



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Escuela Profesional de Lingüística

**Metáforas conceptuales en el lenguaje político peruano
durante el período parlamentario 1995 - 2000: un
enfoque cognitivo**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística

AUTOR

Blanca Julia HERRERA ESCALANTE

ASESOR

Dr. Manuel Eulogio CONDE MARCOS

Lima, Perú

2020



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Herrera, B. (2020). *Metáforas conceptuales en el lenguaje político peruano durante el período parlamentario 1995 - 2000: un enfoque cognitivo*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Lingüística]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Blanca Julia Herrera Escalante
DNI	73260770
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5195-9201
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Manuel Eulogio Conde Marcos
DNI	08174416
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2050-0128
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	No aplica
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.04514 Longitud: -77.02556
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2017 - 2019
URL de disciplinas OCDE	Lingüística https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.02.06

«Año de la Universalización de la Salud»

A los veinte días del mes de julio del dos mil veinte, a las 15:00 horas, se conecta vía *Skype* el Jurado de Sustentación integrado por los siguientes profesores del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Mg. Raymundo Casas Navarro	Presidente
Dr. Jorge Esquivel Villafana	Miembro
Lic. Rómulo Quintanilla Anglas	Miembro
Dr. Manuel Conde Marcos	Asesor

El Jurado se reúne con el fin de evaluar y calificar la sustentación de la tesis de licenciatura **METÁFORAS CONCEPTUALES EN EL LENGUAJE POLÍTICO PERUANO DURANTE EL PERÍODO PARLAMENTARIO 1995-2000: UN ENFOQUE COGNITIVO**, presentada por la bachiller Blanca Julia Herrera Escalante.

Concluida la sustentación, el Jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

Mención: aprobada con máximos honores Números: 19 Letras: diecinueve

Luego del proceso de sustentación y calificación correspondiente, se comunicó a la bachiller el resultado obtenido, por lo cual el Jurado recomienda a la Facultad que se le otorgue el título profesional de LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA.

A las 16:20 horas concluyó el acto de sustentación, de lo cual los miembros del Jurado y el asesor dan fe firmando la presente acta.



Mg. Raymundo Casas Navarro
Presidente



Lic. Rómulo Quintanilla Anglas
Miembro



Dr. Jorge Esquivel Villafana
Miembro



Dr. Manuel Conde Marcos
Asesor

A toda mi familia, en especial, a mis padres

Isidora y Julio

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres: Isidora, por ser mi apoyo constante y mi motor principal para seguir adelante, gracias por tu amor, dedicación y entrega; y Julio, por ser mi inspiración a seguir, gracias por tu paciencia, por confiar en mí e impulsarme a alcanzar mis metas.

Asimismo, agradezco de manera especial a todos mis hermanos, de forma particular, a Fernando, por ser parte importante en mi vida y por haberme brindado su apoyo moral cuando más lo necesitaba.

A mi asesor, el Dr. Manuel Conde Marcos, por haber compartido conmigo sus conocimientos y asistirme oportunamente con sus observaciones, las cuales contribuyeron enormemente al desarrollo de este trabajo.

A Franklin Espinoza Bustamante, por sus comentarios y sugerencias sobre la realización de esta tesis, gracias por tu tiempo y por haberme encaminado a culminar de manera exitosa esta investigación.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a todas aquellas personas, cuyas muestras de ánimo y apoyo han hecho más llevadera la labor de esta tesis.

RESUMEN

La tesis *Metáforas conceptuales en el lenguaje político peruano durante el período parlamentario 1995 - 2000: un enfoque cognitivo* tiene como principal objetivo describir y clasificar las metáforas conceptuales más representativas en el lenguaje político desarrollado en el parlamento peruano, y a partir de dicha interpretación, explicar cómo se forman los conceptos metafóricos que impregnan el lenguaje parlamentario. Para tal fin, se recopiló una serie de expresiones metafóricas —pronunciadas, en su mayoría, por congresistas pertenecientes a distintos partidos políticos—, las cuales fueron extraídas de diversos debates realizados en el Pleno del Congreso de la República durante el período parlamentario 1995-2000. La descripción, clasificación y, posterior, explicación de las metáforas conceptuales registradas en el corpus se fundamentan en los postulados de Lakoff y Johnson respecto de la Teoría de la Metáfora Conceptual de 1980, tomando como referencia principal su obra titulada *Metáforas de la vida cotidiana*, la cual ha servido de soporte teórico para evidenciar el uso de las metáforas conceptuales en el discurso parlamentario como recursos cognitivos que facilitan la comprensión de los asuntos de la vida política a partir de configuraciones conceptuales cercanas a la experiencia cotidiana de los políticos.

Palabras clave: lenguaje político, metáforas conceptuales, discurso parlamentario.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	11
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	11
1.1. Identificación del problema.....	11
1.1.1. Formulación del problema.....	13
1.2. Hipótesis.....	13
1.3. Objetivos	14
1.3.1. General	14
1.3.2. Específicos.....	14
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. Breve descripción del parlamento peruano durante el período legislativo 1995-2000	16
2.2. Lenguaje político.....	18
2.2.1. El lenguaje político parlamentario.....	22
2.3. Lingüística cognitiva.....	23
2.3.1. Teoría cognitivista de la metáfora	28
2.3.1.1. La metáfora conceptual.....	29
2.3.1.1.1. Metáforas ontológicas	35

2.3.1.1.1.1. La personificación	39
2.3.1.1.1.2. La animalización	43
2.3.1.1.1.3. La cosificación.....	46
2.3.1.1.2. Metáforas orientacionales	50
2.3.1.1.2.1. DELANTE/ DETRÁS	51
2.3.1.1.2.2. ARRIBA/ ABAJO	52
2.3.1.1.2.3. IZQUIERDA/ DERECHA	55
2.3.1.1.3. Metáforas estructurales	57
2.3.1.2. La metáfora en el lenguaje político.....	61
CAPÍTULO III.....	64
ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	64
3.1. Moreno Lara Ángeles.....	65
3.2. Sánchez García Francisco José	66
3.3. Abdullah Mohamad Al-Amar	67
3.4. Osorio Anchiraico Trixia	68
3.5 Escobar Zapata Emérita	69
CAPÍTULO IV.....	71
MARCO METODOLÓGICO	71
4.1. Tipo de investigación	71
4.2. Universo y muestra	71
4.3. Metodología de la recopilación de datos.....	72

4.3.1. Recopilación del corpus	72
4.3.2. Sistematización y elaboración del corpus.....	75
4.4. Metodología del análisis	76
CAPÍTULO V	79
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	79
5.1. Análisis de las metáforas conceptuales	79
5.1.1. Metáforas ontológicas	79
5.1.1.1. Personificación.....	79
5.1.1.2. Animalización.....	91
5.1.1.3. Cosificación	100
5.1.2. Metáforas orientacionales.....	111
5.1.2.1. DELANTE/DETRÁS	111
5.1.2.2. ARRIBA/ ABAJO	117
5.1.3. Metáforas estructurales.....	135
5.2. Interpretación del análisis	148
CONCLUSIONES	155
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	159
ANEXOS.....	166
A) Lista de metáforas conceptuales analizadas en esta investigación	166
B) Lista de políticos autores de las expresiones metafóricas analizadas en esta investigación	173

INTRODUCCIÓN

No es sencillo caracterizar el lenguaje que los políticos utilizan en el ejercicio de sus funciones. De hecho, este tipo de habla es considerada especialmente compleja debido a ciertos rasgos distintivos que envuelven el desarrollo de su discurso. Esto se evidencia tanto en las características que definen su léxico (repeticiones, connotaciones, eufemismos, términos autorreferenciales, etc.) como en el modo particular de su funcionamiento, a saber, el lenguaje político posee una finalidad apelativa, lo que significa que los políticos, por medio de su mensaje, esperan producir un determinado comportamiento en el público al que se dirigen. Esto es, pretenden influir tanto en las opiniones de las personas como en el desarrollo de sus ideologías.

De esta manera, a fin de expresar con mayor precisión su pensamiento y de comunicar mejor sus ideas al público, los políticos recurren al uso de ciertos recursos de naturaleza cognitiva para develar aquellos conceptos abstractos de su discurso. Es en este panorama donde se ha identificado la gran funcionalidad que poseen las metáforas conceptuales como uno de los recursos cognitivos más recurrentes en la comprensión del lenguaje político. No se trata solo de un recurso puramente estilístico como tradicionalmente se creía, sino que desempeña una función relevante en la conceptualización e interpretación de la realidad política, tanto si se atiende a su frecuencia como a su eficacia en la transmisión de los mensajes políticos.

Si bien son numerosos los estudios que abordan el uso de las metáforas en el discurso político, no existen suficientes investigaciones que desarrollen esta temática dentro de un contexto tan específico como el Parlamento. Por ello, el presente trabajo pretende contribuir —a partir de

los postulados sobre la teoría de la metáfora conceptual— en develar aquellos conceptos metafóricos utilizados por los políticos peruanos en el desarrollo de sus intervenciones verbales realizadas en el recinto legislativo, a saber, enfrentamientos de opiniones y exposiciones de argumentos. Esta investigación permite explorar un poco más sobre el discurso político desarrollado en el ámbito parlamentario; puesto que este es un escenario polémico que tiene mucha incidencia en la sociedad, el lenguaje empleado por los políticos en dicho entorno puede servir como una ventana para indagar sobre las diferentes visiones que ellos tienen de la realidad del país, así como de las diversas temáticas de índole social, económica y política o de coyuntura nacional puestas en debate en las sesiones plenarios.

Bajo dichas premisas, se sustenta la presente investigación cuyo objetivo principal consiste en realizar un estudio de las metáforas conceptuales más representativas en el lenguaje político peruano, específicamente, en el discurso parlamentario. De manera particular, siguiendo la tipología propuesta por Lakoff y Johnson (1980), se pretende describir y clasificar las metáforas conceptuales más resaltantes subyacentes a las expresiones metafóricas utilizadas por los políticos peruanos; y posteriormente —a partir de la interpretación detallada de dichas expresiones metafóricas— se busca explicar cómo se forman los conceptos metafóricos que impregnan el lenguaje parlamentario. Para tal propósito, se empleará un registro de expresiones metafóricas extraídas de diversos debates políticos correspondientes al período parlamentario comprendido entre 1995 y 2000.

La presente investigación está organizada en cinco capítulos. A continuación, pasaremos a describirlos:

En el CAPÍTULO I se presenta el PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO, que consta de la identificación del problema, las hipótesis y los objetivos de la investigación, además de la justificación sobre la que se basa esta tesis.

En el CAPÍTULO II se expone el MARCO TEÓRICO, el cual está dividido en tres partes: la primera parte donde se presenta una breve noción de la situación política del parlamento peruano durante el período legislativo 1995-2000; la segunda parte donde se define el lenguaje político y se muestra sus principales características, haciendo especial énfasis a un subtipo más específico dentro de esta categoría: el lenguaje político parlamentario; y, por último, la tercera parte donde se exponen los fundamentos teóricos propuestos por la Lingüística Cognitiva respecto de la Teoría de la Metáfora Conceptual iniciada por Lakoff y Johnson (1980).

En el CAPÍTULO III se desarrollan los ANTECEDENTES DEL ESTUDIO, esto es, se hace un breve recuento de las investigaciones previas relacionadas con la temática de las metáforas en el lenguaje político, tanto en el Perú como en otros países de habla hispana.

En el CAPÍTULO IV se presenta el MARCO METODOLÓGICO, donde se detalla todo el procedimiento que se siguió para la elaboración de este estudio: el tipo de investigación, el universo y la muestra, así como la recopilación de datos y, por último, el método para el análisis.

En el CAPÍTULO V se realiza el ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS, es decir, se describen y se explican las metáforas conceptuales más representativas en el lenguaje político peruano, a partir del registro de expresiones obtenidas de la lectura de las sesiones del Pleno. El corpus final se ha dividido en tres partes según la tipología establecida por Lakoff y Johnson (1980). Así, se muestra primero, el análisis de las metáforas ontológicas, luego, de las orientacionales y, por último, de las estructurales. Asimismo, en el apartado final del capítulo, se pone en evidencia los resultados más relevantes del análisis.

Finalmente, se presentan las CONCLUSIONES, seguido de las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS y, para terminar, los ANEXOS pertinentes.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1. Identificación del problema

El lenguaje político es considerado, básicamente, un lenguaje especial que adopta las características de un lenguaje científico-técnico o las características de una jerga según las circunstancias en que se manifiesta y según el receptor al que se dirija (Núñez y Guerrero, 2002). De ahí que se caracterice por ser un lenguaje heterogéneo, es decir, por presentar diferentes tipos y registros lingüísticos, a saber, términos cultos, coloquiales y vulgares; así como términos ambiguos, eufemísticos, etc.

De entre los rasgos distintivos que posee el lenguaje político, resalta el empleo de términos connotativos, en el sentido de expresiones figuradas empleadas con una finalidad apelativa. Desde luego, dado que se trata de un discurso predominantemente persuasivo y de naturaleza oral y espontánea, referido muchas veces a temas abstractos, propios del amplio espectro que abarca la política, las personas intervinientes en él se valen de diferentes recursos para hacer más sencilla y efectiva la transmisión de su mensaje al público. Así, se coligue que en el lenguaje político peruano, particularmente, en los debates plenarios del Parlamento, se advierte la presencia de determinadas expresiones lingüísticas que transgreden su significado literal y que utilizan términos figurados para referirse a un concepto. Una muestra de ello son los siguientes casos:

- (i) Señor Presidente: Con toda cordialidad, me parece realmente conmovedor ver *cómo el Partido Aprista está preocupado* por los temas de la inflación [...] (SANDOVAL, 07-03-1996: 18).

(ii) Señores congresistas: El Congreso, que es la asamblea representativa de la nación, rinde hoy su homenaje a quienes murieron por causa de la violencia política que ensangrentó a nuestro país durante más de una década. Desde aquí también hemos dado y *aún continuamos dando nuestra batalla por la paz*. [...] (HILDEBRANDT, 09-12-1999: 25-26).

(iii) Los proyectos materia de dictamen pretenden revertir los resultados antes señalados, armonizando los elementos de la política económica que propugna la Constitución Política, [...]. Estas iniciativas proponen *normas que sientan las bases* para lograr una segura y activa promoción de inversiones, propiciando la participación ágil del sector privado en el manejo y la industrialización forestal; [...] (CAMPOS, 05-07-2000: 1166-1167).

A partir de los datos expuestos, se puede inferir que los significados de las expresiones señaladas en cursiva no se interpretan de manera literal, sino que son comprendidas de forma figurada. Así, es posible identificar que, en (i) *un partido político es entendido como una persona*, en (ii) *la actividad política es conceptualizada como una batalla* y en (iii) *las iniciativas legislativas son comprendidas como un edificio*. En virtud de estos datos, se comprueba que el lenguaje político peruano, específicamente el parlamentario, está impregnado de muchas expresiones figurativas, cuya comprensión trasciende del significado lingüístico convencional y va más allá de una interpretación literal. El carácter figurativo de determinadas expresiones lingüísticas revela un abanico de diversas conceptualizaciones relacionadas al ámbito político parlamentario, desde actividades y medidas políticas, partidos políticos, instituciones del Estado, países y los propios actores políticos. Sin embargo, el problema que se identifica con este fenómeno es que, por un lado, no se tiene una descripción sistemática que dé cuenta sobre dichas conceptualizaciones a las que estarían asociadas diversas temáticas de índole política y, por otro lado, desde el punto de vista lingüístico, no

existe una explicación acerca de los mecanismos que permiten generar los significados no convencionales de expresiones lingüísticas como las presentadas en (i), (ii) y (iii).

1.1.1. Formulación del problema

En ese contexto, el problema se presenta bajo la forma de las siguientes preguntas:

1.1.1.1. ¿Qué tipos de metáforas conceptuales subyacen en el lenguaje de los políticos peruanos en el Parlamento?

1.1.1.2. ¿Cómo se estructuran los esquemas conceptuales presentes en las expresiones metafóricas utilizadas por los políticos peruanos en el Parlamento?

1.1.1.3. ¿Qué tipos de metáforas conceptuales son más productivas en el lenguaje de los políticos peruanos en el Parlamento?

1.2. Hipótesis

Las proposiciones que proponemos como hipótesis quedan formuladas de la siguiente manera:

1.2.1. El lenguaje político peruano desarrollado en el Parlamento presenta tres tipos de metáforas conceptuales, a saber, las metáforas ontológicas, orientacionales y estructurales.

1.2.2. Las metáforas conceptuales que impregnan el lenguaje de los políticos peruanos en el Parlamento son producto de la internalización de experiencias inmediatas a través

de un marco conceptual-imaginístico que hace posible la simplificación de conceptos complejos.

1.2.3. Los tipos de metáforas conceptuales más productivas en el lenguaje parlamentario peruano son, en primer lugar, las metáforas ontológicas; en segundo lugar, las metáforas orientacionales y; en tercer lugar, las metáforas estructurales.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

1.3.1.1. Estudiar el sistema de metáforas conceptuales en el lenguaje político peruano desarrollado en el Parlamento.

1.3.2. Específicos

1.3.2.1. Identificar y caracterizar las metáforas conceptuales que se manifiestan en el lenguaje político del parlamento peruano.

1.3.2.2. Establecer una clasificación de las metáforas conceptuales que se presentan en el lenguaje político del parlamento peruano.

1.3.2.3. Explicar cómo se estructuran los esquemas conceptuales presentes en las expresiones metafóricas utilizadas por los políticos peruanos en el Parlamento.

1.3.2.4. Determinar la productividad de las metáforas conceptuales a partir del análisis estadístico de las expresiones metafóricas utilizadas por los políticos peruanos en el Parlamento.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

Esta investigación se justifica debido a la ausencia de un estudio que dé cuenta de una descripción y explicación sistemática de las metáforas conceptuales que se presentan en el discurso político peruano desarrollado en el Parlamento, pues, a la fecha, en el Perú no se han realizado investigaciones que presenten la temática de las metáforas conceptuales analizada desde la perspectiva cognitivista y enmarcada dentro del discurso político parlamentario. Además de ello, tiene importancia por las siguientes razones:

- 1.4.1. Propone un enfoque novedoso de estudio sobre el lenguaje político en el Perú, en particular, el discurso relativo a los políticos del Parlamento.
- 1.4.2. Pretende abrir una nueva línea de investigación del lenguaje político peruano desarrollado en el Parlamento.
- 1.4.3. Permite mostrar el modo de pensar de los políticos peruanos en el Parlamento a través de las diversas conceptualizaciones a las que recurren para expresar mejor sus ideas y hacer más comprensible su mensaje.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presenta el marco teórico, a partir del cual se asienta el presente estudio. En la primera sección del capítulo (2.1.), se describe la situación política del parlamento peruano durante el período legislativo 1995-2000. En la segunda sección (2.2.), se muestra un breve recuento de las principales definiciones y características del lenguaje político, haciendo especial mención, en el lenguaje político desarrollado en el Parlamento. Y, en la última sección (2.3.), se exponen los principios teóricos y metodológicos de la disciplina conocida como lingüística cognitiva, haciendo hincapié en los postulados de Lakoff y Johnson referidos a la Teoría de la Metáfora Conceptual de 1980.

2.1. Breve descripción del parlamento peruano durante el período legislativo 1995-2000

El parlamento peruano durante el período 1995-2000 estuvo organizado por una sola cámara legislativa conformada por 120 congresistas, la mayoría de ellos pertenecientes a la organización política Cambio 90-Nueva Mayoría, liderada por el expresidente de la República Alberto Fujimori Fujimori, y la minoría opositora, constituida por los partidos políticos Unión por el Perú, Partido Aprista Peruano, Acción Popular, entre otros.

A la par del favoritismo social que tenía el gobierno en aquel entonces, se destacaba también la enorme popularidad del Parlamento. De hecho, la población confiando en el éxito de las medidas políticas implantadas por Alberto Fujimori en su mandato anterior, decidió apoyar a los candidatos del oficialismo en las nuevas elecciones generales de 1995. Así, se construyó

un Parlamento de orientación neoliberal, según la Constitución de 1993, y supeditado completamente al control del Ejecutivo.

La concentración de poder por parte del gobierno era evidente, con la complicidad de la mayoría oficialista en el Congreso se instituyeron leyes que permitieron designar magistrados de forma arbitraria, con la finalidad de lograr impunidad para ciertos actos irregulares cometidos por el gobierno de turno. Muchas de las iniciativas de investigación y fiscalización que la oposición parlamentaria proponía para debate eran rechazadas por la bancada oficialista debido a que no resultaban convenientes para los intereses políticos del Ejecutivo. De esa manera, el Parlamento desarrolló una conducta sistemática tendiente a encubrir los mencionados hechos irregulares, con la única intención de asegurar la permanencia indefinida del gobierno en el poder.

En tal sentido, Cuya (1999) afirma lo siguiente:

Cada parlamentario «de la mayoría», cada Ministro de Estado, cada Juez o Fiscal en el Perú, cada Funcionario [...], ha tenido que renunciar a su independencia, abdicar a sus funciones y más bien convertirse en un títere de Fujimori, y de Montesinos, que los han manejado y los manejan a su capricho y en función a sus propios intereses. Quienes trataron de ejercer sus funciones con dignidad, con criterio profesional, o bien fueron forzados a renunciar a sus principios, o tuvieron que sufrir las consecuencias de su decisión, [...]. (p. 1).

A continuación detallaremos el número de parlamentarios por partido político:

Cambio 90-Nueva Mayoría (CN-NM) ocupó 67 curules; Unión por el Perú (UPP), 17 curules; Partido Aprista Peruano (PAP), 8; Frente Independiente Moralizador (FIM), 6; Convergencia Democrática-País Posible (CODE-PP), 5; Acción Popular (AP), 4; Partido Popular Cristiano (PPC), 3; Renovación Nacional (R), 3; Movimiento Cívico Nacional (OBRAS), 2; Izquierda Unida (IU), 2; Frente Popular Agrícola del Perú (FREPOP), 1; Frente

Nacional de Trabajadores y Campesinos (FRENATRACA), 1; y Movimiento Independiente Agrario (MIA), 1.

2.2. Lenguaje político

Fernández (1999) define al lenguaje político como «[...] los enunciados verbales (orales o escritos) producidos por los políticos, que tratan de cuestiones de interés para los ciudadanos como integrantes de una sociedad organizada institucionalmente» (p. 11). Dicha interpretación, según la autora, está basada en tres elementos que son esenciales en la comunicación: el emisor, el destinatario y el mensaje. De ahí que Fernández (1999) prefiera usar el término «la lengua en la comunicación política» en lugar de «lenguaje político».

Por otro lado, Núñez y Guerrero (2002) se inclinan por el término «lenguaje político» y lo definen, básicamente, como un lenguaje especial utilizado por los políticos en el cumplimiento de sus funciones. Dada su complejidad, su definición se vuelve complicada porque no es un lenguaje homogéneo, sino que presenta diferentes tipos y registros en función del público al que se dirige (ciudadanos o clase política). Por un lado, adopta las características de un lenguaje científico-técnico cuando se tratan aspectos puramente profesionales, propios del ámbito político, y por otro, toma las características de una jerga o argot cuando se recurre a lo críptico y especialmente a lo ambiguo. Por lo tanto, el lenguaje político se encuentra entre un lenguaje científico-técnico y una jerga, lo que se denominaría, de acuerdo con la clasificación de Rodríguez (1981), como lenguaje sectorial¹.

¹ El lenguaje político es considerado parte de los lenguajes especiales, específicamente se define como un lenguaje sectorial, puesto que corresponde al lenguaje de una profesión (la política); no persigue una finalidad críptica o ambigua —en teoría—, pues se supone que es un lenguaje transparente dirigido a los ciudadanos y

En otras definiciones sobre el lenguaje político se menciona que este adopta un enfoque más funcional, es decir, se caracteriza por su finalidad y no tanto por su forma externa. De ese modo, según Fernández (1999), citada por Núñez (2000), «lo que distingue al lenguaje político es, sobre todo, el uso que se hace de él como instrumento de acción política, uno de cuyos objetivos es la persuasión y la captación de prosélitos» (p. 19). Para la autora, el lenguaje político debe ser considerado como el uso especial de la lengua común y no como un lenguaje especial². De la misma manera, García (1987) destaca al lenguaje político por el notable predominio de su función apelativa, es decir, los políticos por medio de su mensaje esperan producir un determinado comportamiento en las personas a la que se dirigen. Dicho esto, el lenguaje político se caracteriza por su finalidad retórica, a saber, por persuadir y convencer al público de la veracidad de sus argumentos, y de ese modo ganar mayor legitimidad frente a ellos.

De acuerdo con Núñez (2000), el lenguaje político está lejos de ser considerado un discurso ejemplar, por el contrario, debido a su falta de pureza lingüística (extranjerismos, redundancias, sintaxis defectuosa, mal uso de palabras y expresiones, etc.), y sobre todo, a los recursos y fenómenos que caracterizan su discurso, se convierte en un tipo de habla especialmente compleja³, en donde juegan un papel fundamental los destinatarios del mensaje y el contexto. Por lo tanto, las características generales del lenguaje político están

no necesita de una formación específica para ser entendido —aunque sabemos que esto no siempre ocurre en la práctica— (Núñez, 2000: 17).

² «El lenguaje político no es un lenguaje especial porque no posee finalidad crítica, como ocurre en los argots o las jergas, sino que se trata de un uso especial de la lengua común» (Fernández, 1999: 13).

³ «En las manifestaciones políticas se puede encontrar un lenguaje muy connotado emotivamente, desde elogios hasta insultos y, sin embargo, a veces se tiene un lenguaje muy evasivo o eufemístico» (Villagrà, 2011: 189). De ahí que se hagan patente varios registros lingüísticos, desde el culto, el coloquial y hasta el vulgar cuando se utilizan expresiones peyorativas para insultar al adversario.

supeditadas a las particularidades formas de su discurso. Lo que significa que «[...] dependiendo de las características que envuelvan el desarrollo de un discurso, el político hará uso de ciertos recursos que probablemente rehusaría en otro contexto» (Morcillo, 2016: 11).

Arce (2006) ejemplifica lo mencionado con esta premisa:

Pensemos en un debate entre dos políticos en un medio de comunicación, [...]. Cuando lo que pretenden es [...] emprender una acusación contra el adversario, ridiculizarle o simplemente resultar más cercanos a la audiencia, en estas situaciones utilizan un registro más coloquial. En cambio, cuando de lo que se trata es de defenderse de alguna crítica del oponente o cuando tienen que salir de una situación comprometida o adversa, recurren a la ambigüedad mediante el uso de eufemismos y recursos que permiten un distanciamiento de lo dicho, de lo manifestado explícitamente. (pp. 16-17)

Así, aunque resulte difícil caracterizar al lenguaje político debido a su heterogeneidad, para Núñez y Guerrero (2002) es posible enumerar una serie de rasgos distintivos básicos que lo identifican:

a) Repetición: Abundan las reiteraciones de las palabras con la finalidad de explicar ideas ya expuestas o para alargar los discursos. Por ejemplo, el empleo de muletillas y de la enumeración, el uso de la sinonimia y de las expresiones perifrásticas, y el empleo de fórmulas complejas en reemplazo de términos más simples.

b) Uso del lenguaje autorreferencial: Es frecuente el empleo de expresiones vinculadas con el ámbito político, por ejemplo: el Congreso, la política, el Gobierno, la bancada, etc.

c) La deshumanización parcial del discurso: El político en sus discursos enmascara la primera persona, que haría referencia a los deseos y decisiones propias, con terminología relacionada a un colectivo o a la sociedad (el Gobierno, nosotros, los ciudadanos, el país, etc.)

d) Lenguaje connotativo: Debido a que en el discurso político predomina la función apelativa, el significado de su léxico tendrá distintas connotaciones según la ideología o contexto en que se presente.

e) Relación directa entre los grandes temas políticos y la producción del léxico: Esto significa que los problemas importantes del mundo político originan su propio vocabulario. De esa manera, resulta común el uso de palabras relacionadas con dichos temas o la aparición de nuevos vocablos: terrorismo (guerra sucia, lucha armada, hecho violento), desempleo (mercado laboral, marco laboral, subsidio), Constitución (constitucionalidad, constitucionalista, constitucionalizable), etc.

En cuanto a la clasificación del lenguaje político se sabe que resulta compleja puesto que el discurso político actual no es un discurso homogéneo, sino que adopta ciertas características según el momento y el destinatario del mensaje. De ese modo, Núñez (2000) propone la siguiente clasificación para distinguir entre dos tipos de lenguaje político:

a) Discurso político externo: Es el discurso que el político usa cuando se dirige a los ciudadanos (mítines, declaraciones a periodistas y sesiones parlamentarias retransmitidas por los medios de comunicación). Dentro de esta clasificación, se hace una distinción entre dos formas del lenguaje: el lenguaje ambiguo y el lenguaje accesible. El primero se manifiesta cuando el político hace frente a situaciones adversas, y el segundo, cuando se encuentra ante hechos que le son favorables, como la censura a las actitudes de sus adversarios políticos.

b) Discurso político interno. Es el discurso en donde el político se dirige a los miembros de la clase política, ya sea en sesiones parlamentarias pero sin intervención de los medios de

comunicación, en comisiones o en reuniones. En esta situación, los políticos recurren a un lenguaje más unívoco, es decir, más técnico.

2.2.1. El lenguaje político parlamentario

Después de haber definido la noción de lenguaje político es necesario enfatizar sobre un subtipo más específico dentro esta categoría: el lenguaje político desarrollado en el Parlamento.

De acuerdo con Sánchez (2009), es importante introducir esta distinción porque sería confuso agrupar en una misma clase al lenguaje político desarrollado en una entrevista periodística, en un mitin electoral o en el Parlamento. En efecto, según el autor, el lenguaje político parlamentario adopta ciertos rasgos que le atribuyen un carácter propio como, por ejemplo, el hecho de que no se construya exactamente como un diálogo entre diputados sino que en realidad se asemeje más a un monólogo dirigido, principalmente, a los ciudadanos.

Asimismo, otro punto que debe tenerse en cuenta en este subtipo de lenguaje político es el empleo de una serie de recursos estratégicos que le permiten a los oradores parlamentarios, en principio, refutar los argumentos del adversario para luego, deslegitimar sus propuestas. Todo esto con la finalidad de hacer llegar con mayor facilidad su mensaje al público y conseguir, posteriormente, su respaldo. Y, por último, de acuerdo con Alcaide (1999), citada por Sánchez (2009), también debe tomarse en consideración «[...] el carácter oral que caracteriza a las intervenciones parlamentarias, puesto que, más allá de su grado de planificación, cualquier debate presenta la estructura de un monólogo aunque se presente de forma escrita» (p. 989).

Al respecto, Heredia (2013), citado por Arbieta (2018), menciona lo siguiente:

El discurso parlamentario [...] puede definirse como una modalidad mixta de oralidad/ escritura en tanto se trata de un discurso hablado, oral, realizado en un contexto en el que las personas participan simultáneamente en el mismo tiempo y espacio; los sujetos intervinientes en el recinto comparten un entorno cognitivo y presupuestos en común, características que acercan este tipo discursivo a la oralidad. [...] Así, en el recinto se escuchan desde discursos absolutamente espontáneos hasta la lectura de textos escritos, y entre ambos, numerosas variantes posibles. (pp. 17-18)

De ese modo, Koutny (2006) considera que el lenguaje político parlamentario se presenta como una gran herramienta de poder mediante la cual, a través del uso sutil del lenguaje formal y persuasivo, se intenta imponer ideas no solo a los políticos de los partidos contrarios sino indirectamente a un auditorio amplio, implícito y muy heterogéneo, formado por gente de diferentes profesiones, grado de educación y clases sociales. Este hecho requiere que el lenguaje parlamentario sea comprensible para el público y que, al mismo tiempo, llame su atención

2.3. Lingüística cognitiva

Aunque resulta difícil precisar con exactitud cuándo se inicia este movimiento lingüístico, Fajardo (2007) refiere que «la lingüística cognitiva surge, aproximadamente, a finales de los años setenta como respuesta a las limitaciones que planteó la gramática generativa y su vertiente semanticista» (p. 67). George Lakoff y Ronald Langacker son considerados dos de sus máximos representantes e iniciadores⁴.

⁴ La lingüística cognitiva tuvo su origen con el primer libro de George Lakoff y Mark Johnson titulado *Metaphors we live by* (1980), sin embargo, surge como paradigma científico en 1987 con la publicación de G. Lakoff, *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal about the Mind* y con la de R. Langacker, *Foundations of Cognitive Grammar*.

La lingüística cognitiva surge teniendo en cuenta las relaciones multidisciplinares que el lenguaje establece con otras ciencias cognitivas (la psicología, la neurología, la antropología, la filosofía, la inteligencia artificial, etc.) que se ocupan de los diferentes aspectos de la cognición humana (Fajardo, 2007). Lo que no significa que la lingüística cognitiva actúe en dependencia de dichas disciplinas, por el contrario, se basa en las evidencias procedentes de diferentes ciencias para darle mayor peso científico a sus postulados. Dicho esto, la lingüística cognitiva es definida como un «[...] movimiento que, a pesar de sus múltiples enfoques y métodos de análisis, posee un conjunto de ideas comunes sobre el lenguaje y la cognición que lo configuran como paradigma» (Ibarretxe-Antuñano, 2013: 247). En consecuencia, no es considerada una teoría unificada, sino un modelo funcional de naturaleza interdisciplinaria e integradora que agrupa a su vez varias teorías orientadas al estudio de diversos aspectos del lenguaje.

Las diversas líneas de investigación que se enmarcan dentro de la lingüística cognitiva comparten una misma base epistemológica denominada «experiencialismo» o «realismo experiencial»⁵. Este nuevo paradigma sostiene que «[...] nuestro sistema conceptual y lingüístico está motivado por la experiencia que tenemos del mundo» (Lakoff, 1995: 39). Para Lakoff nuestro pensamiento está corporeizado, es decir, las estructuras que se utilizan para integrar nuestros sistemas conceptuales dependen de las experiencias sensorio-motoras, emocionales y sociales de nuestro cuerpo. Es decir, la forma en que las personas

⁵ Johnson y Lakoff (2002), citados por Medina (2008), asumieron que «el realismo incorporado afirma que el lugar exacto de la experiencia, del significado y del pensamiento es una serie continua de interacciones entre el organismo y el medio ambiente, que da como resultado nuestra comprensión del mundo» (p. 194).

experimentamos el mundo determina la manera en que percibimos nuestro entorno, dicha percepción nos permite estructurar conceptualmente el conocimiento.

Así, la lingüística cognitiva toma del experiencialismo dos presupuestos: en primer lugar, la idea de que el lenguaje está ligado al pensamiento, y en segundo lugar, la concepción de que el pensamiento no puede concebirse independientemente del cuerpo sino que este se origina a partir de una experiencia corpórea. En ese sentido, «[...] si el lenguaje es pensamiento y el pensamiento es corpóreo entonces el lenguaje también tiene naturaleza corpórea, es decir, comprendemos el lenguaje y el pensamiento a partir de nuestra experiencia física» (Buenafuentes, 2007: 47).

A partir de esta concepción del lenguaje, podemos citar brevemente algunos de los principios teóricos y metodológicos más importantes e influyentes de esta corriente lingüística⁶:

a) El lenguaje es parte de la cognición humana: La capacidad lingüística no se puede entender de manera autónoma e independiente, es necesario explorar las relaciones entre el lenguaje y otras facultades cognitivas como, por ejemplo, la percepción, el razonamiento, la memoria o la categorización, en busca de mecanismos que puedan aportar explicaciones y soluciones al problema de cómo funciona realmente el lenguaje (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012).

b) El lenguaje está basado en el uso: Del principio anterior, se deduce que el lenguaje debe estudiarse teniendo en cuenta su función comunicativa, lo cual se constata en el uso que de

⁶ Para el resumen de los principios teóricos y metodológicos nos hemos basado, principalmente, en dos artículos: “Lingüística cognitiva: origen, principios teóricos y metodológicos, tendencias” (2012) y “La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística” (2013), el primero de ellos publicado por Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela y el segundo publicado en solitario por Iraide Ibarretxe-Antuñano.

este se hace en situaciones reales de comunicación. Así, se plantea que su objeto de estudio se centra en la función que cumplen diversas estructuras en la comunicación, el uso que de estas se hace y el significado que adquieren en el intercambio real. De esta manera, «[...] el estudio del lenguaje no puede ser separado de su función comunicativa y cognitiva, esto es, que se estudia el lenguaje en el uso donde intervienen no solo procesos cognitivos sino que también la cultura y el contexto» (Valdivia, 2016: 11).

c) El lenguaje tiene un carácter inherentemente simbólico: El significado es parte central de la esencia del lenguaje, es decir, el lenguaje como principal mecanismo para la comunicación de información debe tener en cuenta las consideraciones funcionales y significativas que forman parte de la explicación de los distintos fenómenos lingüísticos. Por ello, «[...] los componentes sintácticos y semánticos no pueden funcionar como entes separados, sino como dependientes el uno del otro, en tanto que ambos tienen una función simbólica y significativa del lenguaje y se complementan para dar cuenta de ella» (Fajardo, 2007: 74-75). Por lo que, de acuerdo con lo anterior, se afirma que el significado se convierte en la base de la estructuración sintáctica que se exterioriza a través de una forma fonológica.

d) Todo conocimiento se organiza mediante una estructura conceptual: El lenguaje se entiende como una manifestación de conceptos mediante los cuales construimos nuestra percepción de la realidad. Para Lakoff y Johnson (1995) estos conceptos están basados en una estructura de conocimiento a la que se suele dar el nombre genérico de dominio conceptual o marco semántico. Así, este principio plantea que todo concepto necesita estar cimentado (o contextualizado) en una estructura coherente de conocimiento basada en nuestra experiencia sensoriomotriz. De manera que el lenguaje y el pensamiento se

concretizan mediante una estructura conceptual, la cual se origina a partir de un proceso cognitivo denominado «categorización»⁷. Este mecanismo nos permite organizar nuestra realidad a partir de dichas experiencias.

Por lo tanto, la lingüística cognitiva se ocupa de analizar cómo van a ser usadas dichas estructuras conceptuales y cómo estas mismas van a reflejarse en el lenguaje.

f) Unificación en los estudios del lenguaje: Dada la forma en la que se conciben los estudios del lenguaje, «[...] la lingüística cognitiva hace posible la destrucción de las barreras entre los principales componentes de la gramática de una lengua» (Fajardo, 2007: 75). Esto debido a que unifica el estudio de campos aparentemente distintos, como la fonología, la morfología, la sintaxis, el léxico, la semántica y el discurso, tratándolos mediante un mismo conjunto de principios. Asimismo, también propone «[...] un estudio integral del lenguaje en el que se tengan en cuenta los procesos de interacción comunicativa» (Apaza, 2008: 106).

En consecuencia, la lingüística cognitiva trata el lenguaje, no como un conjunto de niveles discretos (fonema, morfema, sintagma, lexema, sema y cláusula), sino como un conjunto integrado y gradual de categorías cognitivas⁸.

⁷ De acuerdo con Cuenca y Hilferty (1999), «la categorización es el principal mecanismo de organización de la información obtenida a partir de la aprehensión de la realidad, que es, en sí misma, variada y multiforme» (p. 32). Esta habilidad cognitiva hace posible la agrupación de elementos semejantes en categorías cognitivas a partir de dos procedimientos elementales y complementarios: la generalización y la discriminación.

⁸ «El proceso de categorización hace posible la agrupación de elementos y esta clasificación da lugar a la aparición de las llamadas “categorías cognitivas” que se entienden como conceptos mentales almacenados en nuestro cerebro» (Moya, 2007: 102).

2.3.1. Teoría cognitivista de la metáfora

El estudio teórico de la metáfora ha sido desarrollado profundamente por la lingüística cognitiva en la obra titulada *Metaphors we live by* (*Metáforas de la vida cotidiana*, según la traducción en español), publicada por George Lakoff y Mark Johnson en 1980. En este texto los autores postulan que las metáforas no son únicamente recursos lingüísticos como se pensaba en las teorías clásicas, por el contrario, son concebidas como parte integral de nuestro sistema conceptual que se manifiestan tanto en la producción y comprensión de los significados como en todos los tipos de comunicación humana y en los procesos más básicos de nuestro pensamiento e imaginación. De ahí que el estudio de la metáfora esté relacionado no solo con el lenguaje sino también con nuestra forma de pensar y de actuar.

Esta perspectiva cognitiva de la metáfora difiere notablemente de las corrientes tradicionales que han restringido el uso de la metáfora al plano literario y la han estudiado como un elemento retórico que responde a la creatividad del artista para embellecer su lenguaje. Superando esta visión limitada de la metáfora, Lakoff y Johnson (1995) sustentan su teoría argumentando que «[...] nuestro sistema conceptual está estructurado en base a conceptos metafóricos» (p. 39), es decir, la mayoría de los conceptos que rigen nuestro pensamiento se entienden y experimentan, parcialmente, en términos de otros. De esta manera, la metáfora se presenta como un mecanismo esencial en la comprensión de conceptos mediante el cual estructuramos nuestras experiencias sobre el mundo y las proyectamos al sistema lingüístico en forma de expresiones metafóricas. Este modo de comprender los conceptos se refleja tanto en nuestras acciones como en nuestro lenguaje cotidiano.

Así, el mayor aporte de Lakoff y Johnson consistió en demostrar que la metáfora, más allá de ser un recurso de la imaginación poética, es un potente mecanismo cognitivo presente en la actividad comunicativa diaria. De hecho, expresiones como, por ejemplo, *se tragó sus palabras* o *me han hecho perder el tiempo* o *no me entra esa idea en la cabeza* se pronuncian en entornos de habla comunes y corrientes, con la intención de comunicar un contenido y sin la más mínima preocupación por crear efectos de belleza literaria (Pérez y Rueda, 2012).

En consecuencia, esta teoría cognitiva propone una nueva visión de la metáfora, considerándola una parte importante e indispensable de nuestra forma cotidiana y convencional de conceptualizar el mundo que nos rodea, y nuestro comportamiento diario refleja la comprensión metafórica de nuestra experiencia. Se trata de «[...] un fenómeno tan [común] que muchas veces ni siquiera nos damos cuenta de su presencia en nuestro propio discurso» (Cuenca y Hilferty, 1999: 98).

2.3.1.1. La metáfora conceptual

La metáfora conceptual es definida como «[...] un mecanismo cognitivo que nos permite conceptualizar dominios experienciales normalmente de tipo subjetivo o abstracto, en términos de otros dominios más concretos y en su mayor parte de origen sensoriomotor» (Moreno, 2004: 60). Es decir, empleamos dominios conocidos a partir de nuestra experiencia cotidiana para estructurar otros dominios que nos son más difíciles de entender. De esta manera, «[...] conceptos emocionales como el amor, la ira, el miedo, entre otros se comprenden, metafóricamente, al igual que la mayoría de los conceptos más básicos de nuestro sistema conceptual como el tiempo, la cantidad, el estado, el cambio, la acción, la causa, la modalidad, etc. por medio de otros conceptos que entendemos con mayor claridad

como orientaciones espaciales, objetos, personas, animales, etc» (Iñesta y Pamies, 2000: 66). De acuerdo con esta perspectiva, la metáfora conceptual se circunscribe, según Lakoff y Johnson, bajo tres grandes principios:

a) La naturaleza metafórica del pensamiento: «Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica» (Lakoff, 1995: 39). De manera que organizamos y expresamos, casi siempre inconscientemente, nuestro pensamiento mediante metáforas conceptuales que aluden a nuestras experiencias cotidianas. En este sentido, una propiedad ineludible en la construcción de nuestros conceptos es su fundamentación en la experiencia: «Creemos que ninguna metáfora se puede entender, ni siquiera representar, adecuadamente, independientemente de su fundamento en la experiencia» (Lakoff y Johnson, 1995: 56).

b) La base corporal de la cognición humana: Lakoff y Johnson (1995) afirman que la experiencia corporal directa es el modo principal a través del cual la realidad adquiere estructura para nosotros. Así, parte de lo que hace significativa la estructura conceptual es la experiencia con la que está asociada. En este sentido, Lakoff (1986), citado por Osorio (2011), postula integrar en su noción de experiencia⁹, tanto las experiencias básicas sensoriomotrices y emocionales, como las sociales y las culturales¹⁰. De esta manera, el modo en que dotamos de sentido a la realidad se fundamenta principalmente en el conocimiento que nos proporciona el movimiento de nuestro cuerpo, la manipulación de objetos y nuestras

⁹ Lakoff y Johnson (1995), citados por Pérez y Rueda (2012), plantean el concepto de «tipos naturales de experiencia», para denominar a aquellas experiencias que surgen producto de nuestros cuerpos, de la interacción con nuestro ambiente físico y de nuestra manera de relacionarnos con otras personas dentro de nuestra cultura.

¹⁰ Lakoff y Johnson (1995), citados por Apaza (2008), señalan que toda experiencia es cultural sin excepciones, es decir, «toda representación ocurre en el marco de la cultura y esta sirve de filtro a las posibles representaciones metafóricas que pueden construirse en base a nuestras experiencias sensorio-motrices» (p. 97).

interacciones perceptuales (visión, tacto, etc.). Por lo tanto, la principal motivación de la metáfora conceptual, según Soriano (2012), reside en las características del entorno en que vivimos y en el cuerpo con el que lo percibimos. De ahí que la autora sostenga que muchas metáforas conceptuales están «corporeizadas».

c) La permeabilidad en el pensamiento abstracto: La mayoría de los conceptos abstractos no pueden entenderse de forma directa, ya que carecen de una estructura conceptual intrínseca, por lo que deben buena parte de su organización y significado a conceptos más concretos, los cuales sí pueden entenderse y están más claramente delineados debido a su base experiencial y a nuestra capacidad imaginativa. Los conceptos más concretos son entonces proyectados sobre los más abstractos en el marco de determinadas metáforas conceptuales, a fin de que estos últimos puedan ser comprendidos. En ese sentido, «[...] lo abstracto adquiere la posibilidad de ser pensado con características que provienen del mundo sensible: volumen, extensión, límites» (Pérez y Rueda, 2008: 211).

De acuerdo con lo mencionado, González (2016) manifiesta lo siguiente:

La mente humana con frecuencia saca partido de los dominios bien delimitados por la experiencia cotidiana para comprender otros, menos accesibles. Estos dominios concretos de los que se parte para comprender otros están constituidos por la experiencia corporal de cada persona. Cada uno se reconoce como un cuerpo que se desplaza en el espacio y está contenido en ciertos límites y extiende esa comprensión de sí mismo (en relación con las cosas, por supuesto) a la comprensión de las ideas más abstractas (p. 31).

De esa manera, según Lakoff (1987a), citado por Buenafuentes (2007), el análisis estructural de las metáforas conceptuales revela la existencia de un dominio origen (dominio que presta sus conceptos) y un dominio destino (dominio que recibe dichos conceptos), de modo que la metáfora conceptual será el resultado de las correspondencias o proyecciones entre esos

dominios. Según Llamas (2005), «[...] es habitual que en una metáfora conceptual el dominio origen sea una entidad que pueda ser percibida por los sentidos mientras que el dominio destino posee un carácter abstracto» (p. 133).

Lakoff y Johnson ejemplifican el funcionamiento de esta proyección con una de las metáforas conceptuales de uso frecuente en el lenguaje cotidiano «EL TIEMPO ES DINERO» (Lakoff y Johnson, 1995: 44), donde el dominio origen es el concepto DINERO, y el dominio meta es el concepto TIEMPO, señalando que entendemos y experimentamos el tiempo en términos de dinero, por lo que no solo actuamos como si el tiempo fuese una cosa valiosa, sino que además producimos una serie de expresiones metafóricas, como *estoy perdiendo mi tiempo contigo, invertí mi tiempo por las puras o quiero ganar tiempo avanzando el trabajo en casa* (Cuenca y Hilferty, 1999).

A continuación, se presenta el esquema formal de la metáfora conceptual:

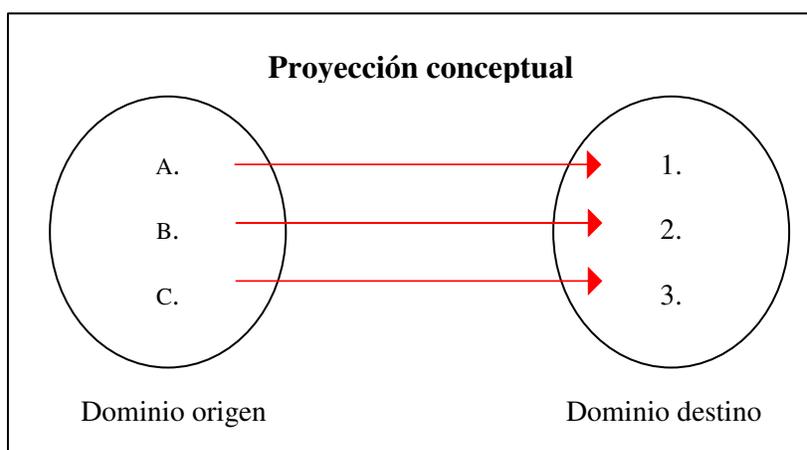


Fig. 1. Proyección conceptual y elementos del dominio ORIGEN y el dominio DESTINO (Lakoff y Johnson, 1995)

Por convención, esta trasposición de conceptos desde el dominio origen hacia el dominio destino se enuncia como DOMINIO DESTINO ES DOMINIO ORIGEN. Así, se puede observar que las metáforas conceptuales poseen a menudo un patrón de direccionalidad que va de lo concreto a lo abstracto. A este patrón Lakoff y Johnson (1995) lo denominan «principio de la unidireccionalidad», según el cual la estructura del dominio origen se proyecta sobre el dominio destino, pero no al revés. Así, por ejemplo, en la metáfora conceptual EL TIEMPO ES DINERO, se define al TIEMPO en términos de DINERO, pero no al DINERO en términos de TIEMPO.

Otros ejemplos de metáforas conceptuales son los citados por Buenafuentes (2007), basados en Cuenca y Hilferty (1999). Así, por ejemplo: «LAS TAREAS DIFÍCILES SON CARGAS» (*ese curso pesa bastante*); «LAS PERSONAS SON ANIMALES» (*es una tortuga para caminar*); «LA VIDA ES UN VIAJE» (*la vida te pone obstáculos en el camino*); «LAS TEORÍAS SON EDIFICIOS» (*esas teorías carecen de fundamento*); «LAS IDEAS SON ALIMENTOS» (*no me trago lo que me dices*); o «EL AMOR ES UNA GUERRA» (*lentamente va ganando terreno con ella*). Como se puede observar, el primer elemento dentro de la metáfora conceptual corresponderá al dominio destino, mientras que el segundo elemento se constituye como el dominio origen.

A continuación, presentamos la siguiente tabla en donde se ilustran las proyecciones entre los dominios origen y destino de las metáforas conceptuales que se han propuesto como ejemplos.

Dominios		
Origen		Destino
las cargas	...sirve(n) para conceptualizar...	las tareas difíciles
los animales		las personas
el viaje		la vida
los edificios		las teorías
los alimentos		las ideas
la guerra		el amor

Tabla 1. Proyecciones de metáforas conceptuales (Buenafuentes, 2007: 53)

Por otro lado, un mismo dominio origen puede ser utilizado para definir a varios dominios destino y a su vez, un dominio destino puede estar conceptualizado en términos de varios dominios origen. A esta característica se le conoce como «multiplicidad de las metáforas conceptuales». Por ejemplo, el dominio destino AMOR puede tener diferentes conceptos origen, como EL AMOR ES UNA GUERRA, EL AMOR ES UN VIAJE, EL AMOR ES UN RECIPIENTE, y el concepto origen GUERRA se emplea para diferentes conceptos destino, como UN ARGUMENTO ES UNA GUERRA O EL AMOR ES UNA GUERRA.

Dentro de las metáforas conceptuales, cabe hacer una importante distinción para diferenciarlas de las expresiones metafóricas. De acuerdo con Buenafuentes (2007), las diferentes metáforas de este tipo pueden desglosarse en una o varias expresiones metafóricas, es decir, «las metáforas conceptuales son esquemas abstractos que sirven para agrupar variadas expresiones metafóricas, mientras que las expresiones metafóricas son [realizaciones] individuales de una metáfora conceptual» (Llamas, 2015: 128). Por ejemplo, decir la metáfora conceptual LA MENTE ES UN RECIPIENTE conlleva a inferir muchas de

expresiones metafóricas, como *no me entra en la cabeza, eres un cabeza hueca, sácate esa idea de la cabeza, etc.*

Asimismo, existe una sistematicidad global que define la coherencia entre las metáforas conceptuales, es decir, muchas de ellas constituyen casos específicos de metáforas más generales, de las que heredan su estructura y forman parte de una jerarquía; tal es el caso de la metáfora conceptual general «LAS DISCUSIONES SON GUERRAS» de la cual se derivan metáforas más específicas como «LA POLÍTICA ES UNA GUERRA», «GOBERNAR ES UNA GUERRA» y «UN PROCESO ELECTORAL ES UNA GUERRA», o si conceptualizamos «LO BUENO ES ARRIBA», tendremos metáforas relacionadas con el bienestar, coherentes entre sí, como «FELIZ ES ARRIBA», «SALUD ES ARRIBA» o «ESTATUS ES ARRIBA» (Soriano, 2012: 93).

De acuerdo con lo manifestado líneas arriba, según Lakoff y Johnson (1995), los tipos naturales de experiencias, formados a partir de la percepción de nuestro cuerpo y sus relaciones con el entorno físico y cultural, dan lugar a conceptos metafóricos, los cuales dependiendo de la naturaleza del dominio origen, se clasifican en tres tipos: metáforas ontológicas, orientacionales y estructurales. A continuación, resumiremos cada una de ellas.

2.3.1.1.1. Metáforas ontológicas

Las metáforas ontológicas son aquellas que nos permiten entender nuestras experiencias en términos de entidades y sustancias. Según Lakoff y Johnson (1995), este tipo de metáfora se origina en la experiencia que poseemos de los objetos físicos, los cuales proporcionan una base adicional para la comprensión de conceptos de carácter abstracto (acontecimientos, actividades, emociones, ideas, etc.) como si fueran entidades discretas y sustancias de un tipo

uniforme. Para estos autores, una vez que identificamos dichas experiencias como entidades y sustancias podemos referirnos a ellas, categorizarlas, agruparlas o cuantificarlas, es decir, razonar sobre ellas. Así, por ejemplo, en la expresión *lo atacó la gripe* se visualiza metafóricamente a la «gripe» como una entidad que podemos combatir, identificar y cuantificar. De la misma manera, la argumentación se conceptualiza como una sustancia en expresiones como, por ejemplo, *destruyó su argumentación, quebró su argumentación, esa es una argumentación sólida*, etc.

En este sentido, las metáforas de entidad y sustancia, denominadas por Lakoff y Johnson (1995) ontológicas, pueden desempeñar diferentes propósitos, tales como hacer referencia a las experiencias abstractas (*me iluminó con sus consejos*), cuantificarlas (*hay que tener un montón de paciencia para leer este libro*), identificar sus aspectos (*su salud emocional no anda bien últimamente*), identificar sus causas (*la presión laboral excesiva lo llevó al estrés*) y constituir las como metas y motivaciones (*considera que casarse será la solución de sus problemas*).

De acuerdo con Gonçalves (2017), utilizamos también conceptos metafóricos ontológicos para entender acontecimientos, acciones, actividades y estados. Para dicha autora, los acontecimientos y las acciones se conceptualizan metafóricamente como objetos (*debemos cortar este problema de raíz*) y las actividades como sustancias (*hoy hubo mucha bulla en clase*); mientras que en el caso de los estados estos se conceptualizan como recipientes (*finalmente salió de ese estado catatónico*), estableciendo así las llamadas «metáforas de

recipiente»¹¹, las cuales describen a los objetos y las sustancias como si fuesen contenedores (*está sumergido en la lectura del libro*).

Con respecto a las metáforas de recipiente, consideradas también metáforas ontológicas, Johnson (1987), citado por Moreno (2004), afirman lo siguiente:

[...] una de nuestras percepciones más acusadas sobre espacios delimitados es nuestra experiencia corpórea de nosotros mismos como recipientes. Las acciones de comer, respirar, exudar y sangrar, son algunos de los ejemplos. Cada una de estas acciones incide en una parte de nuestro cuerpo. De igual manera, experimentamos algunas partes de nuestro cuerpo como recipientes: la cabeza, como un lugar donde entran y salen las ideas; el estómago, relacionado con la comida; el corazón con los sentimientos; el pulmón con el aire que respiramos, etc. (p. 292)

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

LAS PARTES DEL CUERPO SON RECIPIENTES

Dominio origen: RECIPIENTES

Dominio destino: PARTES DEL CUERPO

Expresiones metafóricas:

No me entra la lección en la cabeza.

Lo llevo dentro de mi corazón.

¡Sal de mi vista ahora mismo!

¹¹ Goncalves (2017) menciona que «debido a nuestra corporalidad y al hecho de que estamos separados del resto de mundo por la superficie de nuestra piel, experimentamos la realidad como algo fuera de nosotros» (pp. 13-14). Para la autora cada persona es un «recipiente con forma limitada y con una orientación DENTRO-AFUERA»; de manera que, según ella, no solo asignamos una orientación espacial a las cosas, sino también a nuestro ambiente natural.

Por lo tanto, las metáforas ontológicas permiten que podamos lidiar racionalmente con nuestras experiencias mediante la conceptualización de realidades abstractas e intangibles a partir de elementos concretos. Lakoff y Johnson (1995) agregan que las metáforas de este tipo se manifiestan de forma tan natural que normalmente se consideran descripciones directas y autoevidentes de nuestro pensamiento. Prueba de ello es la metáfora LO PSÍQUICO ES LO FÍSICO, en donde nos referimos directamente a nuestro cuerpo —un dominio concreto— para hablar de situaciones relacionadas con nuestra vida «interna».

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

LO PSÍQUICO ES LO FÍSICO

Dominio origen: LO FÍSICO

Dominio destino: LO PSÍQUICO

Expresiones metafóricas:

Esa tragedia me produjo heridas profundas.

Me recibió con un cálido abrazo.

Tus palabras fueron un balde de agua fría.

Lakoff y Johnson (1995) señalan tres subtipos dentro de las metáforas ontológicas: la personificación, cuando el objeto se entiende en término de una persona; la animalización, cuando se especifica a un objeto o persona en términos de un animal; y la cosificación,

cuando se conceptualizan animales y personas a partir de objetos. A continuación, detallaremos cada uno de los subtipos.

2.3.1.1.1.1. La personificación

La personificación es un procedimiento metafórico que consiste en proyectar cualidades propias de las personas a entidades concretas, así como carentes de existencia física. De acuerdo con Lakoff y Johnson (1995), este subtipo de metáfora ontológica se desempeña como una categoría general, la cual facilita la comprensión de entidades consideradas no humanas en términos de una amplia variedad de metáforas relacionadas con el concepto del ser, sus motivaciones, sus características, sus actividades, etc. Así, por ejemplo, una expresión como *la inflación ha atacado las bases de nuestra economía*, citada por Lakoff y Johnson (1995), es explicada a partir de la metáfora LA INFLACIÓN ES UNA PERSONA, la cual nos permite conceptualizar un elemento intangible como la inflación en términos humanos, en este caso, la inflación es personificada como un enemigo malvado que ataca y genera mucho daño. Por lo que «cuando se sufran pérdidas económicas importantes debido a factores políticos o económicos, complejos de entender, la metáfora LA INFLACIÓN ES UN ADVERSARIO proporciona una explicación coherente de este hecho a partir de términos que los ciudadanos pueden comprender sobre la base de sus propias características y acciones» (Lakoff y Johnson, 2004: 72, citados por Goncalves, 2017: 22).

Para Zhu (1991), citado por Long (2018), el proceso de la personificación puede dividirse en tres clases, según las entidades no humanas que personifica. Así, se describe la personificación de *elementos no vivos* (fenómenos naturales y objetos físicos) a los cuales se les transfiere conciencia o sentimientos subjetivos humanos; *elementos vivos* (plantas y

animales) a los que se les atribuye acciones, comportamientos, cualidades, pensamientos, etc.; y, por último, *elementos abstractos* (tiempo, opiniones, enfermedades, hambre, guerras, etc.) a los que se les describe en términos de discursos humanos, acciones, comportamientos, etc.

Así, por ejemplo, la primera clase de personificación, referida a fenómenos naturales, nos permite comprender experiencias relacionadas con elementos, como lluvia, helada, granizo, rayo, viento, etc. en términos de cualidades y actividades propias de los seres humanos. Esta forma de atribuirle características humanas a entidades consideradas inanimadas es representada a través de la metáfora LOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA SON PERSONAS (Apaza, 2008).

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

FENÓMENOS DE LA NATURALEZA SON PERSONAS

Dominio origen: PERSONAS

Dominio destino: FENÓMENOS DE LA NATURALEZA

Expresiones metafóricas:

Me atrapó la lluvia.

El rayo llegó hasta su casa.

El viento se llevó su poncho.

Por otro lado, Buenafuentes (2007) señala que entidades animadas como los animales pueden ser entendidas en términos de atributos propios de los seres humanos. Según la autora, en esta clase de personificación se ubicarían las «metáforas antropomórficas», las cuales proyectan características y rasgos humanos a los animales.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

LOS ANIMALES SON PERSONAS

Dominio origen: PERSONAS

Dominio destino: ANIMALES

Expresiones metafóricas:

El pájaro carpintero taladró ese árbol.

El perro policía logró encontrar la droga.

La abeja obrera trabaja para llevar comida a su colmena.

De igual manera, tomando como referencia ciertos rasgos conductuales propios de las personas, resulta posible atribuirle características animadas y funciones humanas a un elemento abstracto como la enfermedad. Según Martín de la Rosa (2002), el sentirse atemorizado ante la presencia de un ser extraño como la enfermedad nos permite entender dicho concepto en términos de una persona, la cual, debido a los efectos negativos que produce, es conceptualizada como un enemigo contra el que debemos de luchar para defendernos de sus ataques. Así, a través de la metáfora conceptual «LAS ENFERMEDADES SON

PERSONAS» (Martín de la Rosa, 2002: 88), podemos personificar a la enfermedad otorgándole la capacidad para realizar acciones físicas, por lo general, perjudiciales, como asesinar, atacar, matar, etc.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

LAS ENFERMEDADES SON PERSONAS

Dominio origen: PERSONAS

Dominio destino: ENFERMEDADES

Expresiones metafóricas:

Finalmente, el cáncer lo venció.

El sida es el enemigo contra el que luchamos.

La anemia está matando a muchos niños.

Es así que muchas de las expresiones metafóricas vinculadas con el proceso ontológico de personificación se explican mediante el empleo de diversas metáforas conceptuales referidas a las características más sobresalientes de una persona. Dichos atributos propios de los humanos son utilizados para conceptualizar todo tipo de entidades consideradas no humanas, como fenómenos naturales, objetos, plantas, animales y elementos abstractos. De este modo, metáforas, como LOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA SON PERSONAS, LOS ANIMALES SON PERSONAS O LAS ENFERMEDADES SON PERSONAS, toman como referencia ciertas cualidades atribuidas específicamente a los seres humanos para conceptualizar una diversidad de

experiencias y entidades no humanas. Dichas metáforas ontológicas vinculadas al proceso de personificación pueden representarse de la siguiente manera:

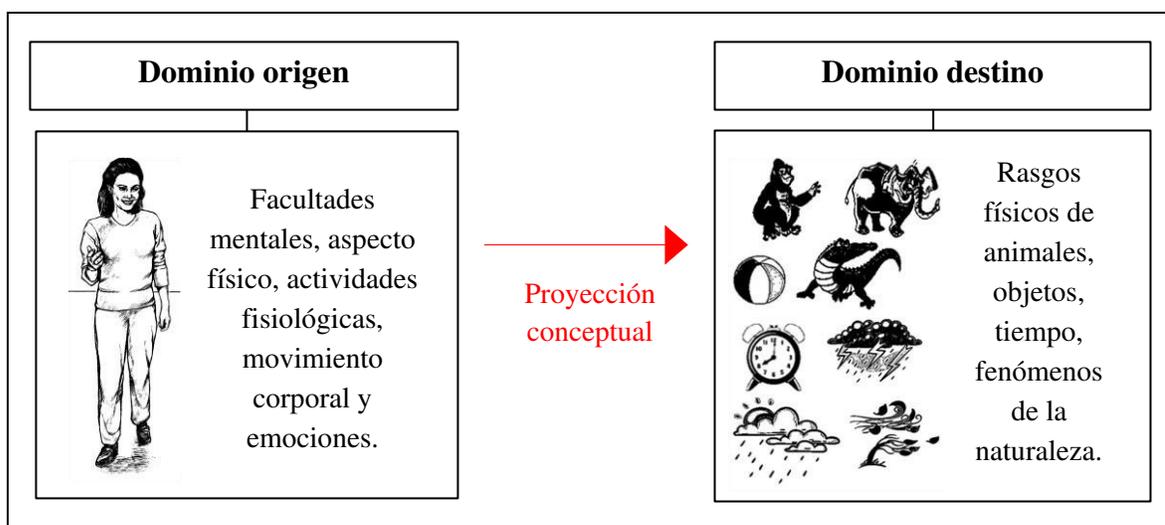


Fig. 2. Esquema conceptual de la metáfora ontológica basada en la PERSONIFICACIÓN

2.3.1.1.1.2. La animalización

El proceso de animalización consiste en atribuirle a las personas u objetos características propias de animales. Este tipo de metáfora ontológica nos permite seleccionar aspectos concretos de un animal y proyectarlos sobre conceptos más abstractos alusivos a cualidades propias de los seres humanos. Las metáforas que pertenecen a este grupo suelen presentar valores positivos y negativos expresados mediante el concepto ANIMAL. Así, por ejemplo, Rivano (1997) señala que la palabra *cerdo* puede caracterizar de forma negativa el comportamiento de una persona. Según dicho autor, los cerdos suelen ser calificados como animales con hábitos de alimentación e higiene sucios. De manera que una persona descuidada en el modo de comer, en el cuidado de sí misma y de su entorno, etc. será catalogada con la palabra *cerdo*, asimismo, una persona moralmente despreciable y ruin también se caracterizará con dicha palabra.

Por otro lado, calificar el comportamiento de una persona con rasgos conductuales propios de una hormiga evidencia una connotación positiva. Esto es, debido a que las hormigas suelen ser catalogadas como animales con habilidades asombrosas para el trabajo en equipo; las personas perseverantes, cooperadoras y que realizan un trabajo minucioso serán caracterizadas con el comportamiento de una hormiga.

Siguiendo a Jiménez (2013), las metáforas ontológicas derivadas del proceso de animalización surgen a partir de una serie de observaciones y relaciones establecidas entre el ser humano y los animales. En efecto, construimos conceptos zoonímicos motivados por la percepción que tenemos entre la forma de vivir, alimentarse y actuar de los animales, con la de las personas. De ahí que se infieran correspondencias entre ciertos rasgos físicos y conductuales aparentemente distintos de los seres humanos y de los animales, pero que, según nuestros modelos culturales¹², tienen similitudes entre ellos. Así, por ejemplo, cuando se califica a alguien de «tortuga» se resalta la lentitud física de la persona, el movimiento lento del ser humano; por el contrario, decir que una persona es una mosca tiene connotaciones relativas al movimiento rápido, hace alusión a alguien que trajina sin pausa, que anda deprisa y velozmente de un lugar a otro.

Pissani (2014) corrobora lo mencionado al manifestar que, en la cultura occidental, el proceso de animalización se presenta de varias formas:

[...] por los rasgos físicos: los narizones son tucanes; los dientones son conejos; los gordos son ballenas, vacas, cerdos; [los altos son jirafas; los peludos son monos]; por el tipo de

¹² La forma de conceptualizar un dominio semántico cambia de acuerdo con la experiencia cultural de una persona. De hecho, los conceptos «zoonímicos» presentan distintas connotaciones de acuerdo con los aspectos culturales propios de una comunidad. Así, por ejemplo, en las culturas occidentales, la rata proyecta asociaciones simbólicas negativas; mientras que, en los países orientales, es de suma importancia y se le asocia con la riqueza y la diligencia (Szyndler, 2014).

comportamiento: los homosexuales son patos, chivos, cabras; los curiosos son sapos; los tontos son pavos; los enamorados son tórtolos; los trabajadores son hormigas; los corruptos son ratas; los dormilones son lirones; los vigorosos son tigres; etc. (p. 62)

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

UNA PERSONA ES UN TIPO DE ANIMAL

Dominio origen: PERSONA

Dominio destino: TIPO DE ANIMAL

Expresiones metafóricas:

Cayó en su propia telaraña de mentiras.

Son unos buitres a la espera de la herencia de su tía.

Es una leona defendiendo a sus hijos.

De esta manera, muchas de las expresiones metafóricas relacionadas con el subtipo ontológico de animalización se explican mediante el empleo de la metáfora conceptual LAS PERSONAS (dominio destino) SON ANIMALES (dominio origen), la cual toma como referencia ciertas características que sobresalen de los animales para conceptualizar dominios asociados a cualidades y habilidades del ser humano.

En el siguiente cuadro ilustraremos la proyección conceptual referida a la metáfora ontológica: LAS PERSONAS SON ANIMALES.

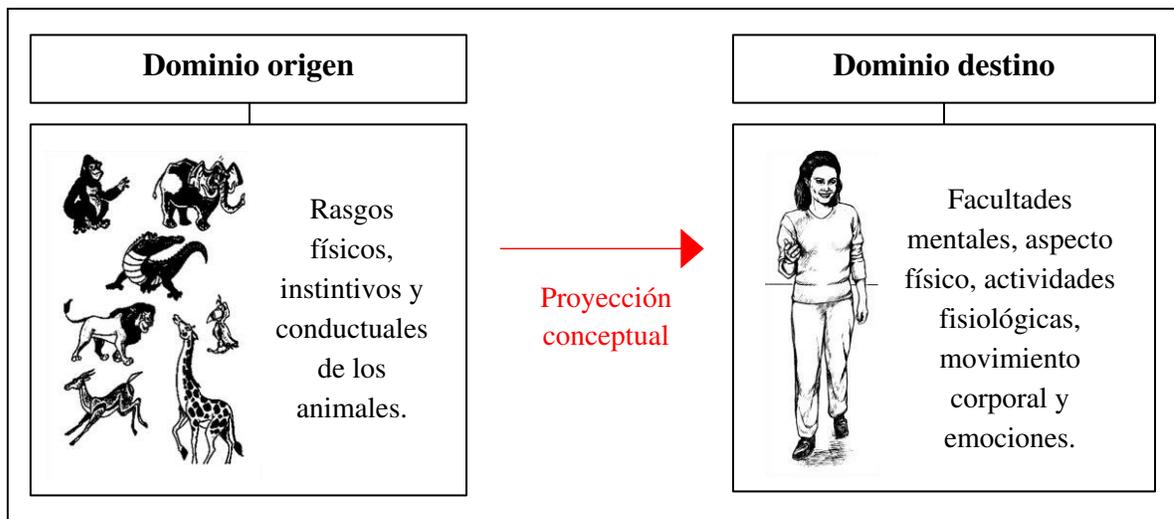


Fig. 3. Esquema conceptual de la metáfora ontológica de animalización: LAS PERSONAS SON ANIMALES

2.3.1.1.1.3. La cosificación

Las expresiones que están comprendidas dentro del proceso de cosificación describen metáforas cuyos dominios de origen están formados por cualidades asociadas a objetos. Esto es, las propiedades, formas y características concretas de los objetos son utilizadas para conceptualizar elementos abstractos e inmateriales tales como, cualidades humanas y/o rasgos conductuales de animales. Las expresiones de este subtipo de metáfora ontológica «objetivizan» características de personas y animales, así como de aquellas entidades carentes de existencia física. Así, por ejemplo, en la metáfora conceptual «LA MENTE ES UNA MÁQUINA» (Lakoff y Johnson, 1995: 66), cualquier artefacto fabricado para desempeñar alguna función específica (p. ej. una computadora, una radio, una calculadora, un televisor, un electrodoméstico, etc.) es utilizado para hacer referencia a la actividad biológica de la mente. Es decir, la mente posee funciones similares a las de una máquina como, por ejemplo, «un estado de encendido-apagado, un nivel de eficiencia, una capacidad de productividad, una fuente de energía y condiciones necesarias para que opere adecuadamente» (Dawood,

2016: 24). Algunas expresiones que derivan de esta metáfora son *voy a perder el control, hoy no funciona mi cerebro, deberías ponerte las pilas, etc.*

Otro ejemplo de metáfora ontológica de este tipo es EL TIEMPO ES UN OBJETO, donde el TIEMPO es entendido metafóricamente como un objeto manipulable, del que uno puede ejercer control por posesión, ya que puede tenerlo, darlo y compartirlo o, por el contrario, perderlo y, después, buscarlo. De hecho, el TIEMPO al ser considerado como un tipo de objeto material, es posible calificarlo en términos de adjetivos relacionados con su aspecto físico como, por ejemplo, el color (*una noche negra*), la temperatura (*momentos de frialdad*), el gusto (*momentos dulces*) o el peso (*días durísimos*); dando como resultado la metáfora EL TIEMPO ES UN OBJETO CALIFICABLE.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

EL TIEMPO ES UN OBJETO CALIFICABLE

Dominio origen: OBJETO CALIFICABLE

Dominio destino: TIEMPO

Expresiones metafóricas:

¡Qué hermosos aquellos momentos a tu lado!

El futuro de Venezuela es oscuro e inseguro.

Estos han sido años duros para nosotros.

De la misma manera, «[...] si identificamos ciertas regularidades conductuales en las personas y las atribuimos a una configuración particular que denominamos “personalidad”, “carácter”, “espíritu”, usualmente lo haremos mediante expresiones que refieren al dominio de las propiedades físicas de los objetos» (Osorio, 2001: 123-124). Desde luego, para el autor, los rasgos de personalidad, al formar parte de un dominio abstracto, se entienden a partir de fenómenos físicos que tienen como base fundamental nuestra experiencia sensorial. Dicho contacto con los objetos nos permite estructurar un tipo de información referida a las propiedades físicas de los objetos (formas o texturas), las cuales utilizamos para caracterizar a las personas. De este modo, en la metáfora LAS PERSONAS SON OBJETOS, las cualidades humanas se representan, figurativamente, a partir de las propiedades de los objetos.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

LAS PERSONAS SON OBJETOS

Dominio origen: OBJETOS

Dominio destino: PERSONAS

Expresiones metafóricas:

Es muy blando cuando se trata de tomar decisiones.

Estoy totalmente destruido.

Es un tipo duro.

En ese sentido, muchas de las expresiones metafóricas relacionadas con el proceso ontológico de cosificación se explican mediante el empleo de diversas metáforas conceptuales

vinculadas con las propiedades, formas y características concretas de los objetos (objetivización), así como, según Gálvez (2013)¹³, con aspectos relacionados a la ubicación (localización) y a la magnitud (dimensionalidad) de las entidades inmateriales. De estos subtipos de cosificación, las metáforas más representativas constituyen las asociadas al proceso de objetivización. De hecho, metáforas como EL TIEMPO ES UN OBJETO, LOS SENTIMIENTOS SON OBJETOS, LAS PERSONAS SON OBJETOS, LAS IDEAS SON OBJETOS, etc. toman como referencia ciertas características atribuidas específicamente a las cosas u objetos para conceptualizar elementos abstractos carentes de existencia física. Dichas metáforas ontológicas vinculadas al proceso de cosificación pueden esquematizarse de la siguiente manera:

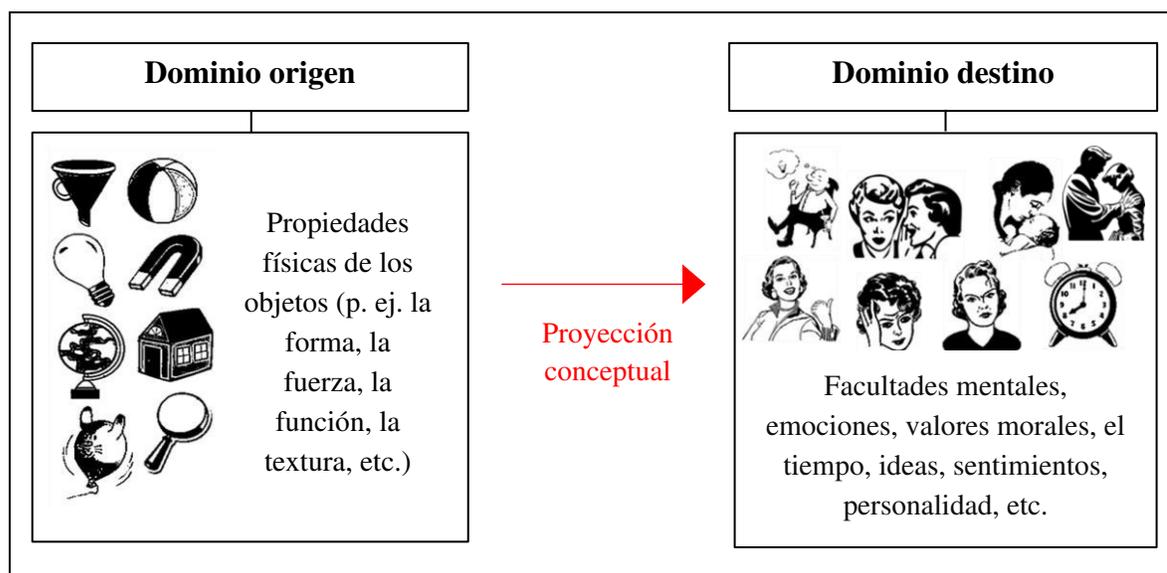


Fig. 4. Esquema conceptual de la metáfora ontológica basada en la COSIFICACIÓN

¹³ Dentro de las metáforas ontológicas basadas en el proceso de cosificación, Gálvez (2013) manifiesta la existencia de «otras asociaciones conceptuales, de manera que existen subtipos de cosificación: la conceptualización de lo inmateriales como un simple objeto (objetivización), como una entidad material ubicada en un lugar determinado (localización) y como una dimensión definida (dimensionalidad)» (p. 247).

2.3.1.1.2. Metáforas orientacionales

Las metáforas orientacionales nos permiten entender conceptos, por lo general, abstractos y complejos a partir de su correlación con términos asociados a nuestra experiencia espacial. Esto es, este tipo de metáforas «[...] no estructura un concepto en términos de otro, sino que [sobre la base de nuestra experiencia corporal y de la interacción con el espacio físico] organiza un sistema global de conceptos con relación a otro» (Lakoff y Johnson, 1995: 50).

Así, de acuerdo con dichos autores, estas metáforas están vinculadas directamente con las orientaciones espaciales básicas de los seres humanos. De modo que el uso del espacio físico como dominio origen de estas metáforas depende de nuestra experiencia corporal en la medida en que nuestros cuerpos definen un set de orientaciones espaciales fundamentales que usamos no solo para orientarnos a nosotros mismos, sino también para percibir la relación entre un concepto y otro. De esta manera, «[...] ARRIBA-ABAJO, DENTRO-FUERA, DELANTE-DETRÁS, PROFUNDO-SUPERFICIAL, CERCA-LEJOS, CENTRAL-PERIFÉRICO, etc. constituyen conceptos que construimos en referencia a partes del cuerpo y que por analogía pueden aplicarse a objetos y espacios que no poseen estos aspectos como, por ejemplo, el tiempo o una pelota»¹⁴ (Pérez y Rueda, 2008: 213).

De entre los términos binarios expuestos líneas arriba, Pérez (2009), citado por López (2012), resaltan tres orientaciones elementales del cuerpo: DELANTE/ DETRÁS (en el eje horizontal), ARRIBA/ ABAJO (en el eje vertical) e IZQUIERDA/ DERECHA (en el eje lateral). Estas orientaciones no son arbitrarias, pero tampoco de carácter universal, se fundamentan en

¹⁴ De acuerdo con López (2012), «[...] este tipo de metáforas surge en la vida cotidiana dado que el mundo está compuesto de cuerpos (nosotros, uno de ellos) que funcionan en el espacio, se orientan, se dirigen, están en una posición, tienen un volumen y ocupan un espacio» (p. 38).

nuestra experiencia física y cultural con el mundo exterior a partir del espacio primario de nuestro propio cuerpo. A continuación, detallaremos las principales características de cada uno de estos ejes:

2.3.1.1.2.1. DELANTE/ DETRÁS

La orientación DELANTE/ DETRÁS es considerada, esencialmente, antropocéntrica, debido a que «[...] su direccionalidad viene dada por las asimetrías del cuerpo humano, principalmente en cuanto a la ubicación frontal de los órganos de percepción (en particular la vista), lo que determina que nuestro desplazamiento esté orientado hacia delante» (Lizarralde y Salamanca, 2017: 42). En efecto, dado que la parte anterior del cuerpo precede siempre a la posterior en la realización de cualquier movimiento, se infiere que, en nuestra cultura, toda actividad proyectada al logro de un objetivo (el progreso) está relacionada con nuestro desplazamiento hacia ADELANTE; por el contrario, un resultado adverso en el desarrollo de dicho objetivo (el retroceso) está asociado con un desplazamiento hacia ATRÁS.

De esta manera, Araneda y otros autores (2016) postulan la existencia de una particular relación conceptual entre el progreso —concebido como un fenómeno socio-económico, cultural e histórico— y ciertas orientaciones espaciales como el binomio DELANTE/ DETRÁS. Para estos autores, la cultura está vinculada a la economía de mercado, por lo que las naciones y los grupos culturales son entendidos como más o menos desarrollados según un único orden global denominado «progreso». Dicha asociación es representada mediante conceptos espaciales que originan la creencia de que las culturas están linealmente ordenadas, desde pueblos que han quedado «atrás» en la historia, es decir, estancados en el pasado a otros que dirigen el avance o futuro del progreso.

La orientación espacial DELANTE/ DETRÁS toma como base experiencial el rasgo de horizontalidad para comprender el significado de conceptos abstractos relacionados con el progreso y su contrapuesto, el retroceso. Para dichos autores, usamos nuestro razonamiento sobre el movimiento hacia adelante para hablar, metafóricamente, todo lo que implique algún tipo de bienestar personal o colectivo; mientras que conceptos, como el fracaso o el atraso; es decir, todo lo que conlleve pérdidas, potenciales retrocesos y surgimiento de problemas difíciles de resolver están asociados con nuestro movimiento hacia atrás.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora orientacional:**

EL FUTURO ES ADELANTE/ EL PASADO ES ATRÁS

Dominio origen: ADELANTE/ ATRÁS

Dominio destino: FUTURO/ PASADO

Expresiones metafóricas:

Dejamos atrás los momentos difíciles.

Hace mal en darle la espalda a su futuro.

Tenemos muchos años de crisis por delante.

2.3.1.1.2.2. ARRIBA/ ABAJO

De acuerdo con Johnson (1991), la orientación espacial ARRIBA/ ABAJO es uno de los ejemplos básicos del dominio origen de múltiples expresiones metafóricas, las cuales

mediante el rasgo de verticalidad nos permiten comprender la correlación existente entre una posición vertical y la valoración que hacemos con respecto a la orientación que presenta.

La verticalidad y las implicancias que ella genera en la orientación espacial ARRIBA/ ABAJO son el resultado de nuestras experiencias corporales en el mundo físico. Ciertamente, Mellado (1999) sostiene que nuestro cuerpo constituye la base experiencial que le otorga a los conceptos una dirección vertical superior o inferior según la posición más prominente a nuestra percepción visual¹⁵. Según la autora, dado que nuestra visión está ubicada en el extremo superior de nuestro cuerpo (la cabeza) y nos permite controlar entidades que están situadas en un nivel inferior (los pies), se infiere que los objetos ubicados en una posición superior (ARRIBA) serán los primeros en ser percibidos sensorialmente y en gran medida considerados más ubicables, mientras que aquellos situados en una posición inferior (ABAJO) serán difícilmente detectables a la percepción.

Por otro lado, nuestra experiencia física al caminar en una posición erguida ejerce también una notable influencia en el uso del espacio físico, específicamente, en el rasgo de verticalidad —base experiencial de la orientación espacial ARRIBA/ABAJO—. Es decir, el hecho de que un hombre se mueva en una postura erguida y hacia adelante, así como el que se considere sí mismo como bueno hace que se contemple como más ARRIBA que ABAJO, más DELANTE que DETRÁS, más BUENO que MALO, etc. Este sería el motivo, según Mellado (1999), por el que existe un orden establecido de orientaciones espaciales opuestas, en las que se da

¹⁵ «El lenguaje del espacio y las relaciones espaciales tienen una base perceptual ineludible, pues los objetos de percepción, las entidades espaciales son concebidos como parte del mundo físico, al que accedemos perceptualmente» (Lizarralde y Salamanca, 2017: 33).

«A través de la percepción visual tenemos acceso a los objetos que se encuentran dentro de nuestro campo de visión y a las múltiples relaciones espaciales que se dan entre los mismos» (Guarddon, 1998: 615 citado por Lizarralde y Salamanca, 2017: 33).

una prioridad al «yo», esto es, a las orientaciones ARRIBA y DELANTE, dimensiones que a su vez están asociadas a lo BUENO como, por ejemplo, la expresión *estar a la cabeza de alguien o de algo*.

Así, resulta posible agrupar a la mayoría de metáforas orientacionales relacionadas al rasgo de verticalidad según el denominador común: «LO BUENO ES ARRIBA/ LO MALO ES ABAJO» (Lakoff y Johnson, 1995: 53), donde las cosas que caracterizan principalmente lo que es bueno para una persona (p. ej. felicidad, salud, vida, control, fuerza, etc.) están situadas en una posición superior; mientras que lo que es considerado como malo (p. ej. tristeza, enfermedad, muerte, sumisión, debilidad etc.) está relacionado con una posición inferior¹⁶.

En resumen, la orientación espacial ARRIBA/ ABAJO constituye la base experiencial de distintas metáforas relacionadas al rasgo de verticalidad, entre las que destacan: MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO, TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO, ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO, FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO, etc., donde «[...] el dominio origen añade al dominio destino el valor positivo o negativo, dependiendo de la posición en que se sitúe la entidad referida» (Goncalves, 2017: 23). Así, la orientación ARRIBA despliega una evaluación positiva para los conceptos: FELIZ, MÁS, TENER CONTROL, ESTATUS ALTO, etc.; mientras que la orientación ABAJO es negativa para los conceptos opuestos: TRISTE, ESTAR SUJETO A CONTROL, ESTATUS BAJO, etc.

¹⁶ De acuerdo con Mellado (1999), el que ARRIBA y ABAJO den lugar a distintas metáforas no quiere decir que «haya muchos ARRIBA distintos», sino que la verticalidad participa en nuestra experiencia de diferentes maneras, dando así pie a distintas metáforas.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora orientacional:**

MÁS ES ARRIBA / MENOS ES ABAJO

Dominio fuente: ARRIBA/ ABAJO

Dominio meta: MÁS/ MENOS

Expresiones metafóricas:

El desempleo creció en este mes.

La inflación cayó por debajo del 1%.

Sus calificaciones fueron más altas que las de su hermano.

2.3.1.1.2.3. IZQUIERDA/ DERECHA

Para Lizarralde y Salamanca (2017), esta orientación espacial es considerada la menos destacada de entre las tres debido a su dependencia al eje horizontal DELANTE/ATRÁS y a su carencia de direccionalidad con relación a los ejes anteriores. Desde luego, según estos autores, si utilizamos el punto de vista del observador, es decir, imponemos sus propias coordenadas corporales, podemos atribuirle a un objeto una posición contigua a la entidad identificada como base (*el árbol está a la derecha de la casa*); mientras que si empleamos las coordenadas intrínsecas de los propios objetos, la posición del objeto cambia en relación con la base (*el árbol está a la izquierda de la casa*). De esta manera, según Fillmore (1982),

citado por Lizarralde y Salamanca (2017), este eje lateral se caracterizaría por ser esencialmente egocéntrico¹⁷.

La distinción entre los términos binarios IZQUIERDA y DERECHA resulta posible de explicar por «[...] la evidente predominancia del uso de la mano derecha en las más variadas y básicas labores humanas» (Lizarralde y Salamanca, 2017: 42). En efecto, Calbris (2008), citado por López (2012), afirma que hay un eje divisorio de conceptos que adquieren un significado distinto dependiendo del lado en que se encuentren: izquierda o derecha.

Por ejemplo, según López (2012), en un discurso generalmente al referirse a uno mismo suele realizar un gesto con la mano derecha, mientras que al referirse a otros se realiza con la mano izquierda. Por otro lado, ante la enumeración de elementos, los valores negativos suelen ir a la izquierda, por el contrario, los positivos, a la derecha. Y así, existen una serie de ejemplos donde se le asigna una connotación de bueno a la orientación hacia la derecha y una de malo a la orientación hacia la izquierda.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora orientacional:**

MALO ES IZQUIERDA / BUENO ES DERECHA

Dominio fuente: IZQUIERDA/ DERECHA

Dominio meta: MALO/ BUENO

¹⁷ La noción de egocentrismo está relacionada con el valor deíctico de los elementos que conforman la orientación (IZQUIERDA/DERECHA). «Las expresiones que representan esta categoría pueden volverse deícticas en caso de que el hablante [...] [tome como referencia] su propio cuerpo, o el de su interlocutor, como un centro deíctico» (Fillmore, 1982: 37, citado por Lizarralde y Salamanca, 2017: 43).

Expresiones metafóricas:

Fue siempre su mano derecha en la empresa.

Hoy se levantó con el pie derecho.

Eres un cero a la izquierda en matemáticas.

El contraste entre las orientaciones DELANTE/DETRÁS, ARRIBA/ABAJO e IZQUIERDA/DERECHA puede ilustrarse de la siguiente manera:

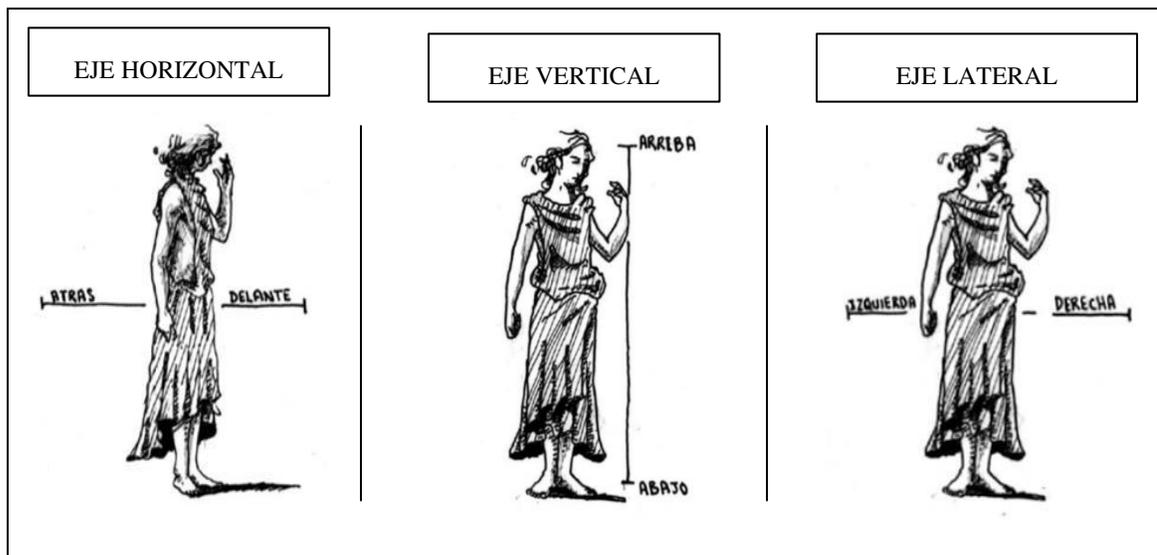


Fig. 5. Representación de las orientaciones espaciales básicas (adaptado de López, 2012: 39)

2.3.1.1.3. Metáforas estructurales

Las metáforas estructurales organizan parcialmente un concepto en términos de otro a partir de la proyección de un conjunto de correspondencias entre los dominios origen y destino. De acuerdo con Lakoff y Johnson (1995), de los tres tipos de metáforas conceptuales mencionadas hasta el momento estas son las más complejas, ya que no solo nos permiten orientar conceptos, referirnos a ellos, cuantificarlos, etc. sino que además, proveen de una

estructura conceptual a aquellos dominios lejanos y menos accesibles a nuestra experiencia en términos de otros mejor delineados y más conocidos. De ahí que el dominio destino de las metáforas estructurales esté constituido por conceptos muy abarcativos como, por ejemplo, el amor, las personas, el tiempo, la muerte, la discusión, la vida, etc.

Como ejemplo, Nubiola (2000) cita la metáfora estructural UNA DISCUSIÓN ES UN TEJIDO, la cual nos permite estructurar un concepto intangible como el DISCURSO en términos de otro mejor delineado como el TEJIDO. Para este autor, los conceptos no solo emergen de nuestras experiencias sensoriales y motoras, sino también de nuestros modelos culturales¹⁸, por lo que expresiones derivadas de esta metáfora, como *urdir una excusa*, *tramar un buen argumento* o incluso *bordar un discurso* son explicadas a partir de las similitudes que encontramos entre la actividad discursiva oral o escrita y el trabajo textil que desempeñan las comunidades de una cultura en particular.

Sucede lo mismo con la metáfora estructural EL TIEMPO ES DINERO, donde «[...] un campo semántico como el TIEMPO es difícil de explicar debido a que es un concepto abstracto con el que no se tiene un contacto físico, como sí se tiene con el DINERO» (Pissani, 2014: 38). Por esa razón, en esta metáfora utilizamos el dominio conceptual del dinero para entender y experimentar al tiempo como un elemento concreto que podemos malgastar, desperdiciar, invertir, ahorrar, etc.

¹⁸ Martín de la Rosa (2002) reafirma lo mencionado por Nubiola (2000) al sostener que este tipo de metáforas involucra como base experiencial para su formación aspectos significativos de nuestro entorno cultural. De hecho, según la autora, las metáforas estructurales son consideradas las más complejas de los tres tipos propuestos por Lakoff y Johnson (1980) debido a que la comprensión de sus conceptos varían dependiendo del marco conceptual en que los individuos se sitúan, es decir, de acuerdo con su experiencia cultural.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora ontológica:**

EL TIEMPO ES DINERO

Dominio origen: DINERO

Dominio destino: TIEMPO

Expresiones metafóricas:

En vano inviertes tu tiempo.

¿En qué malgastas tu tiempo?

Ahorra su tiempo usando bicicleta.

Por otro lado, en la metáfora estructural «LA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA» (Lakoff y Johnson, 1995: 40), expresiones convencionales del dominio de la guerra, tales como *aceptar la retirada, planear la defensa, reconocer la derrota, atacar una posición, obtener la victoria*, etc., son empleadas para comprender el dominio de la discusión, lo que implica que si bien no existe ninguna batalla física, sí existe una batalla verbal. En este sentido, muchas de las expresiones que utilizamos cuando discutimos son estructuradas, entendidas y expresadas en términos de una guerra. Al respecto, es posible considerar que «[...] una conversación entre dos personas educadas se convierte en una discusión cuando se tiene la impresión de que los dos hablantes están en conflicto» (Moreno, 2004: 347). Esta percepción surge de la experiencia de vivir una situación bélica aunque no sea real, por ejemplo, «[tratar] a la persona con la que discutimos como un oponente; atacar su posición y defender la nuestra; [...] y si encontramos que una posición es indefendible, la abandonamos y adoptamos una

nueva línea de ataque» (Lakoff Johnson, 1995: 41). Todas estas acciones y percepciones corresponden a las propias de una guerra.

Por ejemplo:

- **Esquema proposicional de la metáfora estructural**

LA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA

Dominio origen: GUERRA

Dominio destino: DISCUSIÓN

Expresiones metafóricas:

Lo vencí con mis argumentos.

Tus afirmaciones son indefendibles.

Tus palabras cayeron como una bomba.

Asimismo, otros conceptos que no están estructurados con suficiente claridad y que, por lo tanto, requieren una definición metafórica son términos, como las TEORÍAS o las IDEAS, los cuales están mejor delimitados por nuestra experiencia a partir de otros conceptos, como los EDIFICIOS o la COMIDA. Así, por ejemplo, metáforas del tipo LAS TEORÍAS SON EDIFICIOS se expresarían en frases, como *la base de esta teoría* o *el fundamento de esta teoría*. De la misma manera, de la metáfora LAS IDEAS SON COMIDA emergerían expresiones, tales como *los libros son alimento para el alma* o *no me trago esa idea* (Pérez y Rueda, 2008).

Dichas metáforas estructurales pueden esquematizarse de la siguiente manera:

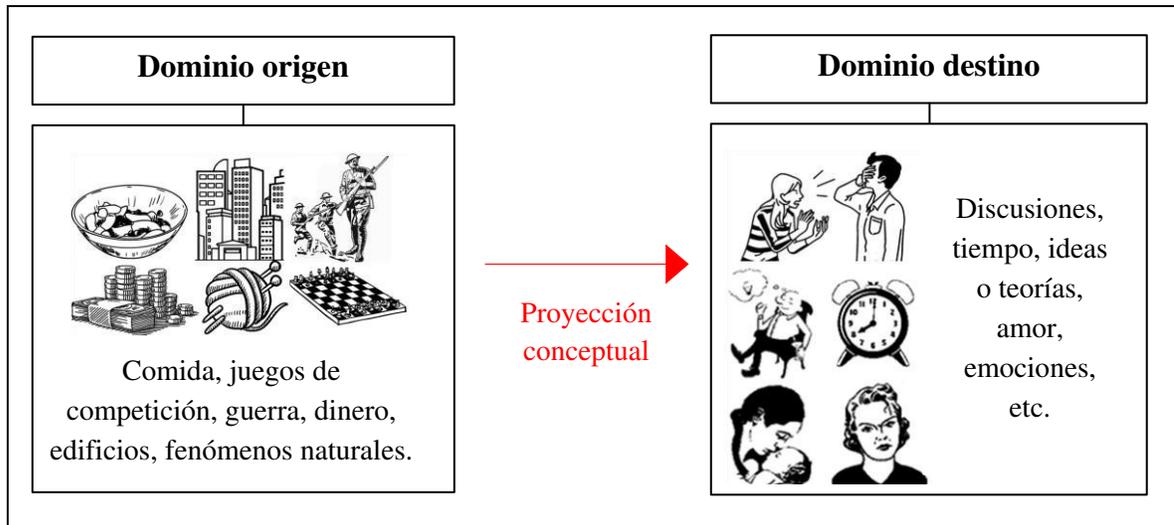


Fig. 6. Esquema conceptual de la metáfora estructural

2.3.1.2. La metáfora en el lenguaje político

De acuerdo con las ideas planteadas por la lingüística cognitiva, la metáfora ocupa un lugar primordial en la comunicación humana al concebirse como el principal mecanismo cognitivo que contribuye a estructurar diversos tipos de discurso (científico, literario, religioso, periodístico, etc.), incluido el político.

Chilton y Schäffner (2000), citados por Chumaceiro (2004), describen la presencia de dicho recurso en el discurso político y resaltan su importancia como el mecanismo conceptual de mayor relevancia en la producción de significados políticos. Para dichos autores, «[...] las metáforas no solo son “floreos retóricos” excepcionales, sino recursos cognitivos básicos para formar y comunicar conceptualizaciones de la realidad que pueden ser de algún modo problemáticas» (p. 97). Desde luego, el empleo de conceptos metafóricos en el lenguaje político adquiere especial relevancia debido a la capacidad que tiene este tipo de

construcciones para transformar nociones complejas en conceptos de fácil captación y de gran efectividad sobre el público.

Así, a juicio de Sánchez (2009), teniendo en cuenta que las actividades políticas suelen girar en torno a ciertos temas complejos de entender para un ciudadano ajeno a ese ámbito, se hace patente como los políticos apelan de forma recurrente a este mecanismo cognitivo denominado metáfora para simplificar sus conceptos y así, transmitir de manera eficaz su mensaje al público¹⁹.

Sin embargo, hay otra función que la metáfora ofrece y que va más allá de una proyección de la propia cognición individual, y esta sería: la tergiversación de los hechos. En efecto, muchos autores han abordado y cuestionado hasta qué punto se ha recurrido a la metáfora para manipular al ciudadano en la política. Mientras que unos han considerado a la metáfora como un instrumento manipulador, otros han atribuido la existencia de la manipulación al uso del lenguaje como beneficio propio.

En ese sentido, resulta posible inferir el carácter persuasivo de las metáforas, esto es, el papel fundamental que cumplen a la hora de influir tanto en juicios y opiniones, como en el desarrollo de ideologías.

Al respecto, Chumaceiro (2004) menciona lo siguiente:

[...] el empleo constante y repetido de determinadas metáforas puede tener efectos determinantes en la conformación político/ideológica de los grupos y en servir como elementos que faciliten la movilización sensible o afectiva de los destinatarios para llevarlos a que apoyen o rechacen una

¹⁹ «Los políticos han desarrollado una competencia comunicativa metafórica especializada, pues de este modo expresan mejor cualquier situación, problemática o fenómeno sociopolítico que se esté dando o se prevea en un contexto determinado» (Escobar, 2012: 77).

política o a un líder e, incluso, a que combatan una situación política o social determinada. (p. 97)

De esta manera, se concluye que el uso de expresiones metáforas en el lenguaje político posee principalmente dos propósitos: un fin didáctico, el cual permite hacer comprensible los asuntos de la vida pública a los ciudadanos a través de conceptos más concretos y cercanos a su realidad. Y, también, un fin persuasivo, que permite influir de manera intencionada en la construcción o modificación de un juicio u opinión.

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Las investigaciones teóricas sobre la metáfora han sido ampliamente desarrolladas por la lingüística cognitiva, disciplina que desde sus inicios, en los años 80, se ha ocupado del estudio de diversas operaciones mentales relacionadas con la caracterización conceptual (la teoría de los prototipos, las categorías de nivel básico, los modelos cognitivos idealizados, los esquemas mentales, etc.). La mayoría de los estudios lingüísticos actuales sobre las metáforas que se rigen bajo el marco teórico de la semántica cognitiva han sido realizados en Europa y Norteamérica.

En su mayoría, los estudios sobre las metáforas están orientados en un intento por describir la estructura de la cognición basándose en la experiencia corporal y perceptual de nuestro entorno. Hasta el momento, en el Perú, no se han encontrado investigaciones orientadas al análisis semántico-cognitivo de las expresiones metafóricas dentro de un ambiente tan específico como es el Parlamento. Por esa razón, nos parece importante introducir esta distinción porque el lenguaje político inmerso en dicho ámbito presenta ciertos rasgos distintivos que le adjudican un carácter propio a las metáforas. Sin embargo, hemos revisado distintos artículos, tesis y libros relacionados con el estudio de las metáforas en el lenguaje político. A continuación, presentamos una breve exposición de las investigaciones más relevantes.

3.1. Moreno Lara Ángeles

Primero, revisamos la tesis doctoral de Ángeles Moreno Lara titulada *La metáfora conceptual y el lenguaje político periodístico: configuración, interacciones y niveles de descripción*, presentada en la Universidad de La Rioja en el año 2004. La presente tesis aborda, desde un punto de vista cognitivo, el estudio de la metáfora conceptual aplicada al discurso político periodístico. La autora centra su análisis, principalmente, en la metáfora como proceso conceptual y trata de ahondar en aspectos relacionados con las últimas aportaciones en el campo de la metáfora y de otros modelos conceptuales. El estudio se basa en un corpus de 556 ejemplos, la mayoría de ellos tomados de las secciones políticas de dos revistas y completados con muestras de diccionarios, libros y artículos.

La autora inicia ofreciendo una vista general de lo que ha sido la teoría de la metáfora a lo largo de la historia. Basa su investigación en el enfoque cognitivista al considerar a la semántica y a algunas nociones, como los modelos cognitivos idealizados, los dominios cognitivos, los esquemas de imágenes y la metáfora conceptual para hacer alusión al poder creativo de la metáfora y su incidencia en la justificación de ciertas acciones políticas.

Asimismo, el análisis del corpus demuestra que las metáforas específicas abordadas desde la teoría de La Gran Cadena del Ser se dividen en metáforas de animales, metáforas de edificios, casas y objetos funcionales y metáforas de plantas; mientras que las metáforas de esquemas de imágenes más representativas se relacionan con el concepto de CAMINO y de RECIPIENTE. Por otro lado, de entre las metáforas genéricas la autora resalta la metáfora conceptual «LAS ACCIONES SON EVENTOS» (Moreno, 2004: 305), que describe las actividades políticas como eventos, dicha metáfora comprende a su vez metáforas más específicas relacionadas con el

espectáculo, la misión, la comida, el juego de competición y la batalla. De igual modo, otras metáforas genéricas que la autora desarrolla, ampliamente, son «LAS ACCIONES SON ESTADOS» (Moreno, 2004: 447) y «LAS ACCIONES SON ACCIONES» (Moreno, 2004: 403) .

Finalmente, la autora afirma que el estudio de la metáfora en la actividad política pone en relieve dos propósitos: primero, la trascendencia que tiene como mecanismo informativo y de persuasión; su uso, según se constata a partir del análisis de corpus, simplifica y explica temas complejos y abstractos al proyectarlos sobre experiencias conocidas: un tipo de espectáculo, un viaje, una comida, un modo de juego, una relación amorosa, etc. y, segundo, como un manera de mostrar la realidad a través del empleo de modelos cognitivos convencionales.

3.2. Sánchez García Francisco José

De igual manera, revisamos el artículo de Francisco José Sánchez García titulado *Usos metafóricos del lenguaje político español: la metáfora estructural en los debates sobre el Estado de la Nación*, presentado en la Universidad de Granada en el año 2009. En este artículo, se analiza el lenguaje de los políticos en el discurso parlamentario desde la perspectiva cognitivista. Para dicho estudio, el autor estableció un amplio corpus de metáforas estructurales tomadas de distintos debates parlamentarios, los cuales categorizó según la clasificación de Lakoff y Johnson (1980). A partir de las muestras extraídas, el autor concluye que estos debates, aunque se manifiesten de forma oral, poseen características del lenguaje escrito. Además, en lo referente a los recursos metafóricos, considera su eficacia en la transmisión de los mensajes políticos dirigidos a la ciudadanía y a los medios de comunicación. Así, pudo constatar la frecuencia de las metáforas orientacionales en relación

con las estructurales y las ontológicas. Por último, hace hincapié en como los políticos convierten a la metáfora en un recurso persuasivo que le permite acceder a un público desconocido y lograr el propósito de persuadirlo.

3.3. Abdullah Mohamad Al-Amar

Otro importante artículo que revisamos fue el de Abdullah Mohamad Al-Amar titulado *La política es un juego: un análisis de la metáfora política en la prensa española*, presentado en la revista *European Scientific Journal* en el año 2014. El autor recogió citas extraídas de los principales periódicos españoles entre los años 1977 y 1988 para analizar las metáforas de carácter político que se emplean en el discurso periodístico. A su vez, delimitó su análisis eligiendo el campo del juego como uno de los campos metafóricos más utilizados por la prensa española en esos años.

Así, llegó a la conclusión de que tanto los políticos como los periodistas han utilizado la metáfora para crear una «lengua plástica y efectiva» que hace posible comprender la forma como los emisores perciben y conceptualizan los acontecimientos políticos recogidos por la prensa española. Asimismo, manifiesta que este proceso de conceptualización se origina a partir de la proyección semántica de esquemas cognitivos (dominio fuente y dominio meta) plasmados para la comprensión de las expresiones metafóricas.

Finalmente, el autor deja en claro que la metáfora es fundamental en la construcción del discurso político no solo facilitando la comprensión de expresiones complejas, sino también ofreciendo a quien lo emplea las herramientas necesarias para persuadir.

3.4. Osorio Anchiraico Trixia

En relación con los estudios desarrollados en Perú, revisamos la tesis de maestría de Osorio Anchiraico Trixia, titulada *Usos metafóricos en el discurso político en la prensa de Lima (2012-2013)*, la cual fue presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2016. Esta tesis aborda, desde un punto de vista cognitivo, el estudio de las metáforas lingüísticas empleadas en el discurso político de los personajes más representativos de la política peruana. La investigación se basó en un corpus de 46 metáforas lingüísticas, las cuales fueron extraídas de las secciones políticas de diarios y revistas así como de entrevistas en programas en vivo.

A partir del corpus analizado, la autora concluye que los políticos que figuran en los medios de comunicación limeños utilizan metáforas lingüísticas en sus discursos como un recurso para expresar situaciones que ellos consideran complejas. Asimismo, señala que dichas metáforas que se emplean en su discurso político se clasifican en tres tipos: orientacionales, ontológicas y de personificación. De las cuales las metáforas ontológicas de referencia son las más recurrentes en el discurso de los políticos.

Finalmente, la autora menciona la existencia de una necesidad de tener un conocimiento de la situación comunicativa para interpretar las expresiones lingüísticas, pues, en sus propias palabras, refiere que los interlocutores, según su propia experiencia, podrían interpretar distintos significados en el mensaje.

3.5 Escobar Zapata Emérita

Finalmente, se revisó el artículo de Emérita Escobar Zapata titulado *Las metáforas de los analistas políticos y diplomáticos: desde la perspectiva cognitiva*, presentado en la revista *Lengua y Sociedad* del CILA, en el año 2012. En este artículo se realiza un estudio de las expresiones metafóricas escuchadas y creadas en el entorno de los políticos y diplomáticos, a raíz de los hechos ocurridos en Nueva York el 11 de setiembre del 2001: el derrumbe de las torres gemelas en el World Trade Center y el ataque al Departamento de defensa de los Estados Unidos, conocido como el Pentágono. Para este estudio, la autora registró un corpus de 19 metáforas tomadas de los textos de los analistas políticos Bob Woodward y Noam Chomsky. Asimismo, se valió de información proveniente de la prensa escrita internacional.

El propósito principal de dicho artículo fue analizar la creación de imágenes metafóricas utilizadas por los políticos y diplomáticos, antes y después del atentado del 11-S, así como, explicar la función que cumplen estos recursos semánticos en las conversaciones que llevaron a cabo estos actores políticos.

De acuerdo con el análisis, la autora concluye que la metáfora política es una facultad cognitiva que simplifica y facilita la comprensión de mensajes relacionados con procesos y acciones políticas a partir de símbolos y figuras que esclarecen situaciones complejas. Así, por ejemplo, menciona la existencia de metáforas relacionadas con las luchas, los escenarios espectaculares, los caminos y las estrategias.

Para la autora, el enfoque cognitivo puede explicar lo que sucede en la mente de los hablantes cuando emplean las metáforas. Considera que al ser los procesos del pensamiento humano

en su mayoría de naturaleza metafórica, la metáfora es entendida como una forma de concebir y representar una realidad. De esa forma, la autora determina que los analistas políticos y agentes de la CIA utilizan frases metafóricas como un mecanismo que simplifica el significado de los conceptos empleados en las conversaciones entre ellos. Para finalizar, infiere que los políticos al recurrir a un concepto sencillo identifican, automáticamente, los rasgos semánticos que contribuyen a la comprensión del concepto complejo.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se detalla el tipo de investigación de la tesis, el universo y la muestra, así como, el procedimiento empleado para la recopilación de los datos, la sistematización y la elaboración del corpus y, por último, la metodología del análisis del corpus.

4.1. Tipo de investigación

La investigación propuesta es de tipo descriptivo-explicativo. Mediante la descripción se busca detallar las metáforas conceptuales más representativas en el discurso parlamentario peruano para, posteriormente, llevar a cabo una clasificación de ellas y del conjunto de expresiones que la conforman; mientras que por medio de la explicación se pretende develar la formación de dichas estructuras conceptuales a partir de la interpretación de una serie de expresiones producidas por los mismos actores políticos. De esta manera, y de acuerdo con el marco teórico en el que se asienta esta investigación, se trata de un estudio realizado sobre la base de un corpus²⁰.

4.2. Universo y muestra

El universo de este estudio está constituido por un conglomerado de expresiones pronunciadas, en su mayoría, por congresistas pertenecientes a distintas agrupaciones

²⁰ Kennedy (1998), citado por Moreno (2004), menciona que «[...] un corpus se define como un conjunto de textos escritos o de transcripción oral que sirve para el análisis lingüístico descriptivo» (p. 97)

políticas y elegidos por voto popular en las elecciones generales de 1995 y, en algunos casos, por ministros que acudieron al Parlamento para ser interpelados.

En total se registraron 216 expresiones a partir de la lectura de 30 sesiones parlamentarias correspondientes al período legislativo comprendido entre 1995 y 2000²¹. La muestra recogida reúne un total de 62 expresiones, las cuales fueron seleccionadas por el mayor grado de representatividad que evidenciaron para los fines de esta investigación.

Cabe mencionar que las expresiones escogidas para el análisis de las metáforas conceptuales refieren a distintas temáticas propuestas a debate en las sesiones plenarias, desde tópicos generales como la educación, la economía, el comercio, el problema de la pobreza y el desempleo, etc. hasta temas coyunturales como determinadas actividades y acciones políticas realizadas en aquel entonces (p. ej. la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, la continua alusión al autogolpe de Estado en 1992, la remembranza de los atentados terroristas, las rivalidades políticas entre la oposición y el oficialismo, la modificación de una ley en particular, entre otros).

4.3. Metodología de la recopilación de datos

4.3.1. Recopilación del corpus

La evidencia lingüística en la cual se sustenta esta investigación fue recogida de la página web oficial del Congreso de la República, específicamente, del Portal Institucional e Información sobre la Actividad Parlamentaria y Legislativa del Estado Peruano. Este sitio

²¹ Para la selección de nuestro corpus hemos considerado incluir todas las sesiones realizadas hasta fines del año 2000.

web alberga datos generales sobre la organización parlamentaria, la labor legislativa, las acciones políticas, las actas, agendas y acuerdos, entre otros. En la penúltima sección denominada Labor legislativa se encuentra el apartado de Diario de los debates, el cual contiene las transcripciones de una serie de sesiones públicas del Pleno de Congreso y de la Comisión Permanente divididas por períodos parlamentarios.

La obtención de los datos se inició a partir de la selección de un conjunto de sesiones plenarias pertenecientes al período parlamentario comprendido entre 1995 y 2000. De entre ellas se escogieron de manera aleatoria un total de 30 sesiones para el registro de las expresiones metafóricas y la posterior formulación de las metáforas conceptuales.

Es importante considerar que las sesiones parlamentarias que han permitido elaborar el corpus de este estudio se presentan bajo la forma de transcripciones literales de los debates orales pronunciados por los políticos. Cabe mencionar que dichas transcripciones fueron realizadas por el Departamento de Redacción del Diario de los Debates, por lo tanto, tienen un carácter oficial.

En la siguiente tabla se presentan dichas sesiones plenarias, clasificadas según la fecha de su realización y seguido del código oficial²² en que fueron consignadas; asimismo, en la posición inferior de la tabla, se expone la cantidad de expresiones figurativas encontradas en cada sesión:

²² El código oficial de las sesiones del Pleno del Congreso de la República se determina, primero, según la legislatura: Primera Legislatura Ordinaria (PLO) o Segunda Legislatura Ordinaria (SLO); segundo, de acuerdo con el año correspondiente para dicha legislatura y; tercero, en relación con el orden en que se realiza la sesión.

Sesiones del Pleno del Congreso de la República					
1995	1996	1997	1998	1999	2000
04-08-1995 (PLO-1995-2)	07-03-1996 (SLO-1995-2)	30-04-1997 (SLO-1996-15)	12-03-1998 (SLO-1997-3)	09-06-1999 (SLO-1998-16)	03-05-2000 (SLO-1999-3)
17-08-1995 (PLO-1995-3)	18-04-1996 (SLO-1995-6)	02-05-1997 (SLO-1996-16)	11-03-1998 (SLO-1997-3)	10-06-1999 (SLO-1998-16)	01-06-2000 (SLO-1999-6)
22-08-1995 (PLO-1995-4)	06-06-1996 (SLO-1995-14)	29-10-1997 (PLO-1997-4)	07-04-1998 (SLO-1997-7)	07-10-1999 (PLO-1999-12)	05-07-2000 (SLO-1999-11)
19-10-1995 (PLO-1995-12)	10-10-1996 (PLO-1996-12)	06-11-1997 (PLO-1997-23)	11-05-1998 (SLO-1997-14)	09-12-1999 (PLO-1999-21)	05-10-2000 (PLO-2000-13)
15-11-1995 (PLO-1995-16)	07-11-1996 (PLO-1996-16)	04-12-1997 (PLO-1997-27)	15-10-1998 (PLO-1997-13)	10-12-1999 (PLO-1999-21)	13-11-2000 (SLO-2000-2)
46	59	16	36	32	27

Tabla 2. Conteo de expresiones figurativas detectadas en las sesiones plenarias

A partir de la lectura de dichas sesiones se registró un total de 216 expresiones figurativas, a las cuales se les restó el número de expresiones repetidas, dando como resultado un corpus preliminar de 142 expresiones. Este corpus se dividió en tres grupos de acuerdo con su grado de representatividad. En el primer grupo tenemos 62 expresiones, las más representativas para esta investigación; en el segundo grupo, 47 expresiones explicadas, exclusivamente, mediante otro tipo de proceso semántico como la metonimia, el cual no cumple con la finalidad de este estudio y en el tercer grupo, 33 expresiones idiomáticas o refranes aplicados a la enseñanza moral, los cuales tampoco corresponden con el objetivo de esta tesis.

A manera de ilustrar dicho proceso de recopilación del corpus, se presenta el siguiente gráfico:

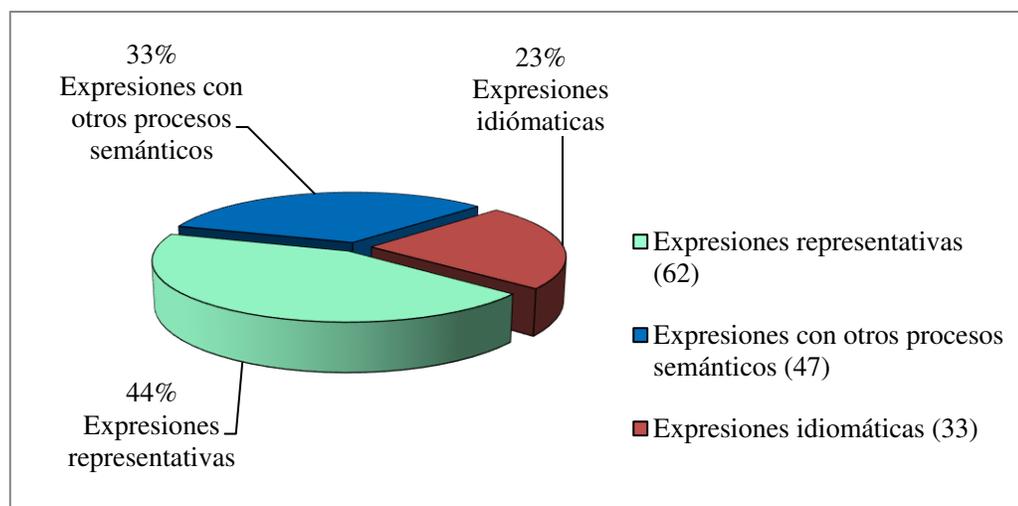


Gráfico 1: Porcentaje del total de expresiones registradas en el corpus preliminar

De acuerdo con el gráfico mostrado, se constata que de un total de 142 expresiones pertenecientes al corpus preliminar, se han descartado 47 expresiones con otros procesos semánticos, lo que evidencia, según el gráfico, un 33% del total; y también, se restaron 33 expresiones idiomáticas, lo que constituye un 23% del corpus preliminar. De este manera, queda como resultado final 62 expresiones productivas, las cuales fueron las escogidas para el desarrollo de esta investigación.

4.3.2. Sistematización y elaboración del corpus

Se reconocen los siguientes procedimientos generales para la elaboración de nuestro corpus:

- (i) Selección del corpus, respondiendo a las características descritas anteriormente.
- (ii) Registro de las expresiones metafóricas identificadas en las sesiones públicas del Pleno realizadas durante el período 1995 y 2000.

- (iii) Formulación de la metáfora conceptual subyacente a cada expresión encontrada.
- (iv) Agrupación de las metáforas conceptuales de acuerdo con la tipología planteada por Lakoff y Johnson (1980).
- (v) Establecimiento de la productividad de cada tipo de metáfora conceptual, según la frecuencia de su uso, de más a menos.

Para la sistematización del corpus se siguieron las siguientes convenciones tipográficas: en primer lugar, las metáforas conceptuales están escritas en VERSALITA; mientras que las expresiones metafóricas se presentan en minúsculas y *cursiva*. Asimismo, la composición de las entradas en donde figuran las expresiones metafóricas están citadas dentro de un contexto específico que recoge el apellido del político, seguido de la fecha (día, mes, año) y la página de la sesión en cuestión. Esta información es considerada trascendental en este tipo de estudio, ya que permite al lector interesado dirigirse al sitio web del Portal del Congreso de la Republica y remitirse a la fuente exacta en donde se encuentran las expresiones metafóricas y expandirlas contextualmente. Por esa razón, los datos lingüísticos extraídos de las sesiones plenarias que sustentan nuestro análisis se muestran bajo la forma de una cita textual.

4.4. Metodología del análisis

El análisis parte de los objetivos señalados anteriormente, en donde se pretende identificar las expresiones metafóricas presentes en las sesiones plenarias seleccionadas, luego, interpretarlas, descubrir las metáforas conceptuales que subyacen a ellas y, por último, clasificar dichas metáforas de acuerdo con la tipología planteada por George Lakoff y Mark Johnson en 1980.

Así, para el análisis de los conceptos metafóricos más relevantes en el lenguaje político desarrollado en el Parlamento durante el período parlamentario 1995-2000 nos hemos basado en la Teoría de la Metáfora Conceptual (TMC) planteada por Lakoff y Johnson. Según los postulados de dichos autores, esta teoría brinda el soporte teórico fundamental para develar las relaciones intrínsecas que se producen entre nuestros principales dominios experienciales, los cuales constituyen las bases para la descripción y explicación de una serie de conceptos metafóricos.

De esta manera, siguiendo la secuencia descrita líneas arriba, primero, hemos interpretado de manera individual cada expresión metafórica tratando de descubrir el significado que trasciende al sentido literal que evidencia a simple vista dicha expresión. Una vez encontrado dicho significado metafórico es posible formular una conceptualización entre dos estructuras cognitivas, lo que en teoría se denomina dominios experienciales. De esta manera, realizamos una proyección conceptual entre un dominio, por lo general, más concreto a nuestra experiencia (dominio origen) y un dominio abstracto y menos accesible a nuestra experiencia (dominio destino). A partir de la asociación y posterior proyección conceptual de estos dos dominios hemos formado las metáforas conceptuales subyacentes a cada expresión.

Este primer estudio, junto con la premisa que tenemos sobre los principales tipos de metáforas propuestos por Lakoff y Johnson nos permitió un nivel de generalización para agrupar un conjunto de expresiones metafóricas —extraídas de las sesiones plenarias seleccionadas— de acuerdo con su correspondiente metáfora conceptual, la cual está constituida según la naturaleza de su dominio origen. Así, por ejemplo, aquellas metáforas referidas al concepto del ser o sustancia han sido clasificadas, según la tipología básica de

dichos autores, en metáforas ontológicas; aquellas referidas a nuestras orientaciones espaciales, en metáforas orientacionales y, por último, aquellas referidas a cualquier evento o actividad cotidiana, en metáforas estructurales.

Dado que en este estudio las expresiones metafóricas han sido interpretadas individualmente, resulta posible inferir que nuestro corpus nos ha ayudado a descubrir nuevos aspectos del lenguaje político en el Parlamento y nos ha proporcionado evidencia para confirmar nuevas hipótesis relativas al estudio de la metáfora conceptual en este tipo específico de lenguaje político. Asimismo, queremos señalar que la interpretación de las expresiones en este corpus no pretende ser definitiva o concluyente, sino aportar un punto de reflexión y de partida sobre la naturaleza de los conceptos metafóricos utilizados por los políticos peruanos en los debates parlamentarios.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Este capítulo tiene por objetivo describir y explicar las diversas metáforas conceptuales encontradas en el lenguaje político peruano durante el período parlamentario comprendido entre 1995 y 2000. Para dicho análisis, se recurre a un corpus, el cual, según lo expuesto en el capítulo IV, reúne un conglomerado de expresiones seleccionadas minuciosamente a partir de la lectura de las sesiones parlamentarias. Así, teniendo en cuenta el marco teórico, las metáforas registradas en nuestro corpus estarán clasificadas, de acuerdo con la tipología planteada por Lakoff y Johnson (1980), en metáforas ontológicas, metáforas orientacionales y metáforas estructurales, en ese orden de aparición. Asimismo, según los resultados que arroje dicho análisis, es decir, la frecuencia de su uso, se determinará la productividad de cada tipo de metáfora.

5.1. Análisis de las metáforas conceptuales

5.1.1. Metáforas ontológicas

Se exponen las metáforas ontológicas más representativas de nuestro corpus, las cuales han sido clasificadas en tres subtipos: personificación, animalización y cosificación.

5.1.1.1. Personificación

Dentro del lenguaje político es común el uso de metáforas asociadas con ciertas características particulares de los seres humanos, como sentimientos, actitudes y relaciones personales para entender entidades más abstractas, como países, agrupaciones políticas,

instituciones estatales y relaciones políticas. De ahí que, para Moreno (2004), la política sea entendida en términos de una persona, la cual siguiendo su naturaleza se implica en una variedad de interacciones (físicas, emocionales, intelectuales y sociales) con otras personas. De manera que, según la autora, ciertas maneras de actuar de algunas agrupaciones políticas o determinadas relaciones diplomáticas entre políticos o entre países son definidas metafóricamente como vínculos sociales entre personas. De este modo, «[...] situaciones, tales como una relación amorosa, un compromiso, un noviazgo o un matrimonio recreen metafóricamente comportamientos políticos, actividades entre políticos y países, compromisos mutuos de interdependencia política y comercial» (Moreno, 2004: 453). Así, por ejemplo, la expresión *Estados Unidos y Venezuela están reacios a mantener algún diálogo* se explica mediante la metáfora UN PAÍS ES UNA PERSONA, la cual compara las relaciones políticas que se establecen entre ambos países en términos de los vínculos afectivo y sociales que se desarrollan entre las personas (LAS RELACIONES POLÍTICAS SON VÍNCULOS SOCIALES).

A continuación, analizaremos las principales metáforas relacionadas con el subtipo ontológico de personificación. Teniendo en cuenta que cualquier entidad abstracta, animada e inanimada puede ser conceptualizada en términos de los atributos más resaltantes de una persona, hemos dividido esta sección según una serie de metáforas alusivas al empleo de rasgos humanos para comprender dominios no humanos, como los PAÍSES, las ENTIDADES POLÍTICAS, las MEDIDAS POLÍTICAS, el TIEMPO y los PROBLEMAS SOCIALES.

a) UN PAÍS ES UNA PERSONA²³

Para Martín de la Rosa (2002), ciertas cualidades propias del ser humano, como el hecho de desarrollarse dentro de una sociedad, de establecer vínculos con otras personas, de expresar emociones, de razonar ante cualquier eventualidad, etc. son proyectadas sobre el concepto de país. Desde luego, resulta más sencillo comprender una entidad abstracta como el país en términos más cercanos a la experiencia humana. Por lo que, de acuerdo con la autora, un país —al igual que una persona— posee la capacidad de mantener relaciones sociales, algunas amistosas como, por ejemplo, los pactos políticos, los lazos de amistad entre países, las alianzas electorales, etc. y otras de cierta beligerancia como, por ejemplo, conflictos políticos, disputas territoriales, etc. Asimismo, tiene la habilidad para manifestar metafóricamente distintos estados de ánimo como, por ejemplo, el hecho de sentirse agraviado y pedir la intervención de otros organismos gubernamentales, sentirse poderoso controlando a otros países y haciendo ostento de su riqueza económica, tener la destreza para reflexionar sobre cualquier suceso de carácter político, social o económico y, por último, tomar decisiones y expresarlas verbalmente.

Veamos su empleo metafórico en el lenguaje político parlamentario:

- (1) Del mismo modo, señor Presidente, recordábamos que *el país no se iba a poner a llorar* porque el señor Augusto Antonoli Vásquez no formara parte de este alto organismo, en razón de que ya habían sido seleccionados doce, de más de cuarenta postulantes y, por tanto, entre esas personas calificadas se encontraban los futuros miembros del Tribunal Constitucional (ZUMAETA, 18-04-1996: 610).

²³ Esta metáfora manifiesta una interacción con la metonimia conceptual EL TODO POR LA PARTE, donde el todo (PAÍS) es utilizado para hacer referencia a la parte (PERSONA). En efecto, una entidad como el país puede ser empleada para identificar a otra como la persona, la cual conforma parte de la primera. Es así que el concepto de país al representar a la persona que lo conforma puede caracterizarse con términos alusivos a dicha persona.

(2) Creo que *el país ya está cansado de ese jueguito* donde se trata de averiguar quién quiere o quién no quiere que se conforme el Tribunal Constitucional. El único que explícitamente ha señalado que no es necesario que exista este Tribunal es el colega Chirinos Soto, porque él piensa así, desde el momento en que se elaboró la actual Constitución (PEASE, 18-04-1996: 612).

(3) Actualmente *los países* que tienen mucho dinero *tratan de apoyar a los países* que quieren hacer ecología, que quieren hacer forestación y reforestación (CHIROQUE, 09-06-1999: 1483).

En (1), un país es estructurado metafóricamente en términos de una persona que ante un determinado estado emocional reacciona derramando lágrimas. En efecto, se emplea la acción innata de llorar, exclusiva de los humanos, para personificar un concepto abstracto como país. De ahí que en la expresión citada, la «inconformidad» del país, debido a la ausencia del parlamentario Augusto Antonioli en el Tribunal Constitucional, se compara con la sensación de pena o lamento que experimenta una persona y el posterior acto de llorar.

En (2), un país es conceptualizado como una persona, la cual frente a estímulos externos manifiesta un estado de cansancio. Desde luego, la sensación física de aburrimiento propia del ser humano es proyectada sobre el concepto de país, el cual —entendido como una persona— puede experimentar sentimientos de fastidio o incomodidad. Es así que, en la entrada mencionada, la molestia del país debido al debate reiterativo y sin ningún resultado concreto es concebida en términos de la reacción física de cansancio.

En (3), un país es descrito como una persona que manifiesta una conducta prosocial en favor de otra persona. En este caso, se proyecta la actitud solidaria de una persona sobre el concepto de país, el cual —entendido en términos humanos— puede producir beneficio político, social o económico a otros países. Así, en el ejemplo descrito, las relaciones de cooperación social o de ayuda económica entre países son entendidas en términos de los vínculos afectivo-sociales que se desarrollan entre las personas.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

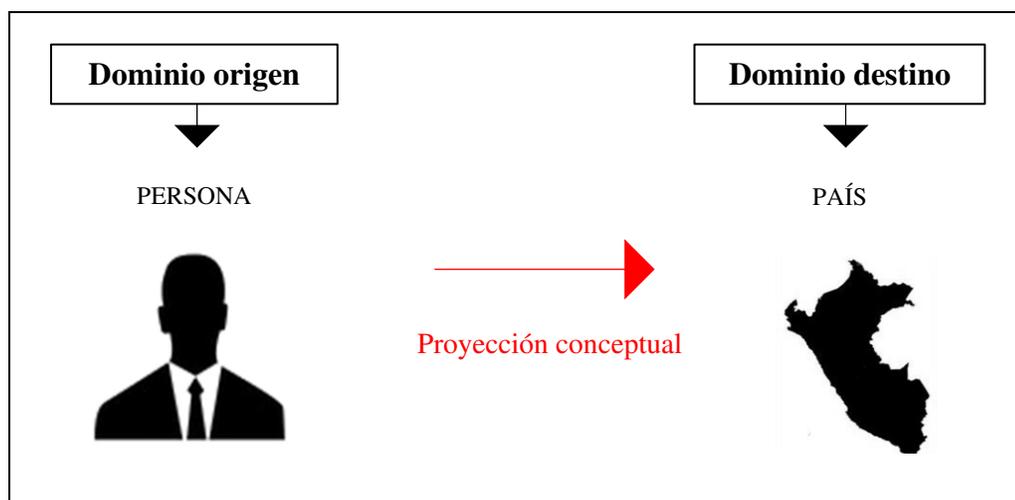


Fig. 7. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UN PAÍS ES UNA PERSONA

b) UNA ENTIDAD POLÍTICA ES UNA PERSONA

Diversas entidades políticas, como los órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los partidos políticos u los organismos internacionales son conceptualizadas en términos de las propiedades que configuran la noción de persona. Es decir, empleamos como dominio origen de esta correspondencia metafórica determinadas habilidades y acciones físicas propias del ser humano como, por ejemplo, relaciones sociales, cualidades morales, atributos corporales, características emocionales, etc. para comprender de manera más sencilla las funciones que desempeñan dichas entidades políticas.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

- (4) Mi preocupación es que este Gobierno quiere centralizar todas sus decisiones en Lima, señor Presidente. Lejos de descentralizar las compras hacia el interior del país para que las oficinas de coordinación se puedan administrar, se quiere hacer, probablemente, un ministerio de compras. Señor Presidente, [...] nosotros no vamos a autorizar esta compra, pues de alguna manera tenemos que decirle “basta” al Gobierno. *El Congreso tiene que demostrar su mayoría de edad, tiene que demostrar que*

en él hay personas que se preocupan y que ven lo que probablemente no quieren ver el Ministerio de Economía y Finanzas ni el Poder Ejecutivo (SAN ROMÁN, 09-06-1999: 1499).

- (5) Veo a un Ejecutivo bien estructurado, con un tamaño adecuado para servir mejor a su pueblo, veo a un *Poder Judicial justo, serio, honesto y eficiente*; y finalmente veo a un Congreso que representa debida y equitativamente a todos los ciudadanos peruanos [...] (PARDO, 15-10-1998: 935).
- (6) Hemos ganado una curul digna y honradamente, y como representamos al pueblo, merecemos respeto; por lo tanto, aquí se tienen que debatir las propuestas de la OEA. Estoy seguro, porque sé que el partido *Acción Popular jamás ha sido mezquino*, de que nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de que se recorte el mandato presidencial y congresal; [...] (MORALES, 05-10-2000: 872).

En (4), el Congreso de la República es descrito como una persona que ha alcanzado mayoría de edad (por ley nacional, 18 años). Desde luego, debido a que dicho límite de edad, según el ordenamiento jurídico, le permite a una persona adquirir mayor madurez intelectual suficiente para asumir obligaciones es posible catalogar al Congreso en términos de una persona responsable. De ahí que en el ejemplo presentado, el hecho de que el Congreso deba demostrar mayor compromiso en el cumplimiento de sus funciones se compare con la capacidad que posee una persona para tomar decisiones y afrontarlas de manera sensata en función a su edad y a su madurez.

En (5), el Poder Judicial —entendido como una institución jurisdiccional dentro del Estado— es conceptualizado en términos de una persona que practica los valores morales de justicia, honestidad y eficiencia. Es decir, en la expresión resaltada, el buen desempeño funcional del Poder Judicial establecido a través de la aplicación de normas y principios jurídicos es estructurado conceptualmente a partir de ciertas virtudes propias del ser humano, como el hecho de actuar de manera imparcial demostrando equidad, y el hecho de manifestar coherencia tanto en su accionar como en su forma de pensar.

En (6), el partido político de Acción Popular es entendido en términos de una persona que muestra una actitud generosa y noble (contraria a la mezquina), al preocuparse no solo en sí mismo, sino también en los demás. Así, en la cita mencionada, la buena disposición de la bancada de Acción Popular, al proponerse de manera honrosa la reducción del período congresal, es conceptualizada a partir de características opuestas a la actitud de una persona mezquina que solo piensa en su propio bienestar; por el contrario, se personifica como una persona correcta y desinteresada.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

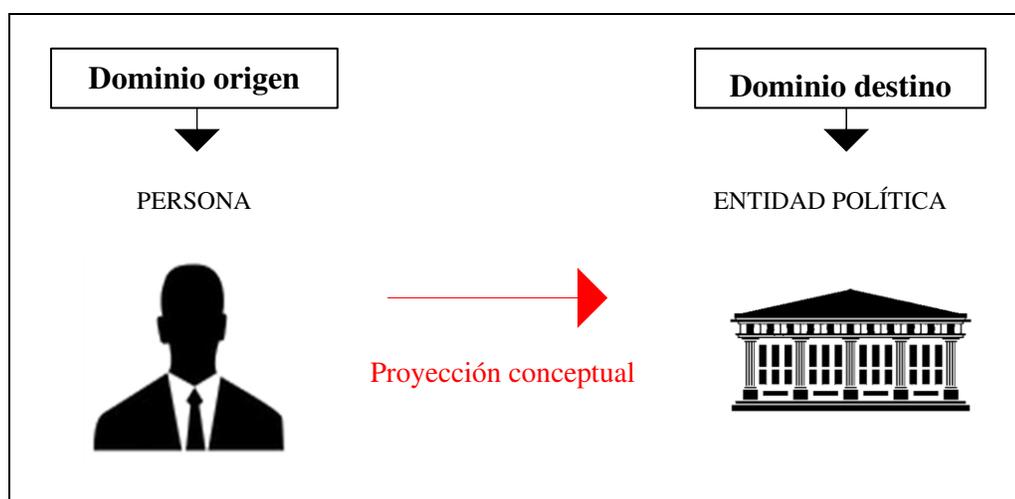


Fig. 8. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UNA ENTIDAD POLÍTICA ES UNA PERSONA

c) UNA MEDIDA POLÍTICA ES UNA PERSONA

Ciertas medidas políticas catalogadas, como ideas, acuerdos o acciones que se aplican a la sociedad en general, están conceptualizadas en términos de las características y actitudes que proyecta una persona. De hecho, debido a que dichas medidas son consideradas conceptos intangibles difíciles de definir, resulta posible atribuirles —para su mejor comprensión—

rasgos personales propios de los seres humanos (tales como, expresar sentimientos, proyectar actitudes, razonar, comunicarse por medio de un lenguaje, etc.). Así, la personificación de una idea, acuerdo o acción política nos permite caracterizar dichos elementos en términos de ciertas cualidades humanas, por ejemplo, si perjudican a las personas son calificados como abusivos, o si benefician a los demás, como solidarios.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

- (7) En este país y en América Latina, señor Presidente, los golpes militares triunfantes, los cuartelazos triunfantes, siempre son “revoluciones” o “restauraciones” o “pase a la modernidad” o “luchas contra la corrupción y la inmoralidad”. En cambio, *los pobres golpes militares fracasados son delincuentes, saboteadores*, pasibles de sanción y de cárcel (BREÑA, 19-10-1995: 988).
- (8) Esa noche nos pusimos de acuerdo, señor Presidente, para denunciar e impedir el golpe que se estaba anunciando; sin embargo, la pasión con que se debatía *una ley* —la que regulaba los decretos de urgencia— *que ataba de pies y manos a Fujimori*, hizo que optáramos —quizá— por olvidar ese anuncio (DONAYRE, 19-10-1995: 1015).

En (7), las acciones infructuosas desarrolladas por el Ejército para tomar control del poder político, denominadas comúnmente golpes militares fallidos, son entendidas como personas que tras haber cometido actos criminales en contra de otras se encuentran sujetas de sanción penal. Así, en el ejemplo mencionado, ciertas actitudes delincuenciales perjudiciales para la sociedad son utilizadas para atribuirle cualidades humanas a un concepto abstracto como las acciones violentas provocadas por parte de las FF. AA., es decir, un golpe militar.

En (8), un proyecto de ley se conceptualiza como un enemigo que ejecuta la acción física de atar o sujetar a una persona. Es decir, se personifica a la ley atribuyéndole el poder de limitar o reducir el accionar de otra persona mediante el cumplimiento de sus preceptos. De esta manera, en la expresión referida, así como una persona puede atar con cuerdas los pies y

manos de otra para evitar su movimiento, la aprobación de una ley también puede atar al presidente, en el sentido de controlar su poder político y limitar su influencia dentro del Congreso. Así, resulta posible entender a la ley como un adversario al cual se le debe derrotar debido a su comportamiento perjudicial contra los demás.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

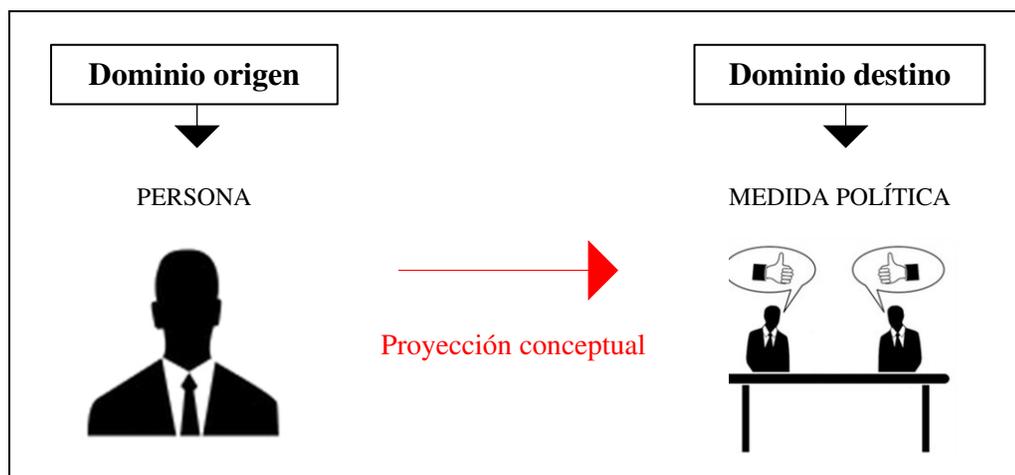


Fig. 9. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UNA MEDIDA POLÍTICA ES UNA PERSONA

d) EL TIEMPO ES UNA PERSONA

En esta metáfora usamos nuestro conocimiento sobre nosotros mismos para comprender un concepto abstracto como el tiempo. Desde luego, el tiempo, como entidad carente de existencia física, es personificado en términos de las actividades y funciones que realizan los seres humanos. Así, por ejemplo, el hecho de atribuirle ojos y manos al tiempo nos permite interpretarlo como una persona con la capacidad de percibir mediante el sentido de la vista y de experimentar sensaciones a través del tacto. Asimismo, el tiempo, conceptualizado como entidad humana, puede expresar sentimientos, proyectar emociones y transmitir sus

conocimientos por medio de la enseñanza, lo que sugiere esto último es que el tiempo es entendido como una persona con el poder de aconsejarnos desde su experiencia; de igual manera es interpretado como un ser racional a la hora de tomar una decisión.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

(9) De otro lado, señor Presidente, nuestros amigos de la oposición no deben tener temor, porque las circunstancias del 5 de abril de 1992 no se van a presentar nuevamente. [...]. El *5 de abril de 1992 es una fecha muy ingrata*, de ingratos recuerdos para aquellos partidos políticos, para aquellas cúpulas; pero es una fecha histórica y de gran alegría, [...] (ESPINOZA, 19-10-1995: 1035).

(10) Doy por concluida esta intervención. Lamentablemente *el tiempo es tirano*, pero esperamos que se pueda seguir debatiendo con ocasión de la moción de confianza planteada. (OLIVERA, 22-08-1995: 297).

En (9), la fecha 5 de abril de 1992 —entendida como una indicación de tiempo exacto— es concebida como una persona que muestra una actitud contraria al agradecimiento. Esto es, se emplea el comportamiento poco considerado de una persona que no valora la ayuda de otra para personificar el concepto de tiempo. De esta manera, en el ejemplo descrito, debido a que el 5 de abril de 1992 se produjo la disolución del Congreso, la cual afectó en gran medida a la bancada opositora, es posible conceptualizar las consecuencias negativas que desencadenó dicho suceso para los parlamentarios de la oposición en términos de la conducta ingrata de una persona que no reconoce los favores recibidos por parte de otra.

En (10), el tiempo es comparado con una persona que abusa de su superioridad o del poder que posee sobre otra. De hecho, debido a que el tiempo tiene una magnitud absoluta que rige de manera universal para todas las personas es posible entenderlo metafóricamente en

términos de la actitud impositiva y el control arbitrario que ejerce una persona. Es así que, en la expresión mencionada, el implacable transcurrir del tiempo, programado para la intervención parlamentaria, es estructurado conceptualmente como una persona autoritaria catalogada como cruel e inflexible.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

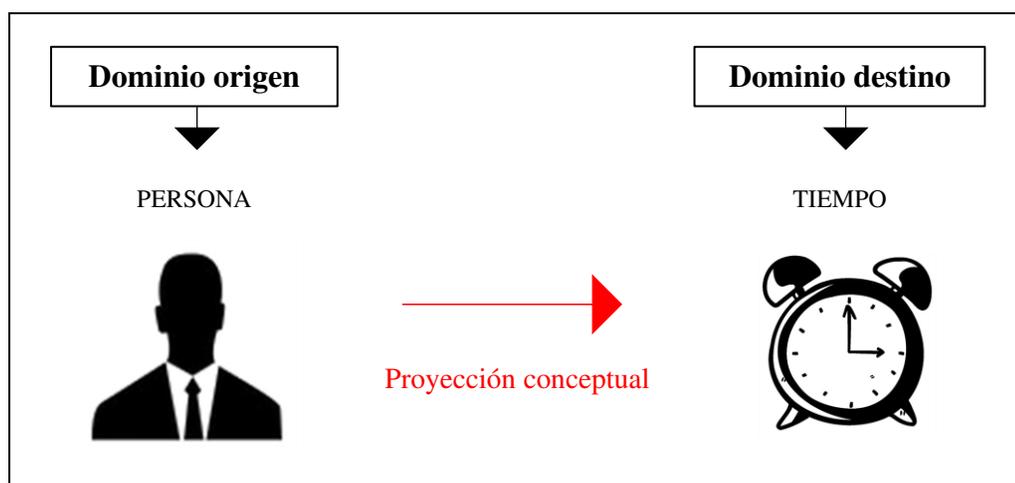


Fig. 10. Representación conceptual de la metáfora ontológica: EL TIEMPO ES UNA PERSONA

e) UN PROBLEMA SOCIAL ES UNA PERSONA

Los distintos problemas sociales, como la delincuencia, la pobreza, el analfabetismo, el terrorismo, el narcotráfico, la inflación²⁴, etc. son considerados entidades abstractas, las cuales resultan más fáciles de entender en términos más cercanos a la experiencia humana. En efecto, empleamos determinadas actividades, acciones o actitudes —propias de los seres humanos— para conceptualizar dichos problemas sociales como personas que cometen actos perjudiciales contra los demás. Esto es, debido a que muchos de estos conflictos sociales

²⁴ Es considerado un problema económico, pero debido a las consecuencias nefastas que genera se convierte en un problema de índole social.

tienen responsabilidad directa en la desigualdad social, en el atraso económico, o en numerosos hechos violentos que han provocado la muerte de muchas personas es posible estructurarlos metafóricamente como enemigos a los que hay que enfrentar y derrotar. Así, desde la perspectiva conceptual, la connotación negativa que conlleva la personificación de estas entidades abstractas hace que se las conceptualice no como personas comunes, sino como adversarios.

Veamos su empleo metafórico en el lenguaje político parlamentario:

(11) Quiero aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para invocar que el cese de hostilidades pueda llegar finalmente al Medio Oriente, porque allí tampoco reina la paz [...] por las actividades del terrorismo internacional, la cual condenamos todos los peruanos porque nuestra patria también fue sangrada y castigada por un *terrorismo que todo el mundo conoce y condena y que ojalá no vuelva jamás* (VARGAS, 18-04-1996: 602).

(12) Nosotros estamos ahora *enfrentando una lucha* frontal y total *contra la pobreza y el desempleo*. Nosotros tenemos que hacer, ahora más que nunca, un voto de conciencia; y que todos los peruanos nos unamos en un solo puño, en un solo destino (EZQUERRA, 15-10-1998: 963)²⁵.

En (11), el conflicto armado interno desarrollado en la década de los 80, conocido como terrorismo, es comprendido como una persona despiadada que mediante el uso intencional de su fuerza provoca dolor físico y moral a otras personas. De esta manera, debido a que el terrorismo es considerado el causante de numerosos sucesos de violencia generados en contra del país (p. ej. crisis económica, destrucción de la infraestructura, pérdida de vidas humanas, etc.) es posible conceptualizarlo como un adversario, al cual se le condena por sus actos criminales y contra el que se emprende una lucha constante para evitar su retorno.

²⁵ También se hace patente la metáfora estructural «LA POLÍTICA ES UNA GUERRA» (Moreno, 2004: 92).

En (12), los problemas sociales de pobreza y desempleo son identificados —al igual que el ejemplo anterior— como enemigos a los cuales se les debe combatir para impedir que sigan cometiendo actos perjudiciales contra la sociedad. Desde luego, toda situación de necesidad, como el hecho de no poseer los recursos básicos para subsistir o el hecho de no tener un trabajo con que sostenerse económicamente afecta gravemente el bienestar de las personas; por lo que, en la expresión citada, los temas de pobreza y desempleo son conceptualizados como adversarios a los que se les enfrenta y se les declara la guerra.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

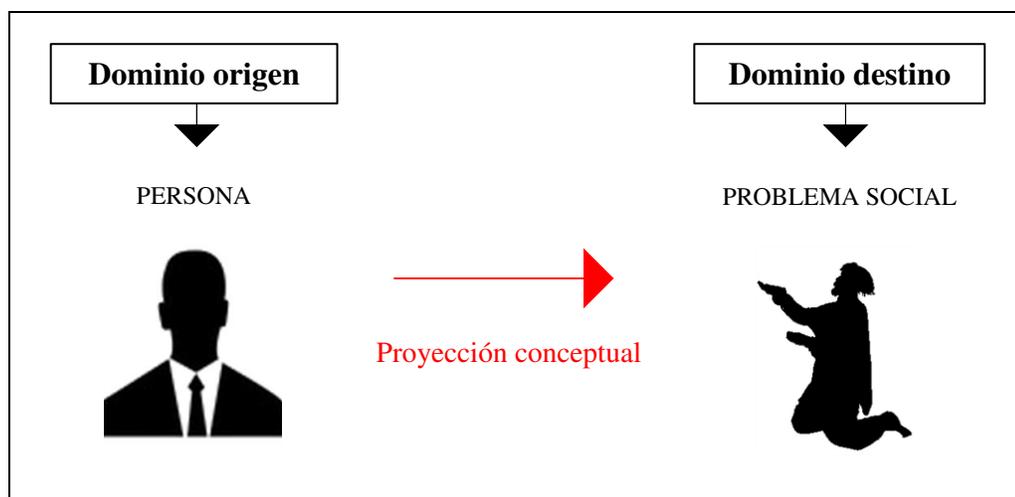


Fig. 11. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UN PROBLEMA SOCIAL ES UNA PERSONA

5.1.1.2. Animalización

En el lenguaje político es frecuente el uso de metáforas vinculadas a tipos de animales (p. ej. mamíferos, aves, reptiles, arácnidos, etc.) para hacer referencia al comportamiento de ciertos políticos o instituciones del Estado. En efecto, «[...] desde el punto de vista metafórico, algunos de los rasgos que nuestro sistema cultural le atribuye a un determinado animal

representan tipos de comportamiento humano» (Moreno, 2004: 121). De manera que animales como la PALOMA, el LEÓN, el HALCÓN y el TIGRE proyectan sus atributos instintivos sobre el dominio abstracto de la política para conceptualizar cualidades, como la TOLERANCIA, el LIDERAZGO, la AGRESIVIDAD y la FUERZA, respectivamente.

Así, tomando como premisa la metáfora conceptual «LAS PERSONAS SON ANIMALES» (Moreno, 2004: 63), hemos clasificado esta sección según la metáfora general LOS POLÍTICOS SON UN TIPO DE ANIMAL, de la cual se desprenden otras metáforas más específicas referidas a la conceptualización de características, acciones y habilidades políticas en términos del comportamiento y la apariencia de animales como el PERICO, el BURRO, el LOBO, la HORMIGA y la ARAÑA.

a) LOS POLÍTICOS SON UN TIPO DE ANIMAL

La base experiencial de la metáfora UN POLÍTICO ES UN TIPO DE ANIMAL se explica mediante la proyección conceptual de un dominio origen (ANIMALES) a un dominio destino (SERES HUMANOS). Esto es, utilizamos ciertas características conductuales que destacan de un animal para describir las habilidades y las actitudes de algunos políticos. De este modo, comparamos al ser humano con distintos tipos de animales, desde mamíferos como los perros, los tigres, los cerdos, etc.; insectos como las hormigas, las cucarachas, las moscas, etc.; aves como el halcón, el águila, el loro, etc.; entre otros. La conducta animal de todos estos ejemplares, ya sean agresivas, pacíficas, retadoras, etc., motivan características de la personalidad, el carácter o el modo de actuar de los políticos. El mundo de los animales recrea, metafóricamente, ciertos objetivos políticos como el control del Estado, el estatus social, la competitividad, el carisma de un candidato, la pugna por el poder político, etc.

a.1) UN POLÍTICO ES UN PERICO

El perico es un ave trepadora, de mediano tamaño y de coloridos plumajes. Esta ave es originaria de zonas tropicales de América, Asia y Oceanía. Se caracteriza por ser nómada y gregaria, es decir, normalmente se le ve volar en grupos y viajar constantemente en búsqueda de agua y alimento. Si bien no tiene un hábitat definida, por lo general suele pasar una temporada en los bosques para construir su nido y resguardarse contra los depredadores. Este modo de vivir de los pericos simboliza la libertad y lo volátil, así como la inestabilidad y lo etéreo, asimismo, evoca la imagen de una persona soñadora e insegura, poco juiciosa y realista, que se muestra atolondrada y en estado de zozobrosa.

Veamos su empleo metafórico en el lenguaje político parlamentario:

(13) De otro lado, señor, el señor Presidente de la Comisión dictaminadora [Jorge Trelles Montero] no solamente ha demostrado arbitrariedad y prepotencia, sino que incluso chantaje e insulto. Nos ha llamado neofascistas, cuando *él ha saltado como un perico* de partido en partido y de puesto tras puesto (BREÑA, 02-05-1997: 1124).

En (13), la actitud del congresista Jorge Trelles Montero (Presidente de la Comisión dictaminadora), es entendida en términos del movimiento corporal que realiza un perico para desplazarse de un lugar a otro entre los árboles. Ciertamente, se emplea una de las formas de locomoción de los pericos, la cual radica en el acto de saltar o de brincar de rama en rama, para hacer referencia al hecho de cambiar constantemente de agrupación política y de cargo público. De ahí que la conceptualización que proyecta esta ave sobre la imagen del parlamentario Trelles Montero revele una actitud de inestabilidad al elegir conformar distintas bancadas políticas, así como un comportamiento desleal y poco ético con aquellos partidos que lo acogen dentro de sus filas, y a los cuales abandona para ser parte de otros por

intereses políticos personales. Este hecho, dentro del ámbito político, es denominado transfuguismo.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

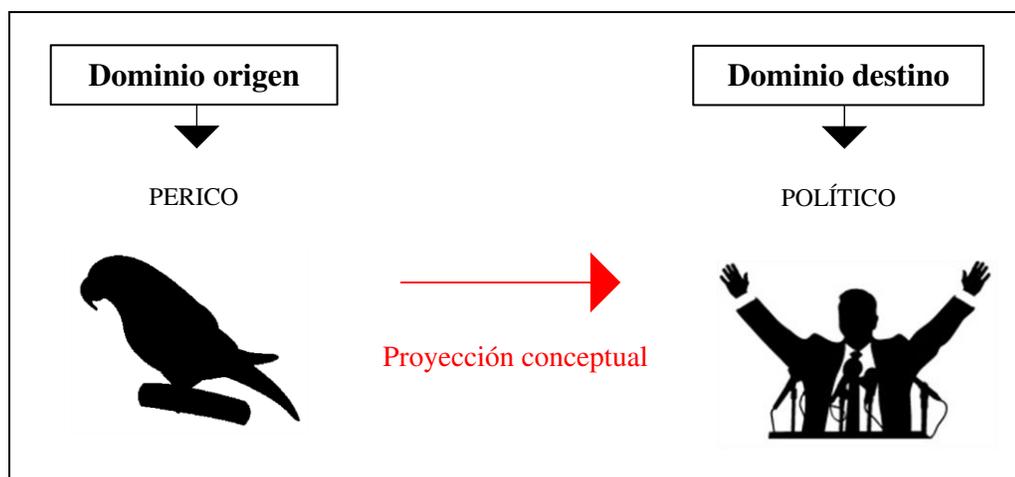


Fig. 12. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UN POLÍTICO ES UN PERICO

a.2) UN POLÍTICO ES UN BURRO

El burro es un animal doméstico de la familia de los équidos. Se localiza en todo el mundo, aunque se le puede encontrar especialmente en zonas cálidas y secas de América del sur, América central, China, África y en la India. Es un animal fuerte y resistente, capaz de acarrear mucho peso durante largas distancias sin cansarse. El burro es extremadamente dócil y complaciente; sin embargo, debido a que sus movimientos suelen ser lentos y cautelosos, la mayoría de veces es catalogado como un animal terco y obstinado. De ahí que se utilice el concepto de BURRO en un sentido despectivo y peyorativo, esto es, para simbolizar la estupidez, la ignorancia y la torpeza. Así, referido a un humano, hace alusión a una persona necia, tosca, ruda, que aplica la fuerza en detrimento de su habilidad intelectual.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

(14) Señora Presidenta, por su intermedio, a mi distinguida amiga y colega, la gran diferencia entre su intervención y la mía es que yo no ofendí ni agravié a nadie; sin embargo, ella, [...] está desnudando la flaqueza de que hacía gala la antigua mayoría, hoy primera minoría del Congreso, que hasta el momento *no ha podido dar un planteamiento coherente, salvo algunos rebuznos*, como en estos momentos escucho por ahí (BARRÓN, 05-10-2000: 866).

En (14), los planteamientos expuestos por los congresistas de la primera minoría son entendidos en términos del sonido frecuente que emiten los burros para comunicarse. Esto es, la voz estridente y característica de los burros denominada rebuzno se asocia con las propuestas, según el oficialismo, absurdas, incoherentes y poco lógicas de los parlamentarios de las bancadas de la primera minoría opositora (Acción Popular y Unión por el Perú). De esta manera, la conceptualización que proyecta la forma comunicativa del burro sobre las propuestas manifestadas por los políticos de la primera minoría opositora evidencia torpeza, incompetencia, y escasa habilidad de parte de dichos políticos, así como, una clara connotación negativa que, incluso, por su carácter despectivo, resulta descortés e insultante.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

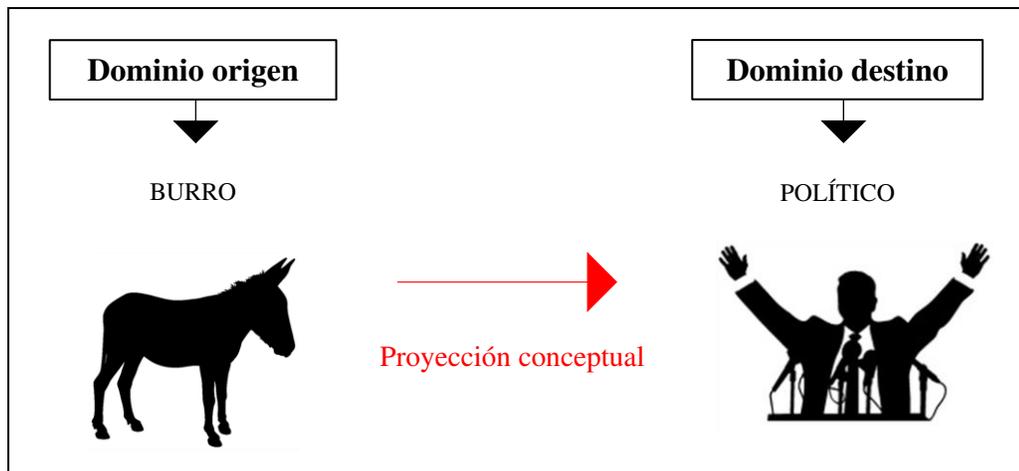


Fig. 13. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UN POLÍTICO ES UN BURRO

a.3) UN POLÍTICO ES UN LOBO

El lobo es el ejemplar más grande de los caninos. Tiene muchos hábitats en distintos entornos y climas, desde las regiones frías del Ártico, pasando por los tupidos bosques de Estados Unidos hasta los inhóspitos desiertos de África. Este animal reside en cualquier lugar donde pueda encontrar alimento suficiente para garantizar su supervivencia. Es un cazador formidable, sus movimientos sumamente rápidos le permiten perseguir con tenacidad a la presa, acorralarla y capturarla. El uso de la palabra *lobo* incide en el comportamiento agresivo de este animal, en la voracidad y brusquedad con la que atrapa a sus presas. Dicha conceptualización simboliza la imagen de una persona astuta, agresiva, ruin, violenta, que no le importa perjudicar a los demás con tal de conseguir sus objetivos.

Veamos su empleo metafórico en el lenguaje político parlamentario:

(15) Muchos de la oposición no están trabajando por el Perú que ahora me escucha. Hoy han venido solamente con motivo de esta moción de censura. *Es una suerte de jauría de lobos tras el poder*. No es una pelea por el pueblo peruano; es una pelea por el poder [...] (ARROYO, 13-11-2000: 164).

En (15), se utiliza la conducta agresiva del lobo cuando captura a su presa para comprender el comportamiento competitivo y violento que existe entre los diferentes partidos de la oposición. En este caso, las ambiciones y pretensiones políticas por parte de los representantes de la oposición que aspiran en obtener mayor control y poder se comparan con los rasgos instintivos de ferocidad y salvajismo que caracterizan a un depredador como el lobo. Esto es, el enfrentamiento verbal y la persecución por el poder político entre los miembros de la oposición es entendido en términos de la lucha y el acoso de los lobos hacia sus presas. De ahí que la conceptualización de la actitud sagaz, malvada, codiciosa e hipócrita

de los militantes de la oposición se relacione metafóricamente con el comportamiento instintivo de los lobos.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

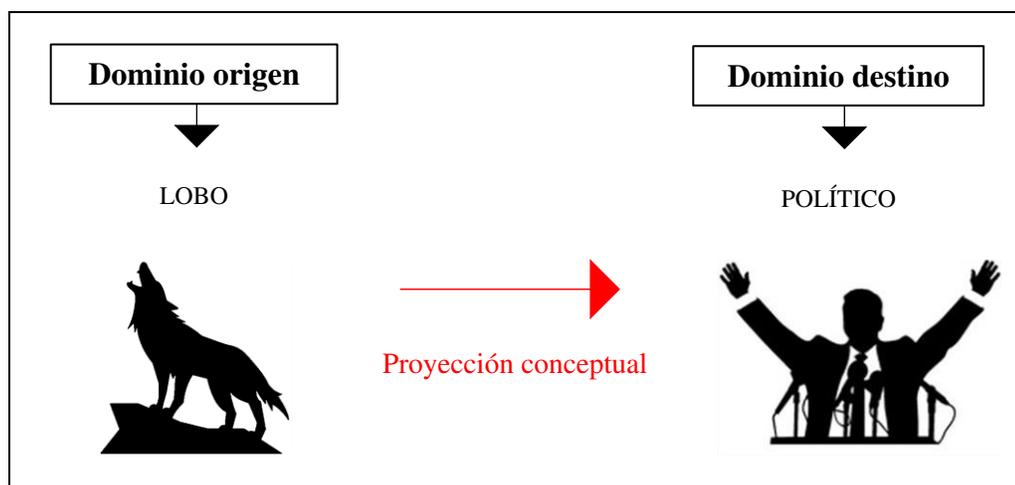


Fig. 14. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UN POLÍTICO ES UN LOBO

a.4) UN POLÍTICO ES UNA HORMIGA

La hormiga es un insecto que generalmente suele vivir en comunidades organizadas bajo tierra. Este animal construye una red de trabajo colaborativo. Esto es, cada hormiga se dedica a diferentes actividades según sus propias particularidades, por ejemplo, la hormiga obrera, búsqueda y recolección de alimento; la hormiga soldado, protección y seguridad de la colonia; y la hormiga reina, poner miles de huevos para garantizar la supervivencia de la colonia. Todas ellas son imprescindibles y actúan como una entidad única, trabajando colectivamente en apoyo de la colonia. Así, en un sentido positivo, el comportamiento de una hormiga, referido a un humano, simboliza la imagen de una persona persistente y trabajadora, que realiza cualquier tarea que se le asigne con minuciosidad y constancia.

Veamos su empleo figurativo en el lenguaje político parlamentario:

(16) [...] en el período 1990-1991, [cuando] fui electo Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas de la Cámara de Diputados, [...], conjuntamente con el equipo que me acompañaba, realizamos un *trabajo de hormiga* haciendo una investigación en equipo y trasladándonos de un lugar a otro con la finalidad de determinar las irregularidades que pudieran existir (VEGA, 17-08-1995: 187).

En (16), el trabajo elaborado por la Comisión Revisora de las Cuentas de la Cámara de Diputados, a cargo del congresista Vega Ascencio, se corresponde con el comportamiento organizacional de las hormigas. En efecto, se utiliza la gran habilidad cooperativa y la ardua labor de las hormigas en la búsqueda y recolección de su alimento para hacer referencia a la minuciosa y bien organizada investigación de la comisión inspectora sobre las cuentas manejadas por los funcionarios de las gestiones anteriores. De ahí que la conceptualización del modo como los integrantes de dicha comisión han desarrollado su trabajo fiscalizador se relacione metafóricamente con la manera cómo las hormigas se organizan socialmente para desempeñar una serie de actividades dentro del hormiguero.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

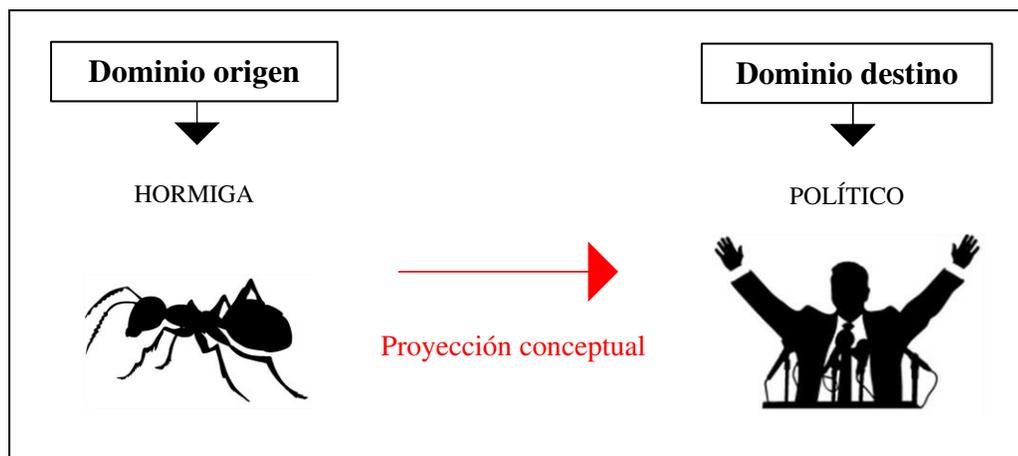


Fig. 15. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UN POLÍTICO ES UNA HORMIGA

a.5) UN POLÍTICO ES UNA ARAÑA

La araña es el animal invertebrado más representativo de la clase de los Arácnidos. Este animal se encuentra localizado en zonas con temperaturas elevadas y secas, pero también en climas templados y mucho más húmedos. La araña es un cazador por excelencia, produce una seda que usa para tejer sofisticadas telarañas con el objetivo, generalmente, de protegerse contra sus depredadores y de atraer y capturar a sus presas. Este modo eficaz y certero de las arañas para atrapar a sus víctimas se compara comúnmente con la conducta embustera y embaucadora de los humanos, es decir, simboliza la imagen de una persona que con astucia y sagacidad utiliza cualquier ardid o artimaña para engañar a otros y así lograr sus objetivos.

Pasemos a analizar su empleo metafórico aplicado a un partido político:

- (17) Entre otros puntos, habría que ver la conveniencia de eliminar las famosas comisiones reorganizadoras de las universidades públicas, que también *forman parte de la telaraña que ha tejido el fujimorismo*. Ahí está, por ejemplo, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, con una comisión reorganizadora que no tiene cuando concluir sus labores y que ha efectuado una serie de evaluaciones con el fin de dejar de lado a profesores y docentes, que la verdad no merecían haber sido despedidos de esa casa de estudios (BUENO, 05-10-2000: 873).

En (17), la conducta de la bancada fujimorista es entendida en términos del comportamiento instintivo de las arañas cuando capturan a sus presas. De hecho, el modo sagaz en que las arañas atraen a sus presas para que estas queden atrapadas en unas finas sedas denominadas telarañas se relaciona con una trama de conexiones irregulares perpetradas por el partido fujimorista con el propósito de asegurar su continuidad en el poder. Esto es, la astucia con que las arañas elaboran una red de caza se aplica a la artimaña empleada por los militantes de la bancada fujimorista para seguir manteniendo el control político de las instituciones públicas como, por ejemplo, las universidades. De esta manera, se utiliza el rasgo conductual

de las arañas, específicamente, el acto de construir sus telarañas para hacer referencia a la actitud inescrupulosa y embustera de los políticos del oficialismo.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

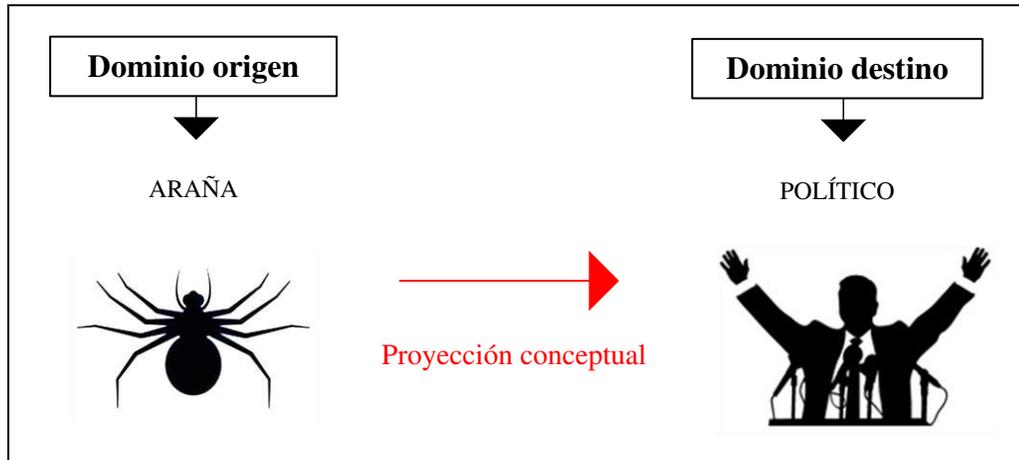


Fig. 16. Representación conceptual de la metáfora ontológica: UN POLÍTICO ES UNA ARAÑA

5.1.1.3. Cosificación²⁶

De acuerdo con Moreno (2004), en el lenguaje político es frecuente el uso de metáforas vinculadas con toda clase de objetos u elementos concretos para hacer referencia a las capacidades, aptitudes, emociones, sentimientos y características de la personalidad de ciertos políticos. Efectivamente, «[...] los rasgos físicos de materia, forma, textura, función, calidad, etc. —propios de los objetos, sirven para designar atributos—, tipos y modos de actuar de los políticos, como la seguridad, la estima, la estabilidad, la amabilidad o, por el contrario, la antipatía, la timidez, la inseguridad, la rudeza al hablar, etc.» (Moreno, 2004: 188). De esta manera, en la metáfora LOS POLÍTICOS SON OBJETOS, la personalidad carismática que refleja la actuación de un político se entiende en términos de un objeto de superficie lisa,

²⁶ Para la representación conceptual de todas las metáforas ontológicas basadas en el proceso de cosificación se ha tomado la imagen de un objeto de uso común como el borrador.

hecho de un material sedoso y cuyas características son suaves al tacto; mientras que la rigidez y dureza de un objeto representa el comportamiento intransigente, inflexible y retador de un político.

A continuación, describiremos y explicaremos las principales metáforas relacionadas con el subtipo de cosificación más resaltante: la objetivización. Tomando como punto de referencia que cualquier entidad abstracta puede ser conceptualizada en términos de un elemento concreto, hemos clasificado esta sección según una serie de metáforas alusivas al empleo de objetos para comprender dominios intangibles, como el TIEMPO, las IDEAS, los SENTIMIENTOS, así como características, acciones y habilidades de los POLÍTICOS y de las INSTITUCIONES DEL ESTADO.

a) EL TIEMPO ES UN OBJETO

De acuerdo con Dawood (2016), en la cultura occidental, el tiempo es concebido metafóricamente como un objeto manipulable, el cual puede estar sujeto a control por posesión del mismo, teniéndolo, dándolo y compartiéndolo o; por el contrario, perdiéndolo y después buscándolo. Asimismo, el tiempo es entendido como un objeto calificable según sus propias características y funciones. También «[...] como un objeto se organiza y comparte con nosotros nuestro contexto espacial, el tiempo es visto como algo ubicado junto a nosotros y como un objeto que podemos necesitar» (Dawood, 2016: 178). Esta forma de conceptualizar el tiempo en términos de objetos y cosas se refleja en diversas expresiones metafóricas que utilizamos en nuestra actividad cotidiana, como *tener tiempo*, *manejar tiempo*, *disponer de tiempo*, *tomar tiempo*, *dar tiempo a otro*, *perder tiempo*, etc.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

(18) Señor Vega, le pido no interrumpir al señor orador [Anastasio Vega] porque está *haciendo uso del tiempo* que le corresponde (WAY, 15-11-1995: 1240).

(19) No hemos venido aquí para enfrentarnos unos contra otros, porque *el pueblo nos ha dado un tiempo* [de intervención parlamentaria] y *no lo podemos perder* en discusiones de carácter personal (DEL CASTILLO, 04-08-1995:158).

(20) [Presidente], se trata de un proyecto bastante sencillo, por lo que *no voy a tomar mucho tiempo* a la Representación Nacional (MUÑIZ, 01-06-2000: 682).

En (18), el tiempo se entiende como un objeto que se puede poseer y del que se puede hacer uso. En este caso, el intervalo de tiempo del que se vale el parlamentario Vega para que sustente su moción se estructura conceptualmente a partir de la relación de pertenencia que tiene una persona sobre un objeto y de la acción física de utilizar dicho objeto para una determinada finalidad.

En (19), el tiempo es descrito como un objeto que puede ser regalado, así como un objeto susceptible de ser perdido. Así, el hecho de concederles a los parlamentarios un intervalo de tiempo para la exposición de sus planteamientos es referido metafóricamente a través del acto de dar un objeto, mientras que desaprovechar dicho intervalo de tiempo en asuntos irrelevantes es conceptualizado mediante la acción de perder un objeto.

En (20), el tiempo es metafóricamente entendido en términos de un objeto posible de ser retirado, quitado o apartado de otros objetos. Es así como la idea de no dilatar el intervalo de tiempo que se ha convenido para el desarrollo de la intervención del congresista tiene sentido en términos del significado que produce el acto de tomar un objeto.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

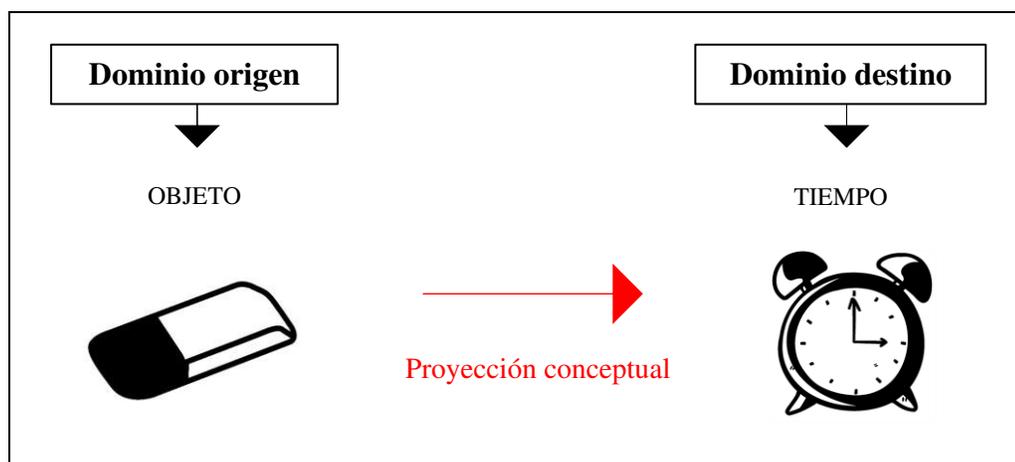


Fig. 17. Representación conceptual de la metáfora ontológica: EL TIEMPO ES UN OBJETO

b) LAS IDEAS SON OBJETOS

En esta metáfora las ideas son conceptualizadas como objetos que pueden estar contenidos dentro de la cabeza. Desde luego, Moreno (2004) señala que las propiedades físicas de los objetos son utilizadas como dominio origen para describir «[...] las ideas que entran y salen figuradamente del interior de la cabeza de un político, [el cual es entendido en términos de] un RECIPIENTE²⁷» (p. 301). Así, acciones físicas como sacar, modelar, agarrar, presionar, dar, separar o romper un objeto nos ayudan a materializar aquellas representaciones mentales de los políticos catalogadas como ideas.

²⁷ De acuerdo con Moreno (2004), «la metáfora EL POLÍTICO ES UN RECIPIENTE se asocia con la metáfora LAS IDEAS SON OBJETOS» (p. 209). En efecto, para esta autora, la acción de *pensar* incide en una parte de nuestro cuerpo: la cabeza, la cual es conceptualizada como un recipiente en donde entran y salen las ideas. Así, por ejemplo, en la expresión: *no me entra la lección en la cabeza*, la cabeza se entiende como un RECIPIENTE y la lección (ideas) como un OBJETO dentro de la cabeza.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

- (21) Entonces, la modificatoria del Decreto Legislativo N° 752, dado en 1991, [el cual excluye el ingreso de las mujeres a la Escuela de Oficiales de las Fuerzas Armadas], va a *romper prejuicios*, porque la capacidad intelectual y física de las mujeres para la defensa ya no está en cuestionamiento a nivel internacional. Por ejemplo, en la Guerra del Golfo, año 1991, hubo mujeres (TOWNSED, 06-06-1996: 1446).
- (22) Espero que el presidente de la comisión, los miembros de la misma y los autores de la iniciativa tengan a bien admitir esta idea, porque de otra manera *quedará flotando la sospecha* de que aquí hay gato encerrado, que estamos aprobando una operación con nombre propio o que alguien va a ganar una comisión por lo bajo gracias a un proyecto de ley que todos los congresistas estamos por aprobar (CÁCERES, 09-06-1999: 1497).
- (23) En estos seis meses he tenido una experiencia maravillosa, porque he encontrado que *viene gente a dar sus ideas*, algunas de las cuales pueden parecer muy elementales, pero no dejan de tener importancia, y eso hay que valorarlo. En cambio, todavía hay muchos que solamente critican y *no me dan ideas* acerca de cómo solucionar los problemas (CARRERA²⁸, 10-10-1996: 970).

En (21), la idea prejuiciosa de excluir el acceso de las mujeres a la Escuela de Oficiales de las FF. AA. es entendida en términos de un objeto que se rompe en pedazos. Esto es, el acto de eliminar o disipar aquellas opiniones discriminatorias contra el género femenino está conceptualizado metafóricamente a través de la acción física de romper un objeto.

En (22), un objeto que tiene la capacidad de mantenerse suspendido en el aire describe figuradamente aquellas ideas que, sometidas a cuestionamientos, permanecen bajo sospecha o puestas en duda. En este caso, aprobar una ley sin antes haber tomado las medidas correspondientes para su ejecución conlleva a realizar una serie de suposiciones, las cuales

²⁸ Elsa Carrera Cabrera de Escalante fue ministra de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción desde el período 3 de abril de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997.

al no estar esclarecidas en su totalidad (ser inestables e inseguras) son entendidas en términos de un objeto que permanece en el aire, es decir, que no toca el piso.

En (23), las ideas que forman las personas son percibidas como objetos que pueden ser regalados o entregados. Desde luego, la propiedad física que tienen los objetos para ser trasladados de un lugar a otro, a fin de ser manipulados de una a otra persona, permite conceptualizar el hecho de que las ideas, al igual que los objetos, pueden ser entregadas o repartidas. Así, puesto que todo comentario o sugerencia es considerado un aporte importante —según la ministra Elsa Carrera Escalante—, el hecho de que los parlamentarios y los ciudadanos mencionen sus ideas se entiende en términos de la acción de dar un objeto.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

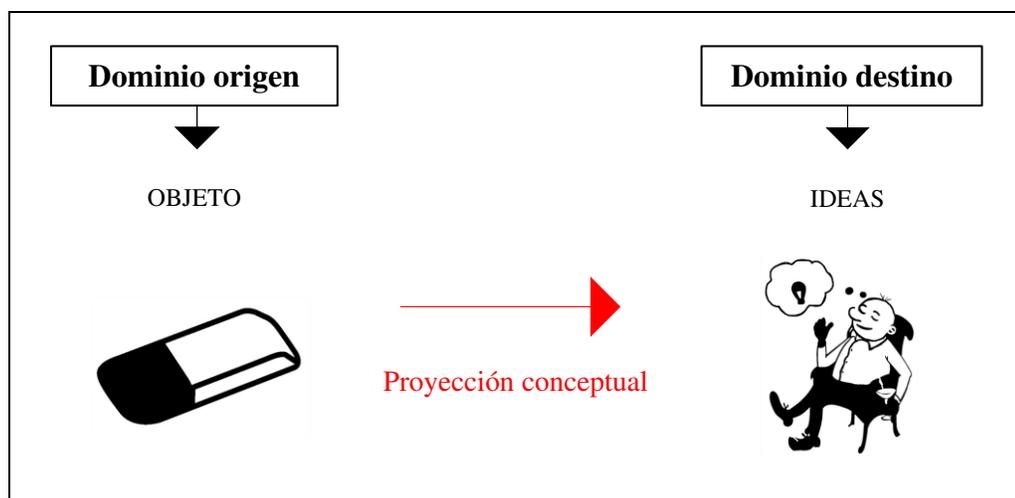


Fig. 18. Representación conceptual de la metáfora ontológica: LAS IDEAS SON OBJETOS

c) LOS SENTIMIENTOS SON OBJETOS

Entidades abstractas como los sentimientos, los cuales están asociados a los estados de ánimo y a las emociones, no pueden entenderse de forma directa, por lo que son descritos mediante términos más concretos como los objetos físicos. Así, ciertas propiedades de los objetos, como el hecho de que puedan percibirse, medirse, pesarse, perderse, olvidarse, etc. nos permiten hacer referencia a una de las tantas maneras en que nos expresamos respecto de los sentimientos. Por ejemplo, expresiones como *estoy separado de mi esposa o hace tiempo que rompimos nuestra relación* se explican a través de la conceptualización del sentimiento de amor en términos de un objeto frágil, el cual puede romperse en pedazos y separarse.

Veamos su empleo metafórico en el lenguaje político parlamentario:

(24) [Presidente], lo que se ha escuchado aquí no solamente revela ignorancia sino que además es algo inexcusable, porque usted, el día jueves pasado, invitó a todos los miembros del Congreso a la reunión de trabajo que se iba a realizar y se realizó el día de ayer [...], reunión abierta en la que desafortunadamente quienes ahora sustentan y suscriben mociones para que el Canciller concurra al Pleno, no se hicieron presentes. Lamentablemente, *el patriotismo se les olvidó*, Presidente, *se les quedó en la casa* y decidieron hacer otras cosas; [...] (CHÁVEZ, 07-11-1996: 1249).

(25) Existe en nosotros amor a la patria y un intenso deseo de *arrancar* de nuestro suelo *la maldad y el infortunio* que han debilitado el valor y los esfuerzos de los peruanos (MEDELIUS, 04-12-1997: 1940).

(26) Creo que ha llegado el momento de seguir confiando en nuestras instituciones y dejar que sea el Tribunal Militar el que se encargue de proseguir con esta investigación y establecer las sanciones correspondientes. No existen triunfalismos, los peruanos debemos *agarrar valor* para no permitir que minimicen los logros que con tanto sacrificio se viene alcanzando (SALGADO, 30-04-1997: 1008).

En (24), el sentimiento de amor y lealtad a la patria (patriotismo) es concebido como un objeto olvidado en un lugar. Así, en el ejemplo citado, aseverar que algunos parlamentarios

no demuestran la misma convicción patriótica que antes hace referencia metafóricamente al hecho de no llevar consigo un objeto y de dejarlo olvidado en la casa.

En (25), el sentimiento de maldad y de infortunio es entendido en términos de un objeto expropiado o quitado del lugar en donde se encontraba. En ese sentido, el hecho de erradicar del país cualquier acto ilícito, violento y perverso que perjudique su desarrollo, se estructura conceptualmente mediante la acción de arrancar, sacar o retirar un objeto.

En (26), el sentimiento de valentía es conceptualizado metafóricamente a través de un objeto posible de ser manipulado o tomado con las manos. Es así que, en la expresión señalada, el hecho de que los peruanos deban ser audaces para defender los logros que vienen alcanzando es entendido en términos del acto de coger un objeto para una determinada finalidad. Así, la expresión *tener valentía o ser valientes* se compara metafóricamente con el significado que produce el enunciado *agarrar valentía*.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

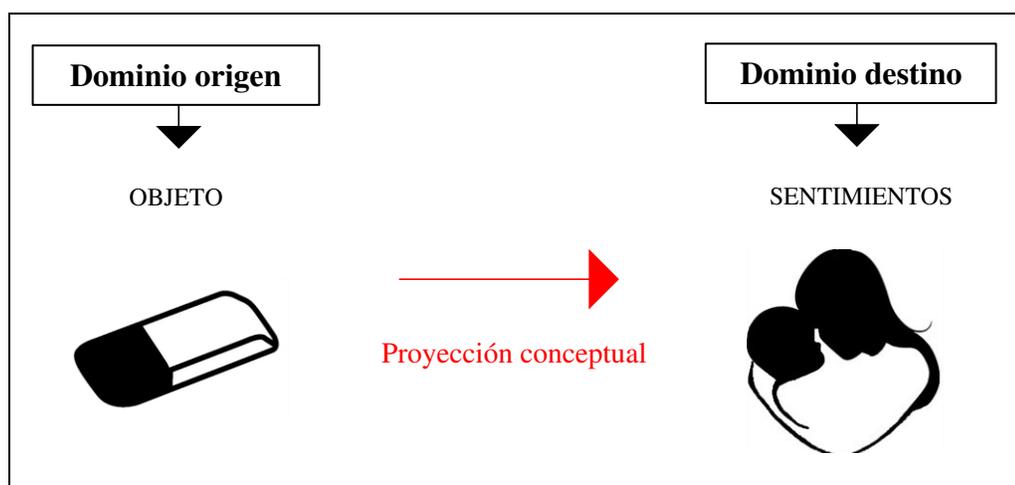


Fig. 19. Representación conceptual de la metáfora ontológica: LOS SENTIMIENTOS SON OBJETOS

d) LOS POLÍTICOS/ LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO SON OBJETOS

En esta metáfora comprendemos ciertas actitudes, modos de comportarse y rasgos de la personalidad de algunos políticos o de las instituciones del Estado²⁹ en términos de los atributos físicos de tipo material y funcional de los objetos. De hecho, según Moreno (2004), acciones físicas como utilizar, forjar, amarrar, friccionar, empujar, golpear o desatar un objeto nos permiten entender algunas de las características conductuales de un político o de una institución política descrita figurativamente como un objeto. De esta manera, «[...] las habilidades o capacidades cognitivas empleadas con el propósito de conseguir un objetivo político se interpretan metafóricamente por medio de la manipulación de un objeto físico» (Moreno, 2004: 495).

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

(27) [...] son numerosos los casos en los que con total ligereza se ha dispuesto de los activos de bancos estatales de fomento [...] con evidentes signos de corrupción. Pero esto no es materia que le compete al Parlamento, de ninguna manera, señor Presidente, ya que el Parlamento se encuentra demasiado ocupado en otros interesantes temas, por ejemplo, tiene que estar viendo cómo *utiliza la materia gris* de sus más conspicuos representantes para elaborar nuevas leyes como la hoy promulgada “Ley Siura III” (OLIVERA, 18-04-1996: 583).

(28) Creemos, por tanto, que aquí hay una grave interferencia de tipo político, cuando se tiene la idea de pretender *amarrar a todos los municipios de la República*, a sabiendas de que estos municipios necesitan mayores recursos financieros (ZUMAETA, 07-03-1996: 26).

(29) Es una lástima, da pena, frustra, pero no hay otro camino; porque *empujar al Poder Judicial* a que sea un grupo que actúe con más celeridad *es como empujar un tren* entre varias personas, es casi imposible (FERRERO, 10-06-1999: 1631).

²⁹ Las instituciones del estado son entendidas como entidades políticas conformadas por personas.

En (27), la capacidad para pensar o razonar de los políticos —descrita en la expresión como *materia gris*— es entendida en términos de un objeto manipulable. Esto es, el hecho de que el Parlamento se proponga un objetivo político y que para ello se valga de las habilidades y destrezas de los distintos militantes de cada bancada, se interpreta de manera más simple a través de la acción física de utilizar un objeto.

En (28), la idea de sujetar los objetos con cuerdas o cadenas a fin de que estos permanezcan unidos y, así sea más sencilla su manipulación física describe metafóricamente el control que se tiene sobre el funcionamiento y el comportamiento de los gobiernos locales. Desde luego, el concepto de afianzar a los municipios para obtener un mayor dominio político se entiende por medio del acto de amarrar los objetos.

En (29), un organismo gubernamental como el Poder Judicial es comparado con un objeto como el tren. De manera que, la actividad de animar y alentar a que el Poder Judicial ejerza sus funciones de manera más eficiente se representa figurativamente mediante el acto de hacer presión para mover un objeto, es decir, empujarlo.

Asimismo, en el discurso político se utilizan metafóricamente las características funcionales de algunos objetos físicos (máquinas e instrumentos) para describir ciertas acciones y actividades desarrolladas por una institución del Estado. Esta conceptualización se objetiviza a través de la metáfora «UNA ENTIDAD POLÍTICA ES UNA MÁQUINA» (Moreno, 2004: 184), donde se comprende figuradamente algunos aspectos de la política, como una institución, una organización o un partido en términos de cualquier artefacto fabricado para desempeñar alguna función determinada. Esta cualidad de tipo práctica de los objetos se ejemplifica en la siguiente expresión:

(30) Señora Presidenta, la conformación del Tribunal Constitucional es algo impostergable, el país lo reclama [...], no existe otra alternativa, lo fundamental es agilizar, *hacer que ese tribunal comience a funcionar*. Existen, señora Presidenta, una serie de leyes que deben ser debidamente estudiadas y observadas por ese tribunal, entonces, actuemos con un poco de prisa (ESTRADA, 17-08-1995: 229).

En (30), aspectos relativos a la funcionalidad de una máquina se proyectan conceptualmente sobre el modo como una institución del Estado lleva a cabo el desarrollo de sus funciones políticas. Así, en la expresión descrita, el hecho de que el Tribunal Constitucional refleje una imagen como institución bien estructurada y organizada debido al desempeño sobresaliente y eficaz de sus obligaciones administrativas es conceptualizado metafóricamente a partir de la función práctica y útil de una máquina para agilizar cualquier trabajo que demande esfuerzo físico.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

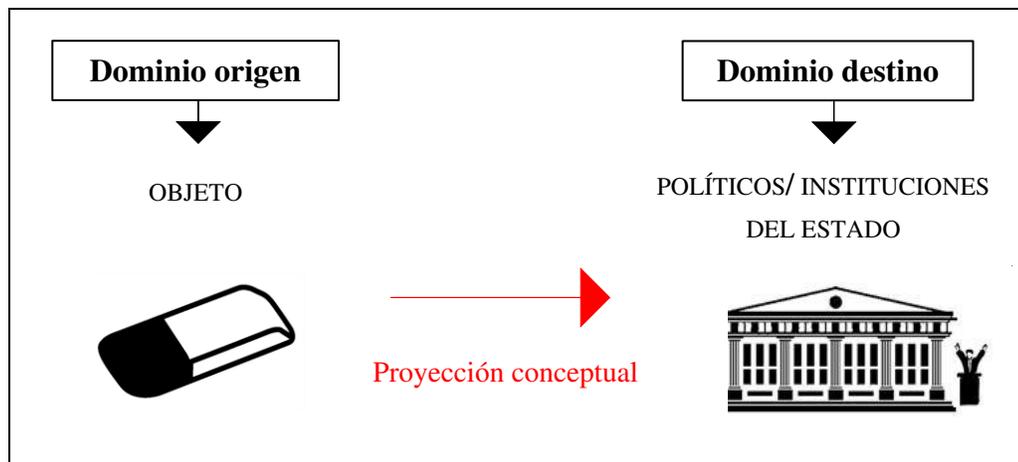


Fig. 20. Representación conceptual de la metáfora ontológica: LOS POLÍTICOS/ LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO SON OBJETOS

5.1.2. Metáforas orientacionales

Se presentan las metáforas orientacionales más representativas de nuestro corpus, cuyo registro ha sido realizado a partir de la interpretación de una serie de expresiones metafóricas identificadas en las sesiones parlamentarias. Asimismo, cabe mencionar que cada metáfora orientacional ha sido dividida de acuerdo con el tipo de orientación espacial al cual pertenece (DELANTE/ DETRÁS y ARRIBA/ ABAJO)³⁰ para, posteriormente, analizar de forma individual las expresiones que la conforman.

5.1.2.1. DELANTE/DETRÁS

En lenguaje político es común el uso de metáforas relacionadas con el movimiento hacia ADELANTE para hacer referencia a las acciones o medidas orientadas al desarrollo, principalmente, económico (redistribución de la riqueza) y social (defensa de los derechos civiles) de la nación. En efecto, el progreso en la política involucra el cumplimiento de una serie de objetivos encaminados a conseguir un estado de bienestar general; por el contrario, las dificultades que detienen el cumplimiento de dichos objetivos son representadas mediante nuestro movimiento hacia ATRÁS. De hecho, el progreso muchas veces se ha visto opacado por diversas circunstancias adversas, como las guerras, los enfrentamientos, los conflictos sociales, los problemas económicos, las epidemias, etc., las cuales han contrarrestado su avance. De ahí que surge la idea de retroceso.

³⁰ Para el análisis de las metáforas orientacionales se han seleccionado dos tipos de orientación espacial: DELANTE/ DETRÁS y ARRIBA/ ABAJO; el tipo de orientación IZQUIERDA/ DERECHA no fue tomado en cuenta debido a su dependencia con el eje horizontal (DELANTE/ DETRÁS).

En el lenguaje político parlamentario se emplean conceptos relativos a la orientación espacial DELANTE para hacer alusión a cualquier medida política que implique progreso para la población (p. ej. la disminución del índice de pobreza, la erradicación del narcotráfico, la aniquilación del terrorismo, etc.); por el contrario, los términos relacionados con la orientación espacial DETRÁS hacen referencia a cualquier acción considerada un retroceso (p. ej. el aumento de la inflación, la corrupción estatal, el terrorismo, etc.). Desde luego, uno de los temas predilectos puestos a debate por los políticos constituyen las actividades sociales orientadas hacia el logro de un objetivo; por lo que, términos relacionados al ámbito del movimiento son utilizados para representar las posibilidades (el PROGRESO) y los obstáculos (el RETRASO) que creen enfrentar los políticos durante el desarrollo de sus funciones parlamentarias. Así, cuando afirman *haber dado un paso adelante*, consideran que han alcanzado con éxito la meta que se han planteado; mientras que *haber dado un paso atrás* significa que han fracasado en el cumplimiento de dicha meta propuesta.

a) EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS

La base experiencial de la metáfora EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS se explica mediante la correlación entre la idea de PROGRESO/ RETROCESO y la noción de movimiento horizontal ADELANTE/ ATRÁS. Según Curvadic (2004), teniendo en cuenta que toda acción se define en el marco de un movimiento orientado hacia una dirección, asumimos —en nuestra cultura— un trayecto emprendido hacia adelante cuando se quiere lograr un objetivo, o disuadido hacia atrás cuando se renuncia a dicho objetivo. De ahí que este trayecto pueda ser discurrido fácilmente —lo que supone un progreso— o; por el contrario, pueda presentar obstáculos que aminoren o detengan su movimiento —lo que supone un retroceso.

A fin de entender esta metáfora, se pone a consideración la siguiente escena:

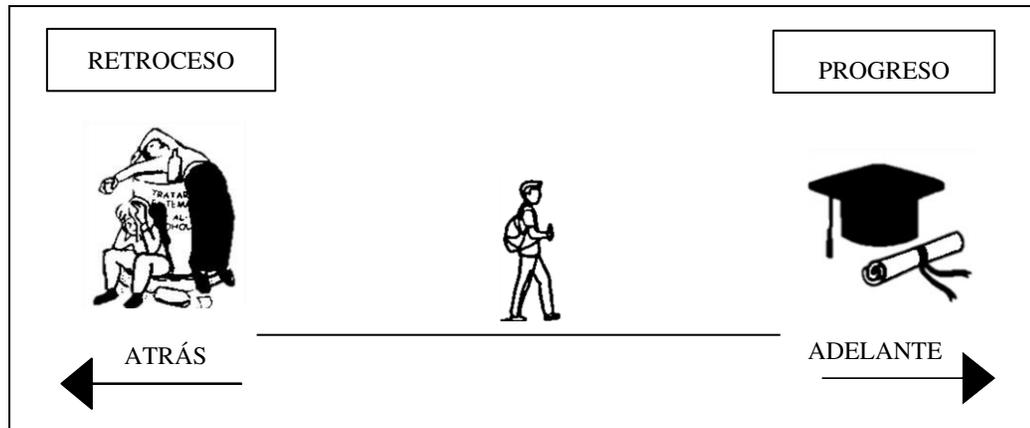


Fig. 21. Escena espacial de la metáfora: EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS

En esta escena la metáfora EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS se representa a través del trayecto dirigido hacia el desarrollo de un objetivo. En este caso, consolidar una carrera profesional constituye el objetivo, por lo que usamos nuestro razonamiento sobre el desplazamiento hacia ADELANTE para hacer referencia al hecho de terminar de manera exitosa los estudios y ratificarlos bajo el protocolo de la ceremonia de graduación (PROGRESO ACADÉMICO); mientras que la dependencia al alcohol por su consumo excesivo sugiere un impedimento en el cumplimiento de dicho objetivo (RETROCESO ACADÉMICO), por lo que está asociada con nuestro desplazamiento hacia ATRÁS.

Veamos el empleo del esquema metafórico EL PROGRESO ES ADELANTE en el lenguaje político parlamentario:

- (31) De otra parte, considero que [en el texto sustitutorio de los Proyectos de Ley que proponen modificar la Ley del Servicio Militar] deberíamos incluir un artículo referente a los deberes, en cuanto a que el personal del servicio activo debe respetar y obedecer a sus superiores, [...] y guardar reserva respecto a la información a la que accedan con ocasión del servicio, [...]. Debo señalar que *este proyecto es un paso*

adelante, pero debemos consignar que es voluntario y ojalá se recojan nuestras propuestas (TOWNSEND, 10-06-1999: 1660).

(32) Es por ello, señor Presidente, que a modo de un proyecto piloto y a modo de rescatar lo que estas universidades significaron y significan para el país, es que el Gobierno tiene la firme decisión de *llevar adelante* este proceso de reorganización y modernización (URRELO, 02-05-1997: 1136).

(33) Hoy en día el pequeño empresario nacional sabe que tiene que *salir adelante* por propio esfuerzo. Es evidente que una ley no va a solucionar el problema de la pequeña empresa en el Perú, nadie lo está planteando de esa manera (FIGUEROA, 29-10-1997: 1782).

En (31), el término *paso adelante* se correlaciona con el cambio positivo que representa aprobar un proyecto de ley beneficioso para el país, específicamente, para las Fuerzas Armadas, porque, además de proponer una modernización integral del Servicio Militar, plantea formar militares voluntarios con los máximos deseos de servicio a su patria. Así, el ideal de progreso para el país —representado en la aprobación y posterior aplicación de este proyecto de ley— es entendido como una forma de avanzar hacia adelante.

En (32), la expresión *llevar adelante* hace referencia a dirigir con éxito todo el proceso que involucra la reorganización universitaria, la cual tiene como objetivo reestructurar y modernizar el sistema académico de las universidades, haciéndolas más eficientes para que respondan a las exigencias y necesidades del país.

En (33), la palabra *salir adelante* hace alusión al optimismo de apuntar hacia el futuro y de avanzar hacia el progreso. En efecto, el despegue y el desarrollo de la pequeña empresa en el Perú es un esfuerzo conjunto entre muchos empresarios, quienes trabajan incansablemente por hacer crecer su negocio y mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, según Goncalves (2017), la concepción del país como persona que «viaja en el espacio», es decir, que se mueve hacia adelante o hacia atrás permite reforzar la percepción que tenemos del progreso, y revela el uso de la metáfora conceptual EL PAÍS ES UNA PERSONA. De manera que «considerar al país en términos de nuestras propias motivaciones y actividades humanas permite un mayor entendimiento de su progreso o atraso» (Goncalves, 2017: 26).

(34) Veo a un Ejecutivo bien estructurado, con un tamaño adecuado para servir mejor a su pueblo; veo a un Poder Judicial justo y honesto; y finalmente veo a un Congreso que representa debida y equitativamente a todos los ciudadanos peruanos [...]. En resumen, veo a un país exitoso y *que va hacia adelante* (PARDO, 15-10-1998: 935).

En (34), la expresión *un país que va hacia adelante* hace referencia a los aciertos que ha tenido el Gobierno para orientar al país hacia el logro de un objetivo común: el progreso económico, político y social. Así, *ir hacia adelante* tiene una orientación positiva: enfatiza la necesidad de trabajar en conjunto para lograr que el Perú se convierta en un país unificado internamente y con todos sus poderes del Estado bien constituidos.

Por otra parte, el empleo del esquema orientacional EL RETROCESO ES ATRÁS se evidencia en las siguientes expresiones metafóricas:

(35) Cuando a los pocos años de firmado el Protocolo de Río de Janeiro hubieron dificultades en la ejecución de ese protocolo, en la ejecución de la instalación de la frontera física, se definió [...] un arbitraje; y ese arbitraje, [...] determinó que la frontera corría por las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor. Pero esto, señor, a través del tiempo tampoco fue aceptado. Es una realidad, y ahora *no volvamos atrás* a mirar por qué no se aceptó o sí se aceptó. Lo concreto es que no fue aceptable, [...] (SANDOVAL, 15-10-1998: 931).

(36) No me gustan las medias tintas, señor Presidente. De manera que le pido al doctor Del Castillo mantener su posición, sin medias tintas, y no por el hecho de tener compadrazgos políticos, compadrazgos de partidos políticos, *vayamos a dar un paso atrás* (SIURIA, 06-11-1997: 1915).

(37) Quizá algunos colegas recordarán que hace muy pocas semanas se dio la noticia de que en los Estados Unidos las mujeres ya han llegado a la más alta jerarquía de sus Fuerzas Armadas, tanto al almirantazgo como al grado de general del Ejército. Por ello, el Perú no debe *quedarse atrás* en la posibilidad de que las mujeres aporten al desarrollo de sus Fuerzas Armadas (SANDOVAL, 06-06-1996: 1447).

En (35), la expresión *volver atrás* alude al hecho persistir en el error cometido cuestionando innecesariamente los motivos por los cuales no se cumplió con el objetivo propuesto. «Ir hacia atrás» representa limitarse a las causas por las que no fue aceptado ningún protocolo ni arbitraje sobre el tema fronterizo entre Perú y Ecuador. Asimismo, no plantear otra alternativa acorde con las expectativas de ambas naciones para que se solucione dicha problemática significa un retroceso en las relaciones diplomáticas entre los dos países.

En (36), la frase *dar un paso atrás* denota el cambio negativo que representaría el hecho de no continuar sosteniendo una posición concreta y definitiva acerca de un determinado suceso; revela cobardía y poco valor para asumir la postura inicial dicha con antelación. En este caso, lo mencionado por la bancada aprista, específicamente, por el congresista Del Castillo debe mantenerse y cumplirse; el intentar retractarse o cambiar de posición significaría retroceder incumpliendo de esa manera con su propuesta inicial.

En (37), la palabra *quedarse atrás* hace mención al estancamiento por el que atravesaría el país de no ser aprobada la Ley que permite la incorporación de mujeres al servicio militar de las Fuerzas Armadas. Obstruir una reforma estructural que otorgue plenas oportunidades de ingreso a las mujeres al servicio activo de las Fuerzas Armadas implica una clara limitación

legislativa en cuanto al desarrollo del género femenino y un retroceso en el avance a favor de la lucha contra la discriminación sexual.

La correlación conceptual de la metáfora EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS, la vemos representada en el siguiente esquema:

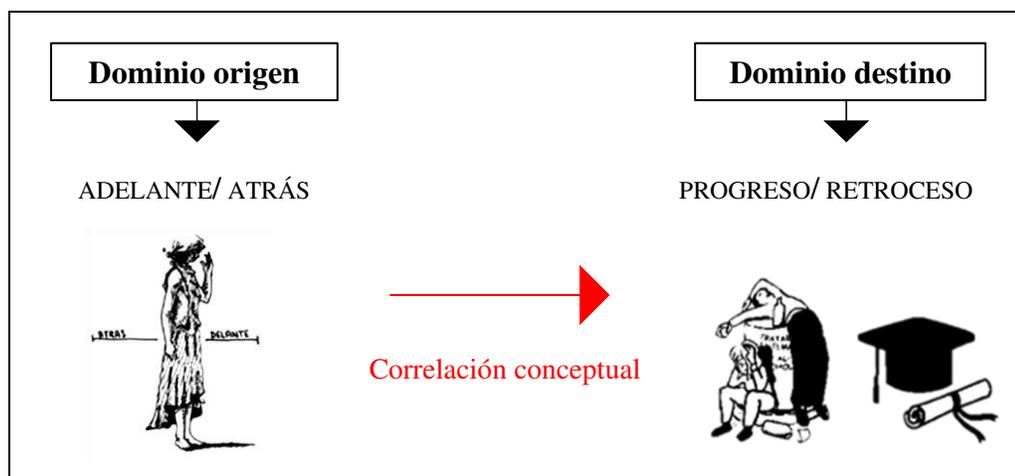


Fig. 22. Representación conceptual de la metáfora orientacional: EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS

5.1.2.2. ARRIBA/ ABAJO

En el ámbito político es frecuente el uso de metáforas relacionadas con la orientación espacial ARRIBA/ ABAJO para hacer referencia a las principales problemáticas sociales que afronta el país como la salud, la inflación, la inseguridad ciudadana, la pobreza, el analfabetismo, el desempleo, etc. Así, por ejemplo, un concepto abstracto como la pobreza, que no se desplaza físicamente hacia arriba ni hacia abajo, es entendido en términos de nuestra experiencia física con objetos concretos, los cuales sí pueden ser ubicados en una posición superior o inferior dependiendo de nuestra prioridad visual. Esto se revela en expresiones como *la pobreza bajó en un 10% el 2008 y la inflación subió a 4,33% el 2009*, las cuales manifiestan una

correlación entre el dominio de cantidad MÁS/ MENOS y el dominio de verticalidad ARRIBA/ ABAJO, dando como resultado la metáfora MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO³¹.

Asimismo, la orientación espacial ARRIBA/ ABAJO se emplea como dominio origen de numerosas expresiones relacionadas con los conceptos de «supremacía», «soberanía» y «control». En efecto, muchos de los términos vinculados al poder político se explican mediante el movimiento vertical que realizamos respecto de alguna entidad y el dominio o control que dicho cambio de posición aporta sobre aquella entidad.

En este caso, dado que el poder parlamentario es visto metafóricamente como una entidad, se infiere que su posición superior (ARRIBA) está relacionada con la capacidad que tiene para ejercer dominio político sobre el Ejecutivo y la oposición; mientras que su posición inferior (ABAJO) revela el sometimiento político que atraviesa cuando está bajo el dominio del Ejecutivo y de la oposición. De ahí que TENER EL CONTROL se corresponde con el movimiento hacia ARRIBA y su contrapuesto, ESTAR SUJETO A CONTROL, con el movimiento hacia ABAJO.

De la misma manera, el estatus político está relacionado con el rasgo de verticalidad mediante la metáfora «ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO» (Lakoff y Johnson, 1995: 51). Esto es, la asociación entre el poder social y el poder físico es representada con la orientación espacial ARRIBA; mientras que la falta de reconocimiento social y la pérdida de poder físico son direccionadas hacia ABAJO. En este caso, la posición superior y la inferior se corresponde con el nombramiento oficial del político para ocupar un cargo público (ESTATUS

³¹ Convencionalmente, la localización de ARRIBA está relacionada con la connotación positiva, mientras que la localización de ABAJO, con la connotación negativa. Sin embargo, para ciertos conceptos como la pobreza, la inflación, la inseguridad, etc. su incremento (MÁS), entendido en términos de la posición vertical superior (ARRIBA), tiene un sentido negativo en nuestra cultura y, viceversa, su descenso (MENOS), entendido en términos de la posición vertical inferior (ABAJO), tiene un sentido positivo (Mellado, 1999).

ALTO) y con la dimisión oficial de dicho cargo después del fracaso de sus respectivas medidas políticas (ESTATUS BAJO). Así, la ubicación superior permite el alcance de un estatus más elevado y, viceversa, la ubicación inferior representa la pérdida de dicho estatus.

a) MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO

La base experiencial de la metáfora «MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO» (Lakoff y Johnson, 1995: 52) se explica mediante la correlación entre la CANTIDAD y la orientación vertical ARRIBA/ ABAJO. Ciertamente, nuestra experiencia cotidiana al añadir líquido a un recipiente no solo refleja el incremento de su cantidad, sino también, su elevación vertical, por lo que mediante una asociación cognitiva, esta correlación metafórica revela el empleo de términos relacionados con el movimiento vertical para hablar metafóricamente sobre la cantidad.

A fin de entender esta metáfora, se pone a consideración la siguiente escena:

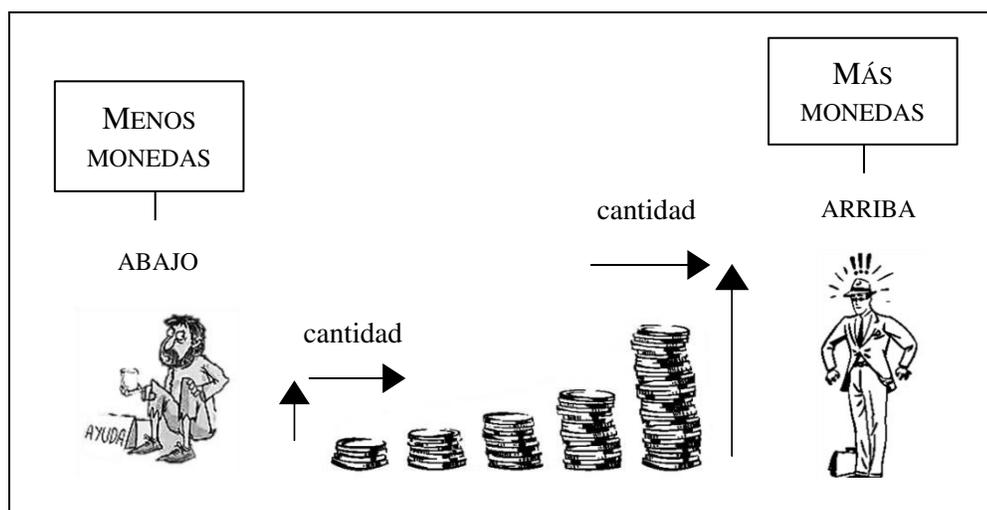


Fig. 23. Escena espacial de la metáfora: MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO

En esta escena, la metáfora MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO se representa a través de la correlación experiencial entre dos eventos: por un lado, la observación de como las monedas

se amontonan en cantidades y, por otro lado, el hecho de que estas asciendan su nivel. Esto es, usamos nuestro razonamiento sobre el movimiento hacia ARRIBA para hacer referencia al aumento en la cantidad de monedas (MÁS); mientras que el movimiento hacia ABAJO hace mención a la disminución de dicha cantidad (MENOS). De esta manera, la RIQUEZA, entendida en términos monetarios como la posesión de una suma alta de dinero, está asociada con nuestra orientación hacia ARRIBA, mientras que la POBREZA expresada con el hecho de tener menos dinero se vincula con la orientación hacia ABAJO.

Veamos el empleo del esquema metafórico MÁS ES ARRIBA en el lenguaje político parlamentario:

(38) Pero, repito, señor Presidente, qué autoridad moral pueden tener, como aquí se ha dicho, quienes son los responsables directos de la mayor inflación registrada en toda la historia del Perú, donde no sólo *subía el precio de la gasolina*, sino también el precio de los alimentos y de todos los productos de la canasta familiar; [...] (OLIVERA, 18-04-1996: 583).

(39) Todos conocemos que la pesca tiene importancia en la economía nacional, pues da trabajo y constituye una de las primeras fuentes de ingreso de recursos al país. Por consiguiente, lo que ocurra con la actividad de la pesca tiene que llamar necesariamente la atención, particularmente cuando se conoce el *alto endeudamiento* de los agentes del sector pesquero en el Perú, que bordea los 2 mil millones de dólares, [...] (CÁCERES, 09-12-1999: 1924).

(40) Sólo quiero expresar una vez más mis dudas sobre la manera de resolver los problemas delictivos; es decir, se propone aumentar las penas. Éste es un proyecto en el que no se propone modificar las características de los delitos, sino que se propone *eleva las penas*. Vemos que se castiga con más dureza por el *aumento de las penas* (FERRERO, 09-12-1999: 1943).

En (38), el término *subir* hace referencia al aumento de cantidad, en este caso, al incremento generalizado en el precio de algunos productos de consumo, como la gasolina y los alimentos. En efecto, dado que el precio es un concepto abstracto el cual no puede desplazarse físicamente, su incremento tiene sentido a partir de su correlación vertical con objetos

concretos como, por ejemplo, el dinero que al amontonarse aumenta su nivel. Por lo tanto, cuando metafóricamente se dice que *el precio sube* se hace alusión al incremento de su cantidad monetaria.

En (39), la palabra *alto* hace alusión —al igual que el ejemplo anterior— al aumento de cantidad, sin embargo en este caso, se le atribuye al incremento de la deuda pública en el sector pesquero. Así, debido a que la obligación económica que tiene el Estado con las empresas pesqueras se expresa a través del valor monetario —2,000 millones de dólares según la expresión referida— se infiere que la cantidad de la deuda se corresponde físicamente con la cantidad del dinero. De ahí que un concepto abstracto como la deuda se entienda a partir de una correlación vertical con el dinero; por tanto, para caracterizar el aumento de la deuda monetaria empleamos términos relacionados con el movimiento vertical como la ‘altura’.

En (40), el término *elevantar* también refiere al aumento de cantidad, en este caso, al incremento de la pena privativa de libertad por delitos contra el patrimonio cultural. De hecho, dado que las sanciones penales que condenan los actos delictivos, por lo general, imponen sentencias por un tiempo de duración variable (días, meses y años), se infiere que el incremento de la pena privativa de libertad se correlaciona con la cantidad de tiempo en que el acusado permanecerá en prisión. Así, el tiempo, al tener la propiedad de representar su magnitud física a través de diferentes valores numéricos, expresa el aumento de su cantidad por medio de términos relacionados con nuestra experiencia vertical. De esta manera, cuando manifestamos metafóricamente que las penas de libertad se «elevantan» se entiende que hay un incremento en la cantidad de tiempo en que el acusado estará privado de su libertad.

Con respecto a la connotación de la metáfora MÁS ES ARRIBA, se infiere que presenta una cualidad negativa en las expresiones (38) y (39), debido a que los conceptos de inflación y de deuda al ser considerados como algo perjudicial en nuestra cultura, su incremento tiene un valor negativo. Por el contrario, en la expresión (40), revela una cualidad positiva debido a que el concepto de pena privativa de libertad contra un criminal supone una sanción justa para aquellas víctimas del delito; por lo tanto, su aumento tiene un valor positivo.

Por otra parte, el empleo del esquema orientacional MENOS ES ABAJO se evidencia en las siguientes expresiones metafóricas:

(41) De este modo, si bien *el tipo de cambio real cayó* en siete por ciento en 1994, el volumen de exportaciones aumentó en diecisiete por ciento y su valor en treinta por ciento (CÓRDOVA³², 22-08-1995: 257).

(42) Hemos tenido lamentables experiencias en el caso del pijuayo y en otras semillas como el camu camu, las que se exportaban en toneladas a países sudamericanos. Al final, ellos competían con nuestros recursos genéticos exportando esos productos al extranjero y, por tanto, *nuestro precio se iba por los suelos*, a pesar de que nosotros éramos los dueños de ese patrimonio genético (CAMPOS, 03-05-2000: 174).

(43) *Bajar la pobreza* les cuesta muchísimo esfuerzo a todos los países que están en este trabajo. No es fácil bajarse diez puntos en un año, eso lo puede decir cualquier personaje demagógico, irresponsable (SALGADO, 06-11-1997: 1097).

En (41), el término *caer* hace alusión a la disminución del tipo de cambio real, es decir, a la pérdida progresiva del poder adquisitivo de la moneda nacional frente a la extranjera. Ciertamente, utilizamos términos asociados a nuestra experiencia vertical para explicar la disminución o el aumento del poder adquisitivo del dinero, en este caso, correlacionamos

³² Dante Córdova Blanco fue ministro de Educación y Presidente del Consejo de Ministros desde el período 28 de julio de 1995 hasta el 3 de abril de 1996.

metafóricamente su disminución con el desplazamiento inferior de los objetos, los cuales debido a la fuerza de gravedad tienen la propiedad de «caer». Así, cuando manifestamos que *ha caído del tipo de cambio real* se entiende que ha habido una reducción del poder adquisitivo del dinero, por lo tanto, una disminución en la cantidad de productos que podemos comprar con dicho dinero.

En (42), la expresión *irse por los suelos* refiere a la disminución drástica en los precios de las semillas pijuayo y camu camu. Observamos que un concepto abstracto como el precio, al ser entendido en términos concretos como el dinero, tiene la propiedad de desplazarse metafóricamente, esto es, aumentar o disminuir su valor monetario. De esta manera, dado que la palabra ‘suelo’ tiene relación vertical con la posición inferior de nuestro cuerpo se infiere que la expresión *el precio está por los suelos* hace alusión a la disminución de la cantidad monetaria.

En (43), la palabra *bajar* hace mención a la disminución de cantidad, en este caso, a la reducción de los índices de pobreza en nuestro país. Esto es, dado que la pobreza expresa su cantidad a través de valores numéricos que miden el ingreso económico de cada país, se infiere que el índice numérico que denota su disminución está correlacionado con el desplazamiento inferior de los objetos, a saber, las monedas cuando disminuyen su cantidad. Así, cuando metafóricamente decimos que la pobreza «bajó» se entiende que hay una reducción de su valor numérico, es decir, entendemos la reducción de los índices de pobreza a partir de su correlación con la disminución en la cantidad de monedas.

Con respecto a la connotación de la metáfora MENOS ES ABAJO, se infiere que presenta una cualidad negativa en las expresiones (41) y (42), debido a que tanto la disminución del tipo

de cambio real así como el descenso en los precios de algunos productos de exportación resultan perjudiciales para la economía del país; mientras que en la expresión (43) revela una cualidad positiva, puesto que el concepto de pobreza, al ser considerado un estado de miseria y escasez que afecta a la sociedad, su disminución es considerada positiva.

La correlación conceptual de la metáfora MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO, la vemos representada en el siguiente esquema:

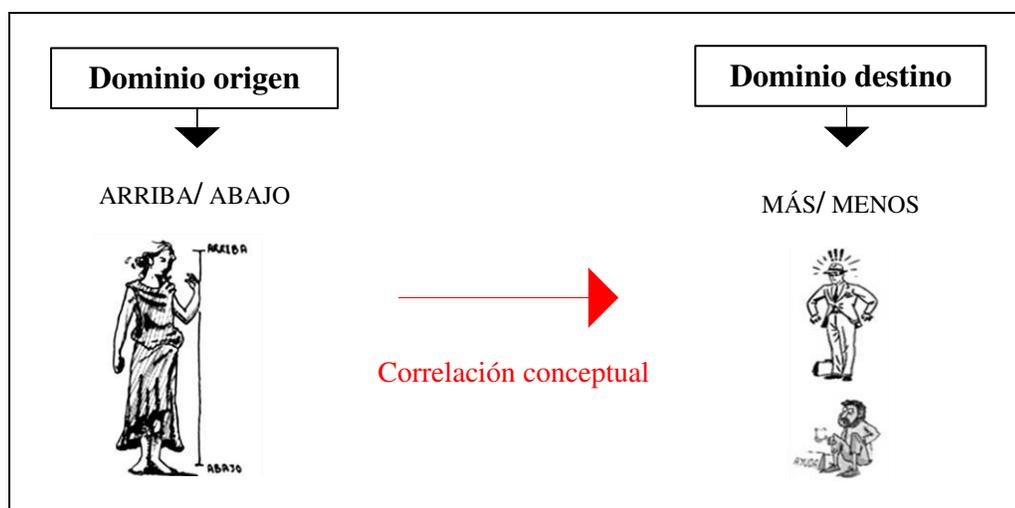


Fig. 24. Representación conceptual de la metáfora: MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO

b) TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO

La base experiencial de la metáfora «TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO» (Lakoff y Johnson, 1995: 52), se explica mediante la correlación entre la talla física³³ —la cual está vinculada con la fuerza física— y el hecho de que el vencedor de una batalla está siempre ARRIBA. Según Lakoff y Johnson (1995), dado que el poder físico es

³³ «Mientras más arriba está el controlador, más pequeño parece ser el controlado» (Osorio, 2001: 121). Así, por ejemplo, la acción de empujarse frente a alguien, o nociones como «someter» revelan que el controlado está bajo la fuerza del controlador y en esa posición su resistencia es mínima y reducida, por el contrario, aquella persona que en la interacción alcance mayor fuerza logrará el control sobre el otro (o los otros).

representado con el hecho de «estar arriba», y este a su vez está asociado con el «trunfo», la «soberanía» y el «poder», se infiere que en el control que se ejerce sobre una entidad está asociado con la orientación vertical hacia ARRIBA y con el dominio que dicha posición aporta sobre aquella entidad; mientras que la entidad sometida al control se vincula con la orientación hacia ABAJO.

A fin de entender esta metáfora, se pone a consideración la siguiente escena:

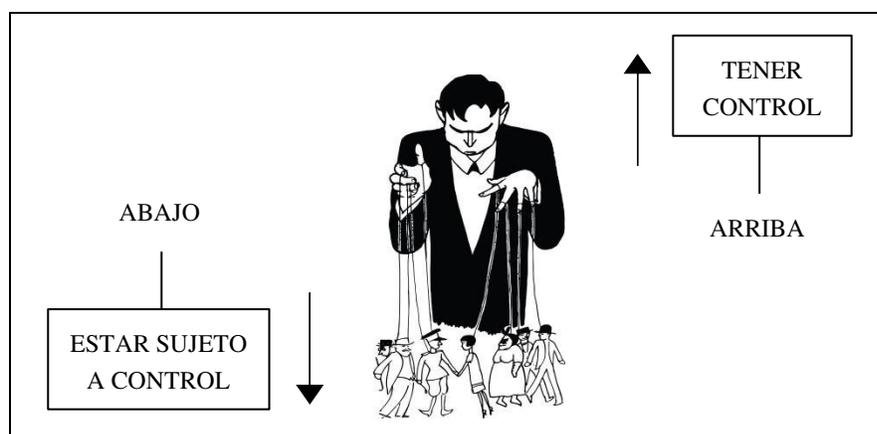


Fig. 25. Escena espacial de la metáfora: TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO³⁴

En esta escena, la metáfora TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO se representa a través de la correlación entre la actividad que desarrolla la primera entidad (el Gobierno) y la posición vertical que exige dicha acción sobre la segunda entidad (la población). De hecho, la conducción de la política estatal que se le atribuye a la primera entidad implica situarla en una posición superior (ARRIBA), desde donde ejerce control sobre la entidad en custodia, ubicada en una posición inferior (ABAJO). «Este control ejercido sobre

³⁴ En esta escena se admiten dos interpretaciones: por un lado, la existencia jerárquica de la primera entidad por encima de la segunda y, por otro, el evidente control (o vigilancia) a la que está sujeta esta última por acción de la primera entidad. Por lo que resulta difícil separar el sentido del estatus y el control, ya que ambos términos se encuentran relacionados intrínsecamente.

la población (control mental, espiritual, emocional, etc.) es concebido en términos de una manipulación física, como aquella que realizamos con los objetos» (Osorio, 2001: 121). De esta manera, se infiere que muchos de los términos vinculados a la posición vertical de los objetos son utilizados para hacer referencia a una situación de control (o vigilancia); donde el hecho de «estar arriba» se le atribuye al CONTROLADOR; mientras que «estar abajo» se alude al CONTROLADO.

De lo anterior es posible inferir que la oposición ARRIBA/ ABAJO tiene un carácter gradual y como tal asigna un valor determinado a una situación de control. La posición inferior tiene connotaciones de derrota y de sumisión, por lo que está valorada conceptualmente como MALA; en cambio, la posición superior, relacionada con el triunfo, siempre será valorada como BUENA. Así, desde la perspectiva de los participantes, en una situación de control, ser controlador es BUENO y ser controlado es MALO.

Veamos el empleo del esquema metafórico TENER CONTROL ES ARRIBA en el lenguaje político parlamentario:

(44) Presidenta: Creo que esta moción es muy importante en el sentido de que tenemos que evitar que se creen precedentes, como viene ocurriendo en muchos casos, de interferencia política o de intención de *presión sobre algunas personas* que demuestran independencia o críticas específicas a casos de inconstitucionalidad o a casos que grafican abusos gubernamentales (TOWNSEND, 07-04-1998: 495).

En (44), el término *sobre* hace referencia al dominio político que ejercen las autoridades del Gobierno con respecto a aquellas personas que se muestran en contra del régimen estatal. Desde luego, el hecho de que el Gobierno interfiera de forma arbitraria en las investigaciones sobre casos de inconstitucionalidad y que, además, ejerza presión política sobre aquellas personas que promueven dichas indagaciones revela un ejercicio de poder y control sobre

ellas. Este control político que ejerce el Gobierno sobre las personas es entendido a partir de nuestra experiencia vertical con objetos. Es decir, correlacionamos metafóricamente el control sobre las personas a partir del control físico que realizamos al manipular los objetos, los cuales se desempeñan como entidades controladas, ubicadas en una posición inferior (ABAJO) con respecto a la entidad controladora localizada en una posición superior (ARRIBA). Así, en la entrada mencionada, la expresión *estar sobre algo* evidencia una relación de soberanía, dominio y poder, donde el Gobierno es la entidad controladora y aquellas personas que censuran su sistema político —debido a la fuerza y presión del controlador— constituyen las entidades controladas.

Por otra parte, el empleo del esquema orientacional ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO se evidencia en la siguiente expresión metafórica:

(45) El 17 de octubre de 1997, en circunstancias en que dos ciudadanos japoneses se desplazaban en una balsa por el río Amazonas, con dirección hacia la frontera con Brasil, fueron detenidos por el Suboficial de Tercera de Reserva, Enfermero Militar Milton Trigoso Rodríguez, quien luego de identificarlos, detectó que portaban algunos artículos de valor y dinero, por lo que dispuso que *el personal de tropa, bajo su mando*, asesinara a los ciudadanos japoneses, con la finalidad de apoderarse de sus pertenencias (ESPICHÁN, 11-03-1998: 65).

En (45), el término *bajo* hace alusión a la dependencia o sujeción que posee una entidad subordinada por otra. En este caso, según la escala de mando militar, la tropa revela una relación de sometimiento con respecto a la posición jerárquica que ocupa el grado de suboficial. Este ejercicio de mando o control por parte de los suboficiales sobre la tropa es entendido a través de términos asociados a nuestra experiencia vertical con objetos. Esto es, correlacionamos metafóricamente el control sobre las personas a partir del control sobre los objetos, los cuales al tener una resistencia mínima y reducida se encuentran ubicados en una

posición inferior (ABAJO) respecto de la entidad controladora, localizada en una posición superior (ARRIBA). De modo que, en la expresión *estar bajo el mando* se entiende que existe una relación de subordinación y de control donde la tropa —al igual que los objetos manipulables— constituye la entidad controlada y el suboficial es la entidad controladora.

La correlación conceptual de la metáfora TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO, la vemos representada en el siguiente esquema:

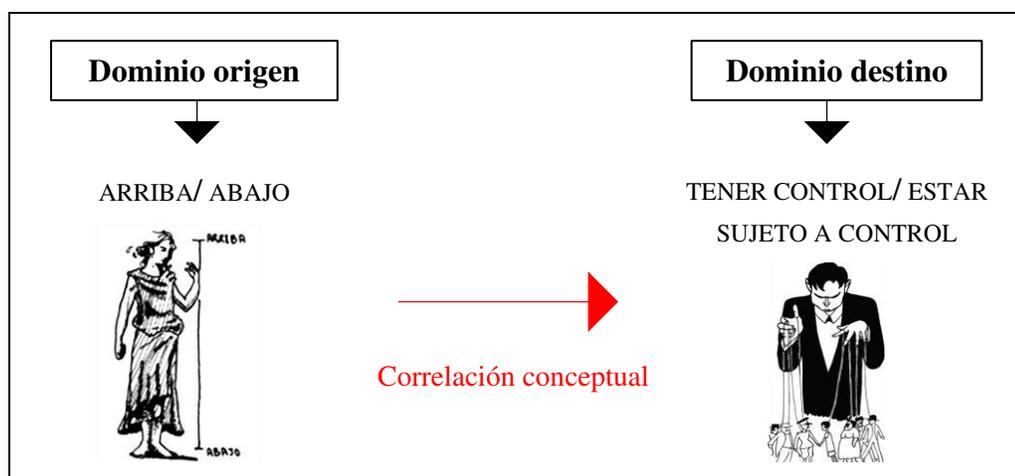


Fig. 26. Representación conceptual de la metáfora: TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO

c) ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO

Las bases sociales y experienciales de la metáfora «ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO» (Lakoff y Johnson, 1995: 53) se asientan en que el estatus está relacionado con el poder (social), y el poder (físico) es arriba. En efecto, dado que la fuerza física es representada con el movimiento hacia ARRIBA y el poder social está vinculado con el hecho de estar arriba, se infiere que mediante una asociación cognitiva el ESTATUS es entendido metafóricamente a través del empleo de términos relacionados con la orientación espacial: hacia ARRIBA para

hacer referencia a una posición social superior, y hacia ABAJO para describir una posición inferior en detrimento de la primera.

A fin de entender esta metáfora, se pone a consideración la siguiente escena:

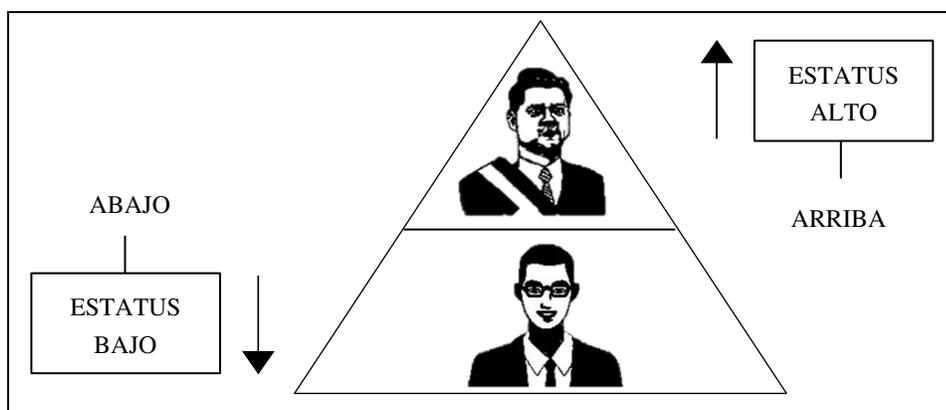


Fig. 27. Escena espacial de la metáfora ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO

En esta escena, la metáfora ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO se representa a través de una estructura piramidal, donde la primera entidad (jefe de Estado) revela un estatus privilegiado en menoscabo de la segunda (alcalde Municipal). Esta superioridad social implica situar a la primera entidad en una posición jerárquicamente más importante (ARRIBA), y ubicar a la segunda en cierta desventaja respecto de la primera (ABAJO). De esta manera, es posible inferir una correlación experiencial entre la posición vertical que tiene una entidad sobre otra y la superioridad que dicha posición ejerce; respetando siempre la jerarquía de ARRIBA hacia ABAJO.

Veamos el empleo del esquema metafórico ESTATUS ALTO ES ARRIBA en el lenguaje político parlamentario:

(46) Como bien saben los señores congresistas, combatir el terrorismo y asegurar un clima de paz y tranquilidad para el país fue una de las primeras decisiones adoptadas por el señor Presidente Constitucional de la República, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, cuando asumió este *alto cargo* (BRIONES³⁵, 10-10-1996: 971).

En (46), el término *alto* hace referencia a la supremacía política que posee el cargo de presidente de la República sobre cualquier otra función estatal. Ciertamente, dentro del gobierno republicano, el presidente ostenta el título de ser la máxima autoridad de un país, así como la figura política más destacada del poder Ejecutivo; por lo que, revela un estatus político privilegiado y de mayor jerarquía social con respecto a otros funcionarios públicos. Así, debido a la posición vertical que ocupa una entidad y de la importancia que le asignamos a dicha entidad, es posible aseverar que la superioridad política y social por parte del jefe de Estado está vinculada con un ESTATUS ALTO, el cual es representado metafóricamente a través de términos relacionados a nuestra experiencia vertical inferior con objetos y/o entidades.

Por otra parte, el empleo del esquema orientacional ESTATUS BAJO ES ABAJO se evidencia en la siguiente expresión metafórica:

(47) Yo creo que aquí la ley debería ser más completa: “Ampliase para las mujeres el acceso a las Fuerzas Armadas y consiguientemente las escuelas de oficiales y a las carreras militares correspondientes”. Creo que de esta manera la ley sería realmente más justa y popular, porque no habría discriminación respecto a la carrera militar que comprende los *grados que están por debajo de oficiales y suboficiales*, de modo que las mujeres también puedan contribuir al cuidado de la Patria (CÁCERES, 06-06-1996: 1449).

En (47), la expresión *por debajo* denota inferioridad de ciertos rangos militares con respecto al grado de oficial. En este caso, según la escala de mando militar, rangos como el de

³⁵ Juan Briones Dávila fue ministro del Interior desde el período 6 de noviembre de 1991 hasta el 19 de abril de 1997.

suboficial y tropa revelan un menor grado de jerarquía y de autoridad con relación al rango de oficial, el cual presenta una posición jerárquica más relevante. Este establecimiento del orden jerárquico entre categorías militares es entendido a partir de la posición vertical que ocupa una entidad y de la importancia que le asignamos a dicha entidad. Así, en el ejemplo citado, la posición inferior y de menor valor social que ocupan otros rangos con respecto al grado de oficial aduce un ESTATUS BAJO, el cual es representado a través de términos vinculados a nuestra experiencia vertical inferior con objetos y/o entidades.

La correlación conceptual de la metáfora ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO, la vemos representada en el siguiente esquema:

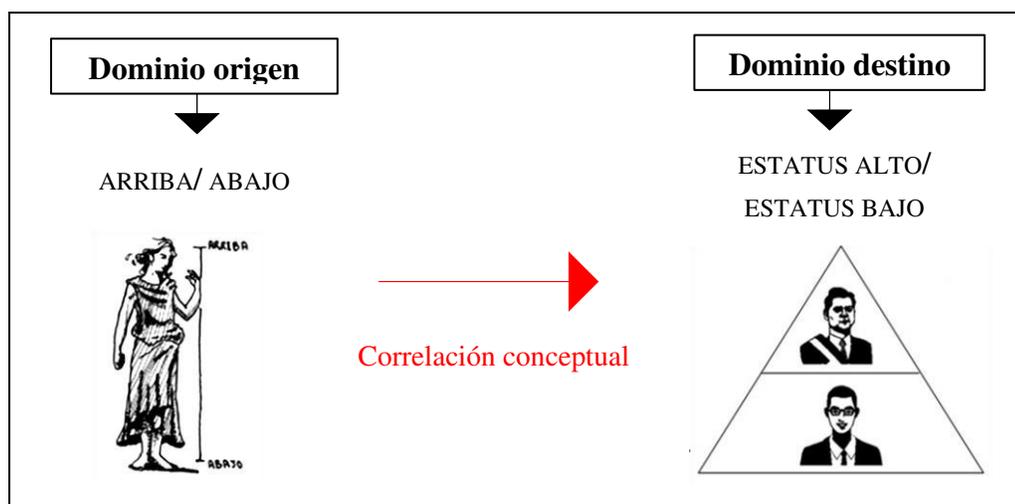


Fig. 28. Representación conceptual de la metáfora: ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS ABAJO ES ABAJO

d) FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO

La base experiencial de la metáfora FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO se explica mediante la correlación entre nuestras emociones y la postura vertical del cuerpo. Así, por ejemplo, un estado de ánimo positivo está típicamente asociado a una postura erguida (ARRIBA); mientras

que la tristeza o la depresión suele relacionarse a una postura encorvada (ABAJO). De esta manera, se infiere que usamos nuestro razonamiento sobre el movimiento hacia ARRIBA para hacer referencia metafóricamente al sentimiento de FELICIDAD, por el contrario, el movimiento hacia ABAJO se emplea para hacer alusión al sentimiento de TRISTEZA (Mellado, 1999).

A fin de entender esta metáfora, se pone a consideración la siguiente escena:



Fig. 29. Escena espacial de la metáfora: FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO

En esta escena, la metáfora FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO se representa a través de la correlación entre nuestra postura corporal y la valoración que hacemos respecto de la posición orientacional que presenta. En este caso, la actitud corporal de un candidato político ante su inminente victoria en las elecciones revela una postura recta (orientada hacia ARRIBA), la cual —en el dominio destino— hace referencia a un estado de ánimo positivo (ALEGRÍA); mientras que una contundente derrota debido a la falta de respaldo popular en dichas elecciones sugiere una postura inclinada (orientada hacia ABAJO), la cual hace alusión a un estado de ánimo negativo (MELANCOLÍA). De esa manera, asociamos nuestras emociones, como la FELICIDAD (autoestima, moral, ánimo, júbilo, alegría, etc.) y la TRISTEZA (depresión,

melancolía, desanimo, abatimiento, etc.) con el hecho de estar ARRIBA y ABAJO, respectivamente.

Veamos el empleo del esquema metafórico FELIZ ES ARRIBA en el lenguaje político parlamentario:

(48) [...] hacemos votos para que el Poder Judicial cobre en los próximos tiempos una real independencia y autonomía, no solamente debemos servir para criticar a este poder del Estado, sino que también tenemos la noble tarea de estimularlo y *levantarle la moral* [...] (VARGAS, 04-08-1995: 127).

En (48), la expresión *levantar la moral* hace alusión a un estado de ánimo positivo y optimista, en este caso, al hecho de alentar el trabajo que desempeña el poder Judicial, deseándole los mejores augurios y brindándole la confianza necesaria para establecerse como un organismo estatal transparente y capaz de administrar justicia para todos. Es así que para hablar de una actitud positiva, por lo general asociada con la felicidad, suele utilizarse términos relacionados con nuestras experiencias sensoriales y motoras, esto es, el hecho de infundir entusiasmo y ánimo se entiende a partir de nuestra actitud corporal, la cual nos lleva a estar en una postura erguida (ARRIBA) cuando nos sentimos bien. Por lo tanto, cuando metafóricamente se dice *levantar la moral* se infiere que usamos nuestro razonamiento sobre el movimiento hacia ARRIBA, el cual se vincula con la postura recta del cuerpo, para hacer referencia metafóricamente al sentimiento de FELICIDAD.

Por otra parte, el empleo del esquema orientacional ESTATUS BAJO ES ABAJO se evidencia en la siguiente expresión metafórica:

(49) El Congreso no puede ser la caja de resonancia de quienes desde el exterior, obviamente, buscan destruir y *bajar la moral* de nuestro país en momentos en que tenemos que negociar temas que son de importancia nacional (CHÁVEZ, 07-11-1996: 1250)³⁶.

En (49), la expresión *bajar la moral* se utiliza para hacer referencia a un estado de ánimo negativo y pesimista, en este caso al hecho de restarle importancia al trabajo que viene realizando la Cancillería en favor del país, propagando dudas infundadas a la población sobre temas que no aportan al interés nacional y que, por el contrario, solo benefician las pretensiones de algunos grupos políticos. Es así que para hacer mención a un estado emocional negativo, a menudo vinculado a la tristeza, suele utilizarse términos relacionados con nuestra experiencia espacial; es decir, el hecho de infundir pena y desánimo se entiende a partir de nuestra actitud corporal, la cual nos lleva a tener una postura inclinada (ABAJO) cuando nos sentimos mal.

De este modo, al manifestar metafóricamente la expresión *bajar la moral* se infiere que usamos nuestro razonamiento sobre el movimiento hacia ABAJO, el cual se vincula con la postura encorvada del cuerpo, para hacer alusión metafóricamente al sentimiento de TRISTEZA.

La correlación conceptual de la metáfora FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO, la vemos representada en el siguiente esquema:

³⁶ En esta expresión se aprecia también la metáfora conceptual: UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO ES UN OBJETO, donde es posible conceptualizar al Congreso de la República en términos del amplificador de un instrumento acústico (una caja de resonancia).

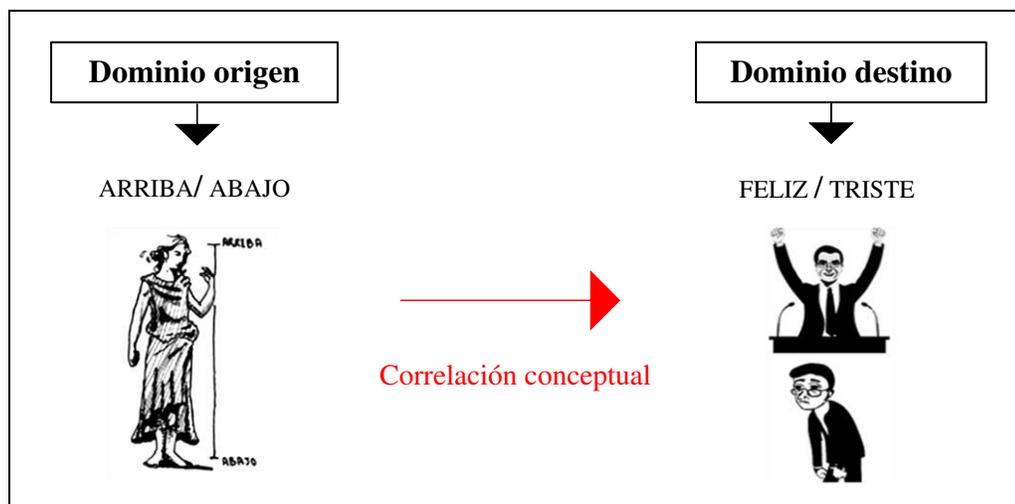


Fig. 30. Representación conceptual de la metáfora: FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO

5.1.3. Metáforas estructurales

En el ámbito político, Moreno (2004) señala que es frecuente el empleo de metáforas estructurales a través de conceptos más próximos a la experiencia física del ser humano, por ejemplo: eventos cotidianos y estructuras concretas; los cuales son utilizados para comprender otros conceptos más abstractos, tales como, actividades, medidas o acciones desarrolladas en la política. Así, de acuerdo con la autora, mediante la metáfora general LAS ACCIONES SON EVENTOS podemos analizar figuradamente aquellas actividades destinadas a poner en práctica los principios y los postulados políticos como determinados eventos, por ejemplo, el deporte, la misión, la guerra, la comida, el espectáculo, la práctica médica, el juego de competición, etc.

De esta manera, resulta posible afirmar que muchos de los eventos de nuestra vida social sirven de base experiencial en la formación de las metáforas estructurales. Siguiendo a Núñez (2000), se han identificado algunos de estos eventos como los dominios origen de numerosas expresiones metafóricas utilizadas por los políticos en el desarrollo de su discurso. Según el

autor, son diez los principales eventos cotidianos que nos permiten simplificar la comprensión de aquellas actividades o acciones políticas oscuras a la percepción a simple vista³⁷. En nuestro estudio, hemos considerado cuatro de ellos como los más resaltantes en el lenguaje parlamentario, a saber, la GUERRA, el JUEGO DE COMPETICIÓN, la ACTIVIDAD AGRÍCOLA y los FENÓMENOS NATURALES, así como la estructura física de un EDIFICIO.

A continuación, pasaremos a describir las metáforas estructurales más representativas de nuestro corpus a partir de la interpretación conjunta de las expresiones que la contienen.

a) LA POLÍTICA ES UNA GUERRA

Sobre la metáfora conceptual LA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA, Lakoff y Johnson (1995) inician sus estudios señalando que ciertas actividades políticas (tales como, los debates parlamentarios o las campañas electorales) son comprendidas e incluso ejecutadas en términos bélicos. Así, muchas de las acciones desarrolladas en la política, como las disputas verbales entre parlamentarios que defienden y atacan actuaciones del Gobierno, o los enfrentamientos entre dos candidatos por hacer prevalecer su propuesta son concebidas metafóricamente como eventos donde los protagonistas ejercen la violencia y la lucha por el poder. De ahí que, según Adrián (2011), para caracterizar los más diversos conflictos institucionales se recurra a uno de los sistemas conceptuales de mayor presencia en los discursos políticos: la guerra.

Veamos su empleo metafórico en el lenguaje político parlamentario:

³⁷ De acuerdo con Núñez (2000), «los principales eventos cotidianos utilizados en la representación de la labor política son la milicia y de la guerra; el juego; el estudio; las profesiones; la religión; el deporte; la gastronomía; la salud; la publicidad; y, por último, los fenómenos naturales» (p. 749).

(50) Por lo visto el día de hoy no está proyectado aprobar ningún nuevo proyecto sorpresa, porque cuando ello ocurre todos los miembros de la mayoría se encuentran presentes y ciertamente también tratamos de estar todos los miembros de la oposición para *dar la batalla correspondiente* (OLIVERA, 18-04-1996: 608).

(51) Los factores que limitan el desarrollo del sector están claramente identificados, por lo que es necesario proponer alternativas que superen estas limitaciones. Es de primera prioridad *mantener la lucha contra la pobreza* y la mejora de la calidad de vida de la población, [...] (REÁTEGUI, 10-12-1999: 2026)³⁸.

(52) Creo que el pueblo está llegando a comprender que aquí *la lucha es por el poder*. El presidente Fujimori, [...] sigue dando prioridad al presupuesto del Ministerio de Defensa, así como al del Ministerio de la Presidencia, para seguir manipulando los votos del pueblo (TICONA, 13-11-2000: 164).

En (50), las elecciones para escoger a los miembros del Tribunal Constitucional son estructuradas metafóricamente como batallas en las que los políticos, al igual que los soldados, ocupan distintas posiciones y elaboran eficaces tácticas de ataque y defensa contra sus oponentes. Esto es, las confrontaciones que se producen en una guerra entre dos partes enemigas son utilizadas como dominio origen para entender las discrepancias de opinión entre la oposición y el oficialismo parlamentario. Así, en la expresión citada, los argumentos políticos utilizados por la oposición para conseguir una votación imparcial en dichas elecciones son comprendidos como las armas y los misiles con los que una guerrilla da batalla a sus enemigos.

En (51), se emplea una serie de procedimientos propios de la guerra para describir las medidas políticas y económicas planteadas por el Gobierno referente al tema de la pobreza. Desde luego, dado que la pobreza es identificada como un problema social que perjudica al país, resulta posible conceptualizarla en términos de un enemigo al cual se le debe enfrentar

³⁸ En esta expresión también se hace patente la metáfora ontológica de personificación, en la cual un concepto abstracto como la pobreza es conceptualizado en términos de una persona, un enemigo que debe ser combatido.

y derrotar. Así, en la cita mostrada, el trabajo en conjunto del Gobierno para el logro de sus medidas políticas y económicas a favor de la erradicación de la pobreza es comparado con una batalla en la cual se tiene como objetivo enfrentarse al enemigo, y luchar hasta conseguir vencerlo.

En (52), la idea de conflicto y enfrentamiento vivido entre los distintos grupos políticos se entiende como un ejercicio de violencia y de lucha por el poder. Es decir, en el ejemplo señalado, las disputas verbales entre partidos por obtener mayor dominio y control político del Gobierno son comparadas con los enfrentamientos físicos de ataque y de defensa que se producen en una guerra.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

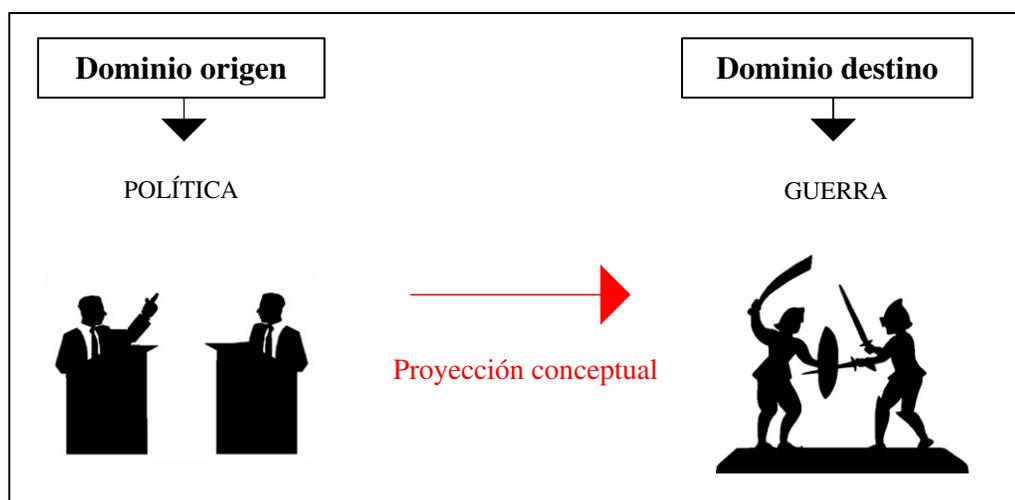


Fig. 31. Representación conceptual de la metáfora estructural: LA POLÍTICA ES UNA GUERRA

b) LA POLÍTICA ES UN JUEGO DE COMPETICIÓN³⁹

Abdullah (2014) en su estudio sobre las metáforas políticas relacionadas con el juego, sostiene que el deporte —entendido como un juego de competición sujeto a normas— tiene la capacidad de proporcionar un medio concreto donde las personas, a partir de características como la competición, la rivalidad, el trabajo en equipo, etc., puedan expresar con plena libertad todo lo que piensan y sienten. De hecho, el ámbito político constituye el principal escenario donde se confrontan opiniones y se debaten asuntos de interés público; por lo que según el autor, junto a la metáfora bélica, otra de las bases experienciales que nos permiten comprender las distintas acciones, tácticas o modos de actuar en la política constituye el campo del deporte. Así, un evento político, comprendido como un juego de competición, será descrito a partir de términos vinculados con ciertos deportes, algunos violentos como el boxeo, el fútbol y otros estratégicos como el ping-pong, el ajedrez, los cuales se ven plasmados en expresiones, tales como *reglas del juego*, *tirar la toalla*, *tarjeta roja*, *ganar la carrera*, etc.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

(53) Señor Del Castillo, disculpe, usted no ha sido aludido directamente. Yo creo que si usted responde, esto *se va a convertir en un ping pong*. Usted está en la lista de oradores. Muy pronto podrá intervenir. Le pido que espere unos minutos para que pueda concluir el señor Donayre (WAY, 19-10-1995: 1014).

³⁹ «Desde el punto de vista conceptual, las metáforas del juego de competición comparten algunos rasgos familiares con el concepto de guerra como, por ejemplo, la agresión que se vive en el deporte y la búsqueda de una victoria» (Moreno, 2004: 306).

(54) Entonces, así *como en el ajedrez*, señorita, *debemos encontrar la mejor posición de una pieza* y luchar contra la delincuencia desde la línea de apertura, teniendo un centro sólido para atacar frontalmente al adversario (DELGADO, 11-05-1998: 1044)⁴⁰.

(55) Por último, quería hacer una invocación al Pleno en el sentido que nos veamos como Representantes de la Nación o como personas que hemos venido a trabajar por el país; porque sin duda *se ha llegado a convertir a este Congreso en una especie de ring de box*. Una cosa es emplear la habilidad oratoria y la respuesta ponderada a determinadas posiciones, [...] pero otra muy distinta, señor Presidente, es la mala intención, el insulto, la calumnia y el valerse de esta tribuna para cuestiones absolutamente personales (BREÑA, 17-08-1995: 203).

En (53), la actividad política donde los parlamentarios de distintas bancadas intercambian opiniones consecutivamente es conceptualizada en términos de la acción física que realizan los jugadores de pimpón al golpear alternativamente la pelota con una raqueta. En efecto en la cita presentada, las intervenciones verbales de ironía, doble sentido, burla, ataque, contraataque, etc. entre los políticos son comparadas con la pelota de pimpón que va y viene en una mesa donde se encuentran dos contrincantes. El juego de pimpón simula ese continuo intercambio de palabras entre dos oponentes políticos.

En (54), el modo como deben ser ejecutadas las medidas políticas para combatir la delincuencia es comparado con las estrategias utilizadas para ganar una partida de ajedrez. Así, en el ejemplo citado, la búsqueda de las circunstancias propicias para llevar a cabo las acciones destinadas a resolver un problema social como la delincuencia son conceptualizadas en términos de las técnicas empleadas para mover una pieza de ajedrez, conseguir la mejor posición en el tablero y así vencer al rival.

⁴⁰ En esta expresión se manifiestan dos metáforas conceptuales en paralelo: la metáfora ontológica de personificación «UN PROBLEMA SOCIAL ES UNA PERSONA», donde se entiende a la lucha en términos de un oponente, y la metáfora estructural «LA POLÍTICA ES UNA GUERRA», donde tomar las medidas políticas correspondientes para solucionar el tema de la pobreza es conceptualizada como un conflicto bélico de lucha.

En (55), dado que el Parlamento es comprendido como una lona o ring de boxeo y los políticos, como boxeadores que se desplazan sobre dicha superficie, se infiere que la actividad política desarrollada en el Parlamento es comparada con un combate de boxeo realizado dentro de un cuadrilátero especialmente diseñado para tal fin. En dicha expresión, las confrontaciones verbales entre opositores políticos se entienden en términos de la lucha física que enfrentan los boxeadores utilizando únicamente sus puños.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

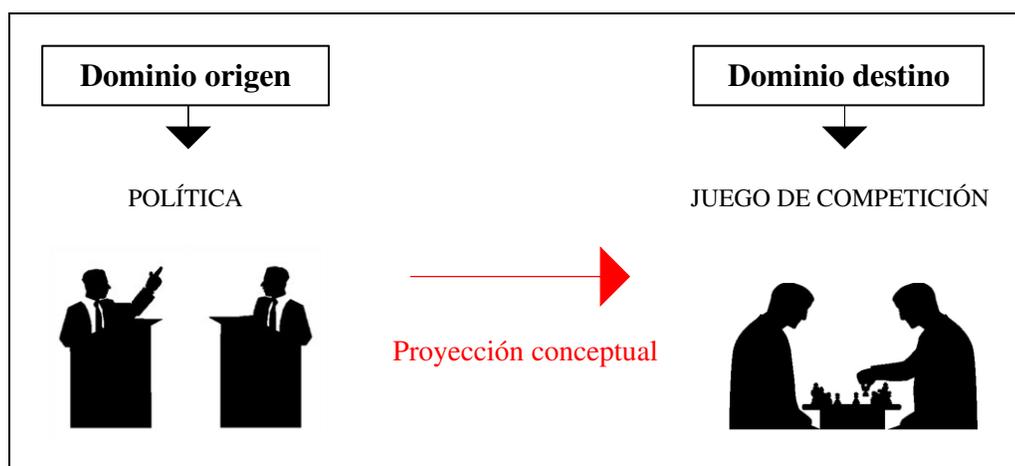


Fig. 32. Representación conceptual de la metáfora ontológica: LA POLÍTICA ES UN JUEGO DE COMPETICIÓN

c) LA POLÍTICA ES UN EDIFICIO

Entre los estudios más notables sobre las metáforas relacionadas con el concepto de edificio aplicado al lenguaje político se encuentran los desarrollados por Chilton (1996). Según este autor, los dominios vinculados con una estructura física como el edificio son utilizados para comprender nociones de seguridad y defensa. De hecho, puesto que los edificios son catalogados como construcciones hechas a partir de una base o cimiento que proporciona

estabilidad estructural para resistir las cargas que actúan sobre él resulta posible emplear metafóricamente esta característica cuando queremos incidir en el sentido de permanencia o continuidad de un sistema político en un país. De esta manera, expresiones metafóricas como *edificar una ley, cimentar una medida, sentar las bases, o reconstruir al país* nos permiten concebir el ejercicio de la política como el proceso de proyección y construcción de un edificio.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

(56) El Gobierno del Presidente Fujimori no se lisonjea de haber remediado la inmensidad de los males; pero sí de haber puesto haber puesto las *bases para la reconstrucción nacional* (MEDELIUS, 04-12-1997: 1940).

(57) [...] la perspectiva de los colegios profesionales es ser instituciones que cautelen los derechos de sus agremiados; y fundamentalmente, en un país que quiere *cimentar un auténtico estado de derecho*, tenemos que afirmar la institucionalidad de estos gremios (VELÁSQUEZ, 12-03-1998: 157).

En (56), los fundamentos sobre los que reposan las medidas políticas y económicas aplicadas por el Gobierno para darle solución a la crisis social del país se corresponden metafóricamente con las bases sólidas de cemento que se emplean en la construcción de un edificio. En efecto, así como un edificio debe construirse sobre una base física que le proporcione estabilidad estructural, consecuentemente, conceptos intangibles como las medidas o las ideas políticas deben apoyarse en aspectos concretos que sustenten su planteamiento y la efectividad de su propósito.

En (57), los rasgos de estructura estable, organizada y segura, propios de construcciones sólidas como edificios, son empleados para conceptualizar la consolidación del principio político de estado de derecho en el país. Desde luego, el hecho de implementar cualquier

norma jurídica resulta un asunto complejo que los políticos tratan de hacer comprensible mediante modelos concretos extraídos del mundo físico. Por lo que, en la expresión mostrada, el dominio origen de edificio, mediante el termino *cimentar*, describe una acción orientada a que algo perdure más tiempo y que no sea fácil de desmoronarse, la cual en el dominio destino se corresponde metafóricamente con lo firme y bien fundada que debe estar una norma constitucional.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

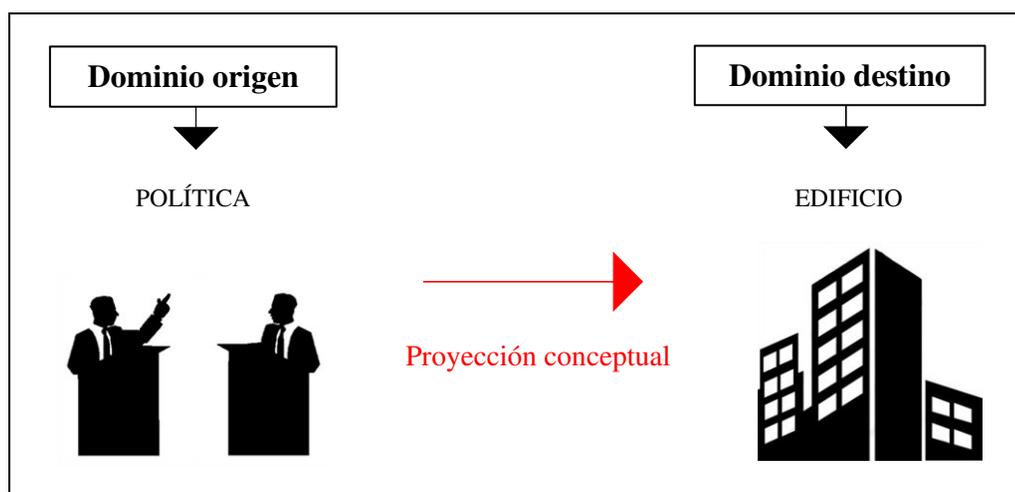


Fig. 33. Representación conceptual de la metáfora ontológica: LA POLÍTICA ES UN EDIFICIO

d) LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En esta metáfora la actividad política es comparada con el trabajo constante que realiza un agricultor en el campo. Esto es, las técnicas y conocimientos aplicados al cultivo de la tierra, tales como los procesos de sembrío, cosecha o recolección de frutos son utilizados en el lenguaje político para comprender determinadas acciones de Gobierno como, por ejemplo, el hecho de establecer firmemente alguna ideología o sistema político, ponerlo en ejecución y, con ello, conseguir mejores resultados. Así, siguiendo a Lakoff y Johnson (1980), citados

por Moreno (2004), muchas de las ideas o planes fundados en política son concebidos en términos de plantas adheridas a la tierra. Para estos autores, el Estado es entendido como un campo de cultivo, en el que el trabajo de sembrío y la posterior cosecha para obtener el fruto sirve de base experiencial para referirse a las actividades que un político realiza para ir acrecentando sus ideas con la intención de alcanzar unos buenos resultados.

Pasemos a analizar algunos ejemplos en el lenguaje político parlamentario:

(58) Señor Presidente, las decepciones van creciendo aquí por la forma como se manipula y silencia, pues con ello se impide que *las buenas ideas encuentren aquí terreno fértil para florecer* en bien del país (ESTRADA, 19-10-1995: 1025).

(59) Tenemos *una ley* que protege a la mujer de la violencia familiar, la misma *que ha dado pocos frutos*. En cambio, hace una semana se ha dado una resolución directoral que, a mi juicio, va a hacer mucho más eficaz en la protección a la mujer de la violencia que se pueda ejercer contra ella (HILDEBRANDT, 07-03-1996: 30-31).

(60) Yo soy un invitado del presidente Fujimori a estar en esta curul; me siento orgulloso de esa invitación, y soy hombre formado, [...]. He venido al Congreso a defender la democracia y la Constitución. En una oportunidad, con respecto a una modificatoria constitucional, me abstuve por no estar de acuerdo con ella; pero quiero manifestar a los independientes que estamos en este momento *labrando la historia del país* (ARROYO, 13-11-2000: 163).

En (58), aquellas ideas políticas propuestas en beneficio del país son descritas como plantas que requieren de un suelo fértil para florecer. Es decir, se conceptualiza metafóricamente la manera en que dichas ideas puedan ser ejecutadas con éxito en términos de las condiciones naturales para cultivar una planta. Así, en la expresión citada, el hecho de que las plantas necesiten de un terreno fértil para su desarrollo y posterior floración sirve de base experiencial para comprender que dichos planteamientos políticos requieren de un consenso

y de la aprobación de la mayoría parlamentaria para que puedan ser viables y en un futuro fomentados a otros ámbitos.

En (59), la ley que sanciona toda forma de violencia contra la mujer es concebida figuradamente como una planta y los resultados obtenidos con su promulgación son descritos como los frutos producidos por dicha planta. De este modo, en el ejemplo mostrado, los insuficientes beneficios que ha generado la ejecución de dicha Ley a una minoría del país son entendidos en términos de los pocos frutos que se recogen del cultivo de una planta.

En (60), se emplea la expresión *labrar la historia del país* para estructurar conceptualmente la idea de establecer determinadas medidas que permiten al país trascender políticamente. Según el ejemplo presentado, el trabajo de forjar un legado político que contribuya con el crecimiento del país se compara metafóricamente con la acción física de labrar la tierra para el cultivo de plantas.

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

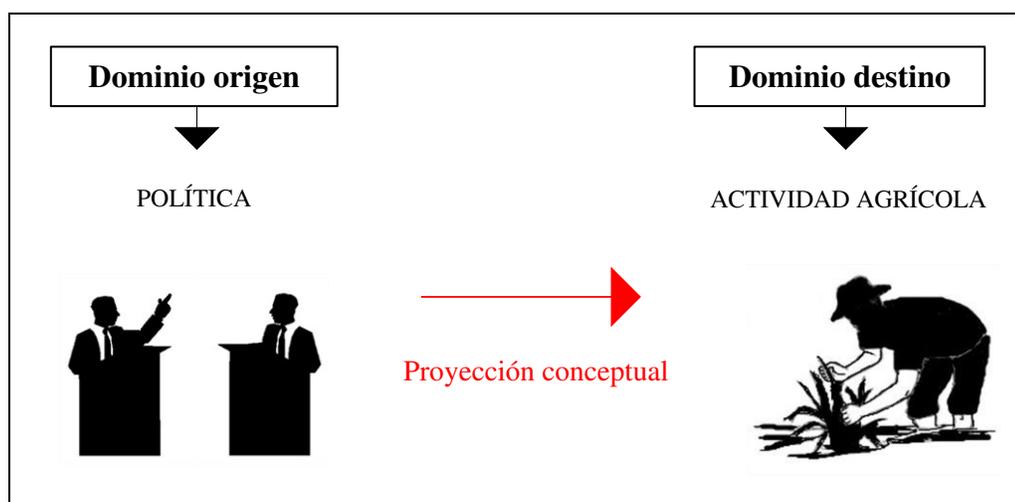


Fig. 34. Representación conceptual de la metáfora estructural: LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

e) LA POLÍTICA ES UN FENÓMENO NATURAL

Algunos cambios que se dan en la naturaleza, que no son provocados por la acción humana, pero que influyen en la vida cotidiana del hombre de manera positiva (como la lluvia sobre el cultivo) o negativa (como la tempestad o el huracán sobre una ciudad) son empleados para conceptualizar determinados eventos políticos considerados favorables o perjudiciales, según las consecuencias que generan.

Desde luego, para Sánchez (2009), el eje explícito en torno al cual suelen girar los discursos políticos, en especial, los debates parlamentarios, es el conflicto; por lo que resulta frecuente referirse a ciertos sucesos desafortunados (crisis política, medidas impopulares, etc.) en términos de fenómenos que ocasionan desastres naturales (terremotos, inundaciones, tsunamis, etc.). Así, todo lo relacionado con el contexto —ya sea económico, social o político— es entendido como un «clima», ante los rumores de una posible crisis los responsables políticos hablan de «tempestad» y la esperanza u optimismo de un buen resultado es un «viento de cambio».

Veamos su empleo metafórico en el lenguaje político parlamentario:

(61) Hace apenas unos días, conversando con el señor Carlos Torres y Torres Lara y otros parlamentarios, coincidíamos que uno de los grandes problemas que tiene el Perú es precisamente el narcotráfico, y con él, *el clima de violencia, corrupción e impunidad* (BARBA, 07-10-1999: 710).

(62) El Comité Asesor Económico y Social (CAES), que se formó dentro del Pacto Andino lamentablemente no tuvo la prestancia ni el efecto que todos esperaban porque sus disposiciones no eran otra cosa que recomendaciones que no eran tomados en cuenta en la Junta del Acuerdo de Cartagena ni en la comisión y menos por los gobiernos. Con decisión política se tuvo que hacer, a través de estas modificaciones suscritas en Trujillo, *un grave terremoto a toda la estructura del Pacto*

Andino, para que el proceso de integración pueda funcionar en el futuro. Espero que así sea (FLORES-ARÁOZ, 07-10-1997: 762)⁴¹.

En (61), aquellas circunstancias sociales consideradas perjudiciales para el país son comprendidas en términos de las condiciones atmosféricas adversas propias de una determinada área geográfica. En este caso, el contexto violento por el que atraviesa el país debido a los atentados delictivos ocasionados por el narcotráfico es concebido metafóricamente como un fenómeno climático, el cual debido a los efectos negativos que produce (altas temperaturas o lluvias constantes) es catalogado como un suceso desfavorable para la población.

En (62), se emplea el impacto violento y repentino que provoca un movimiento telúrico como el terremoto, para conceptualizar el efecto que produce la aplicación de ciertas medidas políticas, consideradas ineficaces para el buen funcionamiento de esta organización internacional conocida como Pacto Andino⁴². En la expresión mencionada, el hecho de *hacer un terremoto* proyecta la sensación de protesta violenta y rechazo político, y también describe el posterior efecto de sorpresa y de conmoción surgida por las nuevas disposiciones políticas, las cuales pretenden mejorar las funciones dentro del Pacto Andino.

⁴¹ En esta expresión también se evidencia la metáfora UN ORGANISMO INSTITUCIONAL ES UN OBJETO FUNCIONAL y UN ORGANISMO INSTITUCIONAL ES UN EDIFICIO.

⁴² Antes del año 1996 fue conocida como «Pacto Andino» o «Grupo Andino», hoy en día se denomina «Comunidad Andina».

La proyección metafórica la vemos representada en el siguiente esquema:

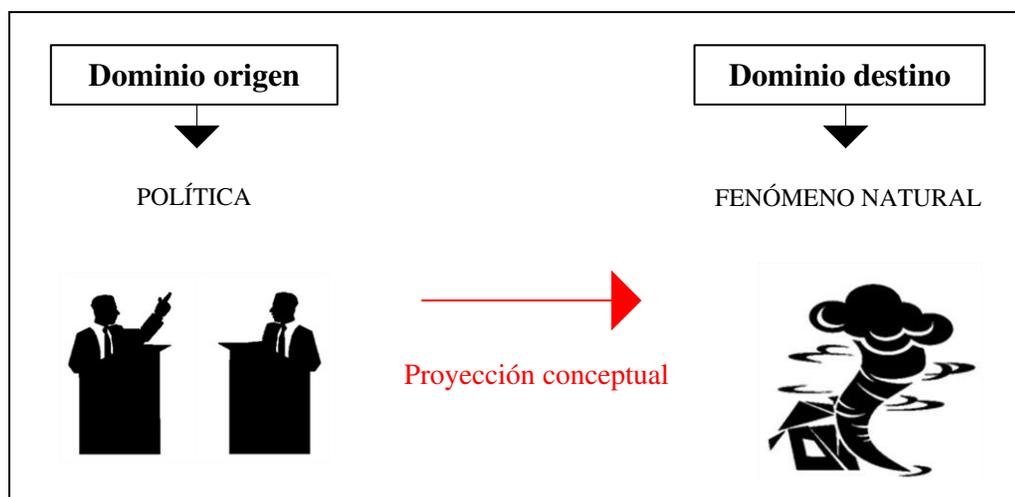


Fig. 35. Representación conceptual de la metáfora estructural: LA POLÍTICA ES UN FENÓMENO NATURAL

5.2. Interpretación del análisis

En el apartado anterior, hemos presentado el análisis sobre el que se asienta esta investigación. En dicho análisis, hemos podido observar, a partir de la interpretación de una serie de expresiones metafóricas identificadas en las sesiones plenarias, las metáforas conceptuales más representativas en el lenguaje parlamentario. En esta sección, mostraremos las conclusiones más relevantes del análisis realizado, según el conteo estadístico de las expresiones que configuran el corpus.

Para una mejor sistematización de los resultados, hemos dividido el corpus final según el tipo de metáfora conceptual que subyace a cada una de las expresiones documentadas en las sesiones. En la siguiente tabla, se presenta la lista final de los conceptos o esquemas metafóricos más representativos del corpus, así como, su respectiva clasificación, según los criterios establecidos por Lakoff y Johnson (1980), en (i) metáforas ontológicas, (ii) metáforas orientacionales y (iii) metáforas estructurales, respectivamente.

Clasificación		Metáfora conceptual	Nº de expresiones
(i) Metáforas ontológicas	Personificación	UN PAÍS ES UNA PERSONA UNA ENTIDAD POLÍTICA ES UNA PERSONA UNA MEDIDA POLÍTICA ES UNA PERSONA EL TIEMPO ES UNA PERSONA UN PROBLEMA SOCIAL ES UNA PERSONA	30
	Animalización	UN POLÍTICO ES UN PERICO UN POLÍTICO ES UN BURRO UN POLÍTICO ES UN LOBO UN POLÍTICO ES UNA HORMIGA UN POLÍTICO ES UNA ARAÑA	
	Cosificación	EL TIEMPO ES UN OBJETO LAS IDEAS SON OBJETOS LOS SENTIMIENTOS SON OBJETOS LOS POLÍTICOS/ LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO SON OBJETOS	
(ii) Metáforas orientacionales	DELANTE/ DETRÁS	EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS	19
	ARRIBA/ ABAJO	MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO	
(iii) Metáforas estructurales	LA POLÍTICA ES UNA GUERRA LA POLÍTICA ES UN JUEGO DE COMPETICIÓN LA POLÍTICA ES UN EDIFICIO LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD AGRÍCOLA LA POLÍTICA ES UN FENÓMENO NATURAL	13	

Tabla 3. Lista de metáforas conceptuales y el número de expresiones que la contienen

El registro del corpus analizado en esta tesis revela un total de 62 expresiones, las cuales, según su naturaleza semántica, fueron divididas en tres grupos. El primer grupo (i), referido a las metáforas ontológicas, está constituido por 30 enunciados; el segundo grupo (ii), referido a las metáforas orientacionales, está conformado por 19 enunciados y el tercer grupo (iii), referido a las metáforas estructurales, está compuesto por 13 enunciados. La proporción de cada grupo metafórico respecto del total de expresiones se expone en el gráfico n° 2.

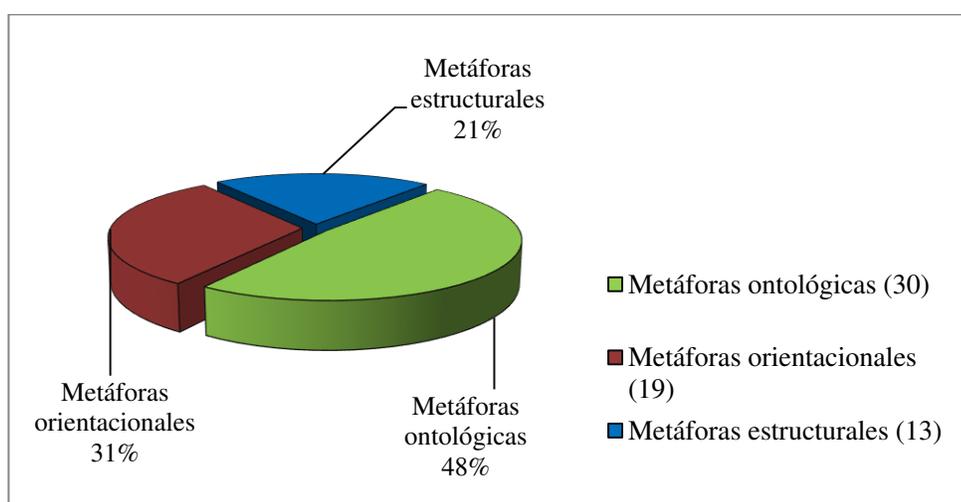


Gráfico 2: Porcentaje de metáforas conceptuales detectadas en el estudio

A partir del gráfico mostrado, se advierte que de un total de 62 expresiones, en las cuales participan tres tipos de mecanismos metafóricos, la metáfora ontológica es la más recurrente y se manifiesta en 30 expresiones, lo que constituye, y como se expone en el gráfico, una sumatoria de 48% del total de 62. El segundo tipo de metáfora con mayor frecuencia en el corpus es el esquema metafórico orientacional. Esta metáfora está presente en 19 expresiones, lo que conforma un 31% de las expresiones del corpus. Y por último, la de menos ocurrencia en la data recogida es el de tipo estructural. Esta metáfora está presente en 13 enunciados, lo que representa un 21% del corpus.

Así, de acuerdo con estos indicadores, se hace patente una jerarquía de la frecuencia de uso de las metáforas conceptuales, donde la más productiva de entre los tres tipos mostrados constituye la relacionada con el concepto del ser, es decir, la metáfora ontológica. Este tipo de metáfora es catalogado como el más recurrente del corpus debido a que presenta varios dominios conceptuales vinculados, sustancialmente, a tres entes: personas, animales y objetos. Dichos elementos son empleados en el lenguaje político, específicamente en el parlamentario, para simplificar la dificultad de ciertos conceptos, bien personificando entidades abstractas (los PAÍSES, las ENTIDADES POLÍTICAS, las MEDIDAS POLÍTICAS, el TIEMPO, los PROBLEMAS SOCIALES), animalizando a personas (los POLÍTICOS), o bien cosificando realidades abstractas o cualidades humanas (el TIEMPO, las IDEAS, los SENTIMIENTOS, los POLÍTICOS/ INSTITUCIONES DEL ESTADO).

En tal sentido, de entre las expresiones analizadas mediante el empleo de estos tres subtipos ontológicos, se ha podido hallar, en primer lugar, que 13 de ellas son explicadas mediante el proceso de cosificación, 12 de ellas, mediante el proceso de personificación y 5 de ellas, mediante el proceso de animalización. Esta frecuencia mostrada en el gráfico n° 3 ubica a los referidos subtipos en un 21%, 19% y 8% del total, respectivamente. Cabe mencionar que de entre ellas, resalta el proceso de cosificación como el de mayor ocurrencia y, por tanto, el más productivo dentro de las metáforas ontológicas.

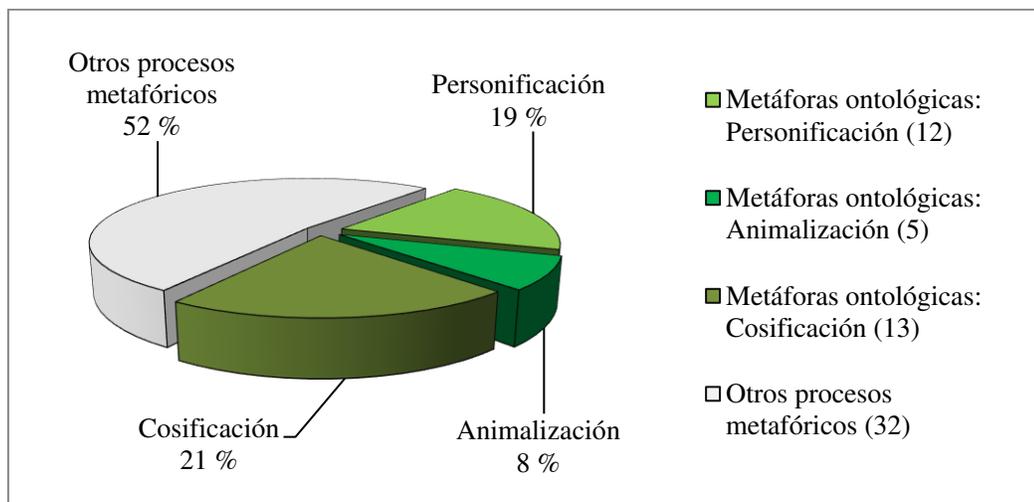


Gráfico 3: Porcentaje de metáforas ontológicas detectadas en el estudio

Asimismo, ocupando un segundo lugar en la jerarquía de frecuencia de uso, la metáfora orientacional se encuentra como la segunda más productiva. Dicho tipo de metáfora, relacionado con nuestras orientaciones espaciales, presenta dos esquemas básicos: la horizontalidad y la verticalidad, de entre los dos, el esquema vertical (ARRIBA/ ABAJO) revela una mayor incidencia en el corpus recogido, con un total de 12 enunciados; por el contrario, el esquema horizontal (DELANTE/ DETRÁS) presenta un menor índice de uso, con solo 7 enunciados.

La preponderancia del esquema vertical sobre el horizontal se debe a que la base experiencial del primero participa en la construcción de un mayor número de conceptos metafóricos, los cuales son utilizados en el lenguaje parlamentario para simplificar términos vinculados con la actividad política como, por ejemplo, aquellos asociados con la ‘cantidad’ (MÁS/ MENOS); con el ‘control’ (TENER CONTROL/ ESTAR SUJETO A CONTROL); con el ‘estatus’ (ESTATUS ALTO/ ESTATUS BAJO) y con el ‘estado emocional’ (FELIZ/ TRISTE). Por otro lado, el esquema horizontal está relacionado con un concepto relativo a toda actividad encaminada hacia el

futuro o hacia el desarrollo de un objetivo: el ‘progreso’ y, su contraparte, el ‘retroceso’. Así, el eje vertical, con un 19% de frecuencia como se muestra en el gráfico nº 4, es catalogado como el más productivo dentro de las metáforas orientacionales, seguido del eje horizontal, con una cifra de 12% según el corpus.

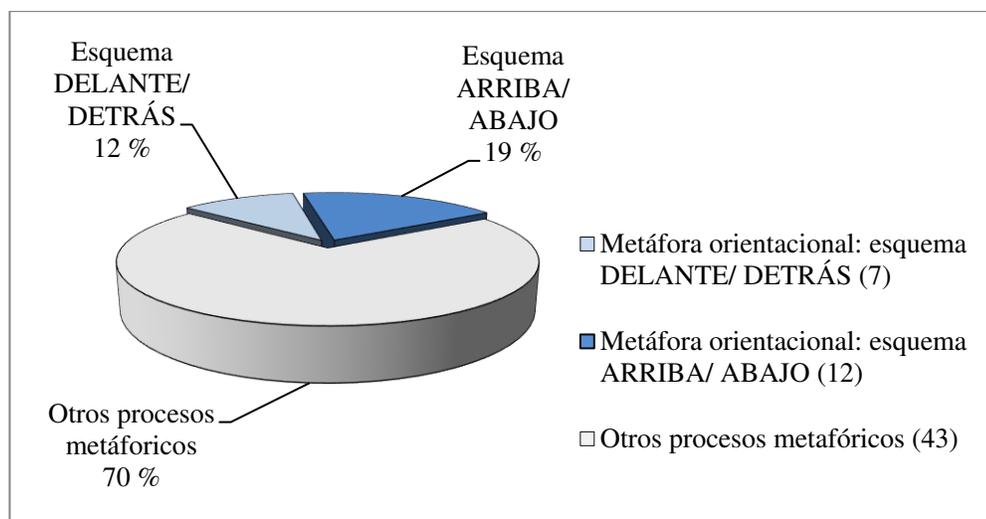


Gráfico 4: Porcentaje de metáforas orientacionales detectadas en el estudio

Finalmente, registrada con un porcentaje de 21% en total, la metáfora estructural ocupa el tercer lugar en la jerarquía de frecuencia de uso o productividad. Sin embargo, no por eso es señalada como la menos importante; por el contrario, cabe precisar que, de entre las expresiones analizadas en el presente estudio, las comprendidas mediante este proceso metafórico son las que retratan con mayor claridad la esencia de los debates políticos en el Parlamento.

Así, de los dominios experienciales más resaltantes involucrados en la formación de las metáforas estructurales, como la GUERRA, el JUEGO DE COMPETICIÓN, el EDIFICIO (estructura física), la ACTIVIDAD AGRÍCOLA y los FENÓMENOS NATURALES, destacan especialmente los dos primeros como los más característicos en el lenguaje político parlamentario: la GUERRA y el

JUEGO DE COMPETICIÓN. Dichos eventos conocidos y que forman parte de nuestra vida social sirven de base experiencial para comprender con mayor facilidad muchas de las acciones desarrolladas en la política como, por ejemplo, las disputas verbales entre parlamentarios que atacan o defienden su postura, la rivalidad entre adversarios políticos, el trabajo en equipo de las distintas bancadas políticas, la competencia y la lucha por obtener el poder.

CONCLUSIONES

1. En principio, este estudio ha permitido poner en evidencia la importancia del uso de las metáforas conceptuales en el discurso parlamentario como recursos cognitivos que facilitan la comprensión de nociones abstractas a partir de configuraciones conceptuales de la realidad. En efecto, a partir del análisis de los datos, se ha podido explicar y comprender la manera cómo ciertos conceptos complejos de la actividad política son proyectados sobre realidades más conocidas (p. ej. un modo de juego, un edificio, un animal, un objeto, una persona, etc.). De esta manera, resulta posible aseverar que muchos de los asuntos políticos, puestos a debate en las sesiones plenarias, son comprendidos de manera más sencilla mediante conceptos metafóricos cercanos a la experiencia cotidiana de los políticos.

2. El análisis realizado del corpus constata que las metáforas empleadas por los políticos peruanos del Parlamento se clasifican en tres grandes grupos: ontológicas, orientacionales y estructurales. A continuación, resumiremos la naturaleza de cada tipo de metáfora y su incidencia en el lenguaje parlamentario:
 - (i) Dentro del grupo de metáforas ontológicas, se evidenciaron tres subtipos: la personificación, la animalización y la cosificación. En cuanto al subtipo de personificación, se han descrito las metáforas que subyacen a los conceptos de país, entidad política, tiempo y problema social a partir de características, comportamientos, actitudes y facultades mentales atribuidas exclusivamente a los seres humanos. De esta manera, los conceptos metafóricos que más resaltaron fueron UN PAÍS ES UNA PERSONA, UNA ENTIDAD POLÍTICA ES UNA PERSONA, UNA MEDIDA POLÍTICA ES UNA PERSONA, EL TIEMPO ES UNA PERSONA Y UN PROBLEMA SOCIAL ES UNA PERSONA. En relación con el

subtipo de animalización, se han expuesto las metáforas que caracterizan el comportamiento de los políticos a partir de rasgos físicos, instintivos y conductuales propios de los animales. En ese sentido, los esquemas metafóricos que más destacaron fueron UN POLÍTICO ES UN PERICO, UN POLÍTICO ES UN BURRO, UN POLÍTICO ES UN LOBO, UN POLÍTICO ES UNA HORMIGA y UN POLÍTICO ES UNA ARAÑA. Por último, respecto del subtipo de cosificación, se han mostrado las metáforas que subyacen a los conceptos de tiempo, idea, sentimiento, así como, de los políticos y las instituciones del Estado a partir de propiedades concretas de forma, textura y función de los objetos. De este modo, los conceptos metafóricos que más sobresalieron fueron EL TIEMPO ES UN OBJETO, LAS IDEAS SON OBJETOS, LOS SENTIMIENTOS SON OBJETOS y LOS POLÍTICOS/ LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO SON OBJETOS.

- (ii) En cuanto al grupo de metáforas orientacionales, se ha revelado dos ejes de orientación básica: el eje horizontal relacionado con el esquema DELANTE/ DETRÁS y el eje vertical asociado al esquema ARRIBA/ ABAJO. En cuanto a la orientación espacial DELANTE/ DETRÁS, se ha descrito la metáfora referida al concepto de progreso. Así, se hizo patente el esquema metafórico: EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS. Por otro lado, con respecto a la orientación espacial ARRIBA/ ABAJO, se han mostrado las metáforas que activan los dominios de cantidad, control, estatus y estado emocional. En tal sentido, se destacaron los siguientes conceptos metafóricos: MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO, TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO, ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO y FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO.

(iii) Por último, del grupo de metáforas estructurales, hemos detallado los principales conceptos metafóricos referidos a ciertos asuntos complejos de la labor política a partir de una serie de eventos cercanos a nuestra realidad, a saber: la GUERRA que motiva los conceptos ligados a conflictos, discordancias ideológicas y prácticas violentas; los JUEGOS DE COMPETICIÓN, asociados a la conducción del Estado, la competitividad y el equipo; el EDIFICIO usado con la finalidad de estructurar, de proponer transformaciones a fin de brindar seguridad y defensa; la ACTIVIDAD AGRÍCOLA que pondera positivamente ciertas acciones del Gobierno y; los FENÓMENOS NATURALES, vinculados a las nociones de destrucción o beneficio, según las consecuencias que proporcione.

3. En esta investigación se ha demostrado que los esquemas o conceptos metafóricos que impregnan el discurso parlamentario peruano son producto de la internalización que los políticos realizan de sus experiencias corporales, perceptuales y culturales de la realidad. Como se ha hecho patente en las diversas expresiones registradas, los políticos se sirven de patrones mentales convencionales, denominados dominios de origen, para proyectar marcos interpretativos cercanos o familiares de su experiencia a otros ámbitos más complejos y abstractos, denominados dominios de destino. Así, a partir de la asociación de estos dos dominios cognitivos y la subsecuente proyección conceptual, ha sido posible develar una serie de esquemas metafóricos dentro del discurso político peruano.
4. Con relación a los resultados de carácter estadístico, se revela que los diversos procesos cognitivos involucrados en la construcción del lenguaje político no operan de la misma manera; de hecho, los políticos parecen apelar a ciertos mecanismos antes que a otros; por

lo que, en base a los resultados obtenidos del corpus, se estima que las metáforas ontológicas son las de mayor productividad en el lenguaje político peruano desarrollado en el Parlamento. Este grupo de metáforas muestra un 48% del total del corpus, destacando de entre los tres subtipos que contiene, el proceso ontológico de cosificación, con un 21%. En segundo lugar, se ubican las metáforas orientacionales con el 31%, de entre ellas, el eje vertical asociado al esquema ARRIBA/ ABAJO resalta como el más recurrente con un 19% del total y, por último, se encuentran las metáforas estructurales, con un porcentaje del 21%.

5. Finalmente, ha sido posible evidenciar que si bien en otros tipos de discursos los hablantes también recurren a la metáfora como un recurso estratégico para simplificar conceptos complejos y hacer más comprensible el trasfondo de su mensaje; lo que permite distinguir su presencia en el lenguaje político es la frecuencia de su uso, la combinación que se realizan de ellas, su funcionalidad persuasiva característica y, por supuesto, el hecho de estar insertos en contextos institucionales, en este caso, en el recinto Parlamentario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABDULLAH, Al. Amar. (2014). «La política es un juego: un análisis de la metáfora política en la prensa española», en *European Scientific Journal*, número 4, volumen 10, pp. 233-249.

ADRIAN, Thays. (2011). *El uso de la metáfora en Rómulo Betancourt y Hugo Chávez: un estudio del discurso político venezolano*. Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello.

APAZA, Ignacio. (2008). *Estructura metafórica del tiempo en el idioma aymara*. Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés.

ARANEDA, Nicolás y otros. (2016). *La metáfora del progreso*. Recuperado de <https://verdeseo.cl/2016/10/05/la-metafora-del-progreso/>

ARCE, Ángela. (2006). *El lenguaje político: recursos pragmáticos-discursivos en registros formales e informales*. Salamanca, Artes Gráficas.

BUENAFUENTES, Cristina. (2007). *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Tesis doctoral. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

CURVADIC, Dorde. (2004). «La metáfora en el discurso político», en *Revista Reflexiones*, Universidad de Costa Rica, volumen 2, número 82, p. 61-72.

CHUMACEIRO, Irma. (2004). «Las metáforas políticas en el discurso de dos líderes venezolanos: Hugo Chávez y Enrique Mendoza», en *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, volumen 4, número 2, pp. 91-113.

CUENCA, María y Joseph Hilferty. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel.

CUYA, Esteban. (1999). *La dictadura de Fujimori: marionetismo, corrupción y violaciones a los derechos humanos*. Recuperado de <http://www.derechos.org/diml/doc/cuya4.html>

DAWOOD, Ahmed. (2016). *El enfoque cognitivo conceptual de tiempo en la metáfora: un estudio comparativo entre el árabe y el español*. Tesis doctoral. Granada, Universidad de Granada.

ESCOBAR, Emérita. (2012). «Las metáforas de los analistas políticos y diplomáticos: desde la perspectiva cognitiva», en *Lengua y Sociedad*, número 1, pp. 58-80.

FAJARDO, Luz. (2007). «La lingüística cognitiva: principios fundamentales», en *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, número 9, pp. 63-82.

(2012). «Aproximación a la incidencia de la metáfora en el discurso político», en *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, número 19, pp. 113-130.

FERNÁNDEZ, María. (1999). *La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder*. Madrid, Arco Libros.

GÁLVEZ, Isabel y Judith Gálvez. (2013). «Metáforas ontológicas en el quechua ayacuchano: personificación y cosificación», en *Letras*, número 84, pp. 237-247.

GARCÍA, Juan. (1987). «El lenguaje político en la segunda república y en la democracia», en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, pp. 89-122.

GONCALVES, Sandra. (2017). *Metáfora y legitimación en el discurso político argentino contemporáneo: la metáfora conceptual en los discursos políticos de Mauricio Macri y Cristina Fernández de Kirchner*. Suecia, Biblioteca de la Universidad de Gotemburgo.

GONZÁLEZ, Daniela. (2016). *La lingüística cognitiva y su teorización sobre la metáfora conceptual: principales visiones históricas sobre el fenómeno y caracterización desde los principios cognitivo funcionales*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/307026404/Libro-Metafora-Final>

ARBIETO, Hugo. (2018). «El *Diario de los Debates* en el Congreso de la República del Perú», en *Cuadernos parlamentarios*. Lima, número 20, pp. 83-95.

IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide. (2013). «La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística», en *Revista Española de Lingüística Aplicada*, número 26, pp. 245-266.

IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide y Javier Valenzuela. (2012). «Lingüística cognitiva: origen, principios teóricos y metodológicos, tendencias», en I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (eds.), *Lingüística Cognitiva*, Barcelona, Anthropos, pp. 10-32.

IÑESTA, Eva y Antonio Paines. (2002). *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*. Granada, Método ediciones.

JIMÉNEZ, Marjorie. (2013). «Metáforas zoonímicas del diccionario de costarriqueñismos de Arturo Agüero Chávez», en *Káñina, Revista de Artes y Letras*. Universidad de Costa Rica, número 32, pp. 203-217.

JOHNSON, Mark. (1991). *El cuerpo en la mente: fundamentos corporales del significado, la imaginación y la razón*. Madrid, Editorial Debate.

KOUTNÝ, Petr. (2006). *Análisis del discurso político*. Tesis de Licenciatura. República Checa, Universidad Masaryk.

LAKOFF, George y Mark Johnson. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.

LIZARRALDE, Diego y Gastón Salamanca. (2017). «Cognición y semántica espacial: bases teóricas para una investigación sobre la localización estática en el rromané hablado en Chile» en *Papeles de Trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, número 23, pp. 29-52.

LONG, Deyin. (2018). «Meaning Construction of Personification in Discourse Based on Conceptual Integration Theory», en *Studies in Literature and Language*, número 1, volumen 17, pp. 21-28.

LÓPEZ, Moisés. (2012). *Gesto y metáfora: la interrelación entre los espacios mentales de las metáforas orientacionales arriba-abajo y los espacios físicos de la expresión gestual*. Tesis de licenciatura. México, Universidad autónoma de Querétaro.

LLAMAS, Carmen. (2005). *Metáfora y creación léxica*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.

MARTÍN DE LA ROSA, María. (2002). *Estudio contrastivo de la metáfora en el discurso periodístico: el conflicto de las vacas locas en la prensa española e inglesa*. Tesis doctoral Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

MEDINA, Nicolás. (2008). «La ciencia cognitiva y el estudio de la mente», en *Revista IIPSI*. UNMSM, número 1, volumen 11, pp. 183-198.

MELLADO, Carmen. (1999). «La metáfora en la formación de fraseologismos alemanes y españoles: las metáforas locales», en *Paremia*, Universidad de Santiago de Compostela, número 8, pp. 333-338.

MORCILLO, Beatriz. (2016). *El lenguaje político y su reflejo en la prensa*. Trabajo fin de grado inédito, Sevilla, Universidad de Sevilla.

MORENO, Ángeles. (2004). *La metáfora conceptual y el lenguaje político periodístico: configuración, interacciones y niveles de descripción*. Tesis de doctorado. España, Universidad de La Rioja.

MOYA, Myrian. (2007). «Postulados y retos de la lingüística cognitiva», en *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, número 9, pp. 97-108.

NUBIOLA, Jaime. (2000). «El valor cognitivo de las metáforas», en P. Pérez-Illarbe y R. Lázaro (eds.), *Verdad, bien y belleza: cuando los filósofos hablan de los valores*, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 73-84.

NÚÑEZ, Emilio. (2000). *Aproximación al léxico del lenguaje político español*, España, Universidad de Málaga.

NÚÑEZ, Emilio y Susana Guerrero. (2002). *El lenguaje político español*. Madrid, Cátedra.

OSORIO, Jorge. (2001). «La conceptualización del control en el español de Chile: un análisis metafórico», en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. Universidad de Concepción, número 39, pp. 117-138.

(2011). «Patudos, entradores y metidos: metáfora, esquema de imagen e idealización en ejemplos del léxico popular chileno de la conducta social», en *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*. México, volumen 32, número 128, pp. 97-115.

OSORIO, Trixia. (2016). *Usos metafóricos en el discurso político en la prensa de Lima (2012-2013)*. Tesis de maestría. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PÉREZ, Elena y Nelly Rueda (Comp.) (2012). *Las metáforas: estrategias ideológicas y mecanismos de comprensión*. Córdoba, Asociación Cooperadora Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba.

(2008) «La función persuasiva de la metáfora en la prensa», en *Revista Anclajes*. Universidad Nacional de Córdoba., volumen 11, número 12, pp. 209-224.

PISSANI, Laura. (2014). *Los refranes en la adquisición del español como segunda lengua: estructura y procesos semánticos*. Tesis de licenciatura. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

RIVANO, Emilio. (1997). *Metáfora y Lingüística Cognitiva*. Santiago, Bravo y Allende Editores.

RODRÍGUEZ, Bonifacio. (1981). *Las lenguas especiales: el léxico del ciclismo*. León, Colegio Universitario de León.

SÁNCHEZ, Francisco. (2009). «Usos metafóricos del lenguaje político español: la metáfora estructural en los debates sobre el estado de la nación», en Pascual Cantos Gómez y Aquilino Sánchez (eds.), *Panorama de investigaciones basadas en corpus*, Murcia, Asociación Española de Lingüística de Corpus, pp. 989-1007.

SORIANO, Cristina. (2012). «La metáfora conceptual», en I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (eds.), *Lingüística Cognitiva*, Barcelona, Anthropos, pp. 97-121.

SZYNDLER, Agnieszka. (2014). *Zoomorfismos fraseológicos del español y del polaco: un estudio contrastivo desde el punto de vista de la lingüística cultural*. Polonia, University of Silesia Press.

VALDIVIA, Eva. (2016). *Métáforas conceptuales para pensar la educación, el profesor, el estudiante, la enseñanza, y el aprendizaje de profesores y futuros profesores chilenos*. Informe final de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas, con mención en Lingüística. Santiago de Chile, Universidad de Chile.

VILLAGRÁ, María. (2011). «Análisis y didáctica del léxico perteneciente al lenguaje político», en *VIII Encuentro práctico de español como lengua extranjera (EPELE)*. Universidad de Mesina, número 21, pp. 188-203.

ANEXOS

A) Lista de metáforas conceptuales analizadas en esta investigación

En esta tabla se presenta la lista completa de las metáforas conceptuales más relevantes de nuestro corpus, junto con las respectivas expresiones que la contienen, numeradas y agrupadas, según la tipológica propuesta por Lakoff y Johnson (1980). Asimismo, se muestran los datos de las sesiones plenarias (códigos y fechas de realización) de donde se extrajeron dichas expresiones.

A.1) Metáforas ontológicas

A.1.1) Personificación

Metáforas conceptuales	Expresiones metafóricas	Sesiones plenarias
UN PAÍS ES UNA PERSONA	(1) «[...] <i>el país no se iba a poner a llorar</i> porque el señor Augusto Antonioli Vásquez no formara parte del [Tribunal Constitucional] [...]».	18-04-1996 (SLO-1995-6)
	(2) «Creo que <i>el país ya está cansado de ese jueguito</i> donde se trata de averiguar quién quiere o quién no quiere que se conforme el Tribunal Constitucional [...]».	18-04-1996 (SLO-1995-6)
	(3) «Actualmente <i>los países</i> que tienen mucho dinero <i>tratan de apoyar a los países</i> que quieren hacer ecología [...]»	09-06-1999 (SLO-1998-16)
	(4) «[...] nosotros no vamos a autorizar esta compra, pues de alguna manera tenemos que decirle “basta” al Gobierno. <i>El Congreso tiene que demostrar su mayoría de edad</i> , [...]».	09-06-1999 (SLO-1998-16)

UNA INSTITUCIÓN POLÍTICA ES UNA PERSONA	(5) «[...] veo a un <i>Poder Judicial justo, serio, honesto y eficiente</i> ; [...]».	15-10-1998 (PLO-1997-13)
	(6) «[...] sé que el partido <i>Acción Popular jamás ha sido mezquino</i> , [...]».	05-10-2000 (PLO-2000-13)
UNA MEDIDA POLÍTICA ES UNA PERSONA	(7) «[...] En cambio, <i>los pobres golpes militares fracasados son delincuentes, saboteadores</i> , posibles de sanción y de cárcel».	19-10-1995 (PLO-1995-12)
	(8) «[...] <i>una ley</i> —la que regulaba los decretos de urgencia— <i>que ataba de pies y manos a Fujimori</i> , [...]».	19-10-1995 (PLO-1995-12)
EL TIEMPO ES UNA PERSONA	(9) «[...] las circunstancias del 5 de abril de 1992 no se van a presentar nuevamente. [...]. El <i>5 de abril de 1992 es una fecha muy ingrata</i> , [...]».	19-10-1995 (PLO-1995-12)
	(10) «Doy por concluida esta intervención. Lamentablemente <i>el tiempo es tirano</i> [...]».	22-08-1995 (PLO-1995-4)
UN PROBLEMA SOCIAL ES UNA PERSONA	(11) «[...] nuestra patria también fue sangrada y castigada por <i>un terrorismo que todo el mundo conoce y condena y que ojalá no vuelva jamás</i> ».	18-04-1996 (SLO-1995-6)
	(12) «Nosotros estamos ahora <i>enfrentando una lucha frontal y total contra la pobreza y el desempleo</i> [...]».	15-10-1998 (PLO-1997-13)

A.1.2) Animalización

Metáforas conceptuales	Expresiones metafóricas	Sesiones plenarias
UN POLÍTICO ES UN PERICO	(13) «[...] el señor Presidente de la Comisión dictaminadora [Jorge Trelles Montero] [...]. Nos ha llamado neofascistas, cuando <i>él ha saltado como un perico</i> de partido en partido y de puesto tras puesto».	02-05-1997 (SLO-1996-16)

UN POLÍTICO ES UN BURRO	(14) «[Se] está desnudando la flaqueza de que hacía gala la antigua mayoría, hoy primera minoría del Congreso, que hasta el momento <i>no ha podido dar un planteamiento coherente, salvo algunos rebuznos</i> , [...]».	05-10-2000 (PLO-2000-13)
UN POLÍTICO ES UN LOBO	(15) «Muchos de la oposición no están trabajando por el Perú [...]. [son] <i>una suerte de jauría de lobos tras el poder</i> [...]».	13-11-2000 (SLO-2000-2)
UN POLÍTICO ES UNA HORMIGA	(16) «[...] realizamos un <i>trabajo de hormiga</i> , haciendo una investigación en equipo y trasladándonos de un lugar a otro [...]»	17-08-1995 (PLO-1995-3)
UN POLÍTICO ES UNA ARAÑA	(17) «[...] habría que ver la conveniencia de eliminar las famosas comisiones reorganizadoras de las universidades públicas, que <i>forman parte de la telaraña que ha tejido el fujimorismo</i> [...]».	05-10-2000 (PLO-2000-13)

A.1.3) Cosificación

Metáforas conceptuales	Expresiones metafóricas	Sesiones plenarias
EL TIEMPO ES UN OBJETO	(18) «Le pido no interrumpir al señor orador porque está <i>haciendo uso del tiempo</i> que le corresponde [...]».	15-11-1995 (PLO-1995-16)
	(19) «[...] <i>el pueblo nos ha dado un tiempo</i> [de intervención parlamentaria] y <i>no lo podemos perder</i> [...]».	04-08-1995 (PLO-1995-2)
	(20) «[...] se trata de un proyecto bastante sencillo, por lo que <i>no voy a tomar mucho tiempo</i> a la Representación Nacional».	01-06-2000 (SLO-1999-6)
LAS IDEAS SON OBJETOS	(21) «[...] la modificatoria del Decreto Legislativo N° 752, dado en 1991 <i>va a romper prejuicios</i> , [...]».	06-06-1996 (SLO-1995-14)
	(22) «Espero que [...] tengan a bien admitir esta idea, porque de otra manera <i>quedará flotando la sospecha</i> [...]».	09-06-1999 (SLO-1998-16)

	(23) «[...] porque he encontrado que <i>viene gente a dar sus ideas</i> , [...] En cambio, todavía hay muchos que solamente critican y <i>no me dan ideas</i> acerca de cómo solucionar los problemas [...]».	10-10-1996 (PLO-1996-12)
LOS SENTIMIENTOS SON OBJETOS	(24) «Lamentablemente, <i>el patriotismo se les olvidó</i> , Presidente, <i>se les quedó en la casa</i> y decidieron hacer otras cosas; [...]».	07-11-1996 (PLO-1996-16)
	(25) «Existe en nosotros amor a la patria y un intenso deseo de <i>arrancar de nuestro suelo la maldad y el infortunio</i> [...]».	04-12-1997 (PLO-1997-27)
	(26) «[...] debemos <i>agarrar valor</i> para no permitir que minimicen los logros que con tanto sacrificio se viene alcanzando».	30-04-1997 (SLO-1996-15)
LOS POLÍTICOS/ LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO SON OBJETOS	(27) «[...] el Parlamento [...] tiene que estar viendo cómo <i>utiliza la materia gris</i> de sus más conspicuos representantes [...]»	18-04-1996 (SLO-1995-6)
	(28) [...] se tiene la idea de pretender <i>amarrar a todos los municipios de la República</i> [...]	07-03-1996 (SLO-1995-2)
	(29) «[...] porque <i>empujar al Poder Judicial</i> a que sea un grupo que actúe con más celeridad <i>es como empujar un tren</i> entre varias personas [...]»	10-06-1999 (SLO-1998-16)
	(30) «[...] no existe otra alternativa, lo fundamental es agilizar, <i>hacer que ese tribunal comience a funcionar</i> [...]»	17-08-1995 (PLO-1995-3)

A.2) Metáforas orientacionales

Metáforas conceptuales	Expresiones metafóricas	Sesiones plenarias
	(31) «[...] Debo señalar que <i>este proyecto es un paso adelante</i> , pero debemos consignar que es voluntario y ojalá se recojan nuestras propuestas».	10-06-1999 (SLO-1998-16)

EL PROGRESO ES ADELANTE/ EL RETROCESO ES ATRÁS	(32) «[...] el Gobierno tiene la firme decisión de <i>llevar adelante</i> este proceso de reorganización y modernización de las universidades».	02-05-1997 (SLO-1996-16)
	(33) «Hoy en día el pequeño empresario nacional sabe que tiene que <i>salir adelante</i> por propio esfuerzo [...]».	29-10-1997 (PLO-1997-4)
	(34) «[...] En resumen, veo a un país exitoso y <i>que va hacia adelante</i> ».	15-10-1998 (PLO-1997-13)
	(35) «[...] Es una realidad, y ahora <i>no volvamos atrás</i> a mirar por qué no se aceptó o sí se aceptó [...]»	15-10-1998 (PLO-1997-13)
	(36) «[...] le pido al doctor Del Castillo mantener su posición, sin medias tintas, y no por el hecho de tener compadrazgos políticos, [...] <i>vayamos a dar un paso atrás</i> ».	06-11-1997 (PLO-1997-23)
	(37) «Por ello, el Perú no debe <i>quedarse atrás</i> en la posibilidad de que las mujeres aporten al desarrollo de las Fuerzas Armadas».	06-06-1996 (SLO-1995-14)
MÁS ES ARRIBA/ MENOS ES ABAJO	(38) «[...] no sólo <i>subía el precio de la gasolina</i> , sino también el precio de los alimentos y de todos los productos de la canasta familiar; [...]».	18-04-1996 (SLO-1995-6)
	(39) «[...] particularmente cuando se conoce el <i>alto endeudamiento</i> de los agentes del sector pesquero en el Perú, [...]».	09-12-1999 (PLO-1999-21)
	(40) «Este es un proyecto en el que no se propone modificar las características de los delitos, sino que se propone <i>eleva las penas</i> ».	09-12-1999 (PLO-1999-21)
	(41) «[...] <i>el tipo de cambio real cayó</i> en siete por ciento en 1994 [...]».	22-08-1995 (PLO-1995-4)
	(42) «[...] <i>nuestro precio se iba por los suelos</i> , a pesar de que nosotros éramos los dueños de ese patrimonio genético».	03-05-2000 (SLO-1999-3)

	(43) « Bajar la pobreza les cuesta muchísimo esfuerzo a todos los países que están en este trabajo [...]».	06-11-1997 (PLO-1997-23)
TENER CONTROL ES ARRIBA/ ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO	(44) «[...] como viene ocurriendo en muchos casos, de interferencia política o de intención de presión sobre algunas personas [...]».	07-04-1998 (SLO-1997-7)
	(45) «[...] Milton Trigos Rodríguez, [...] dispuso que el personal de tropa, bajo su mando , asesinara a los ciudadanos japoneses [...]».	11-03-1998 (SLO-1997-3)
ESTATUS ALTO ES ARRIBA/ ESTATUS BAJO ES ABAJO	(46) «[...] fue una de las primeras decisiones adoptadas por el señor Presidente Constitucional de la República, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, cuando asumió este alto cargo ».	10-10-1996 (PLO-1996-12)
	(47) [...] no habría discriminación respecto a la carrera militar que comprende los grados que están por debajo de oficiales y suboficiales , [...]».	06-06-1996 (SLO-1995-14)
FELIZ ES ARRIBA/ TRISTE ES ABAJO	(48) [...] también tenemos la noble tarea de estimularlo y levantarle la moral [al Poder Judicial]».	04-08-1995 (PLO-1995-2)
	(49) «El Congreso no puede ser la caja de resonancia de quienes, desde el exterior, obviamente, buscan destruir y bajar la moral de nuestro país [...]».	07-11-1996 (PLO-1996-16)

A.3) Metáforas estructurales

Metáforas conceptuales	Expresiones metafóricas	Sesiones plenarias
LA POLÍTICA ES UNA GUERRA	(50) «[...] tratamos de estar todos los miembros de la oposición para dar la batalla correspondiente [...]».	18-04-1996 (SLO-1995-6)
	(51) «Es de primera prioridad mantener la lucha contra la pobreza y la mejora de la calidad de vida de la población, [...]».	10-12-1999 (PLO-1999-21)

	(52) «Creo que el pueblo está llegando a comprender que aquí la lucha es por el poder [...]».	13-11-2000 (SLO-2000-2)
LA POLÍTICA ES UN JUEGO DE COMPETICIÓN	(53) «[...] Yo creo que, si usted responde, esto se va a convertir en un ping pong [...]».	19-10-1995 (PLO-1995-12)
	(54) «Entonces, así como en el ajedrez , señorita, debemos encontrar la mejor posición de una pieza y luchar contra la delincuencia [...]».	11-05-1998 (SLO-1997-3)
	(55) «[...] porque sin duda se ha llegado a convertir a este Congreso en una especie de ring de box [...]».	17-08-1995 (PLO-1995-3)
LA POLÍTICA ES UN EDIFICIO	(56) «El Gobierno del Presidente Fujimori [...] [se lisonjea] de haber puesto las bases para la reconstrucción nacional ».	04-12-1997 (PLO-1997-27)
	(57) «[...] un país que quiere cimentar un auténtico estado de derecho , [...]».	12-03-1998 (SLO-1997-3)
LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	(58) «[...] se impide que las buenas ideas encuentren aquí terreno fértil para florecer [...]».	19-10-1995 (PLO-1995-12)
	(59) «Tenemos una ley que protege a la mujer de la violencia familiar, la misma que ha dado pocos frutos [...]».	07-03-1996 (SLO-1995-2)
	(60) «[...] pero quiero manifestar a los independientes que estamos en este momento labrando la historia del país ».	13-11-2000 (SLO-2000-2)
LA POLÍTICA ES UN FENÓMENO NATURAL	(61) «[...] uno de los grandes problemas que tiene el Perú es precisamente el del narcotráfico, y con él, el clima de violencia, corrupción e impunidad ».	07-10-1997 (PLO-1999-12)
	(62) «Con decisión política se tuvo que hacer, a través de estas modificaciones suscritas en Trujillo, un grave terremoto a toda la estructura del Pacto Andino , [...]»	07-10-1997 (PLO-1999-12)

B) Lista de políticos autores de las expresiones metafóricas analizadas en esta investigación

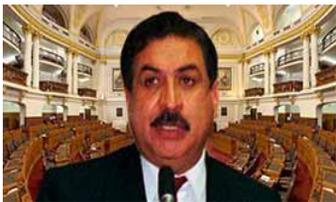
Según el número asignado para cada expresión metafórica, se presenta la lista completa de políticos, en su mayoría congresistas, autores de las expresiones metafóricas analizadas en nuestro corpus, junto con sus respectivos grupos parlamentarios⁴³.

Expresiones citadas	Políticos	Grupos parlamentarios
(1)		Partido Aprista Peruano
	Zumaeta Flores, César Alejandro	
(2)		Unión por el Perú
	Pease García, Henry Gustavo	
(3)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Chiroque Ramírez, Gamaniel	

⁴³ Toda la documentación necesaria para la elaboración de la presente lista fue extraída de la página web https://www4.congreso.gob.pe/sabueso/archivo_web02.htm.

(4)		Movimiento Cívico Nacional
	San Román Cáceres, Máximo	
(5)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Pardo Mesones, Francisco	
(6)		Acción Popular
	Morales Mansilla, Pedro Antonio	
(7)		Izquierda Unida
	Breña Pantoja, Rolando	
(8)		Unión por el Perú
	Donayre Lozano, Jorge Luis	

(9)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Espinoza Matos, María Jesús	
(10)		Frente Independiente Moralizador
	Olivera Vega, Fernando	
(11)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Vargas Marín, Dennis	
(12)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Ezquerria Cáceres, Rigoberto	
(13)		Izquierda Unida
	Breña Pantoja, Rolando	

(14)		Partido Popular Cristiano
	Barrón Cebreros, Xavier Rodolfo	
(15)		Vamos Vecino
	Arroyo Cobián, Francisco Javier	
(16)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Vega Ascencio, Anastasio	
(17)		Acción Popular
	Bueno Quino, Luis Fernando	
(18)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Way Rojas, Víctor Joy Dionicio	

(19)		Partido Aprista Peruano
	Del Castillo Gálvez, Jorge Alfonso	
(20)		Cambio 90- Nueva Mayoría
	Muñiz Ziches, Jorge	
(21)		Independiente
	Townsend Diez-Canseco, Ana Elena	
(22)		Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos
	Cáceres Velásquez, Roger	
(23)		Ministra de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción
	Carrera Cabrera de Escalante, Elsa	

<p>(24)</p>		<p>Cambio 90-Nueva Mayoría</p>
	<p>Chávez Cossío de Ocampo, Martha Gladys</p>	
<p>(25)</p>		<p>Cambio 90-Nueva Mayoría</p>
	<p>Medelius Rodríguez, Óscar Eliseo</p>	
<p>(26)</p>		<p>Cambio 90-Nueva Mayoría</p>
	<p>Salgado Rubianes, Luz Filomena</p>	
<p>(27)</p>		<p>Frente Independiente Moralizador</p>
	<p>Olivera Vega, Fernando</p>	
<p>(28)</p>		<p>Partido Aprista Peruano</p>
	<p>Zumaeta Flores, César Alejandro</p>	

(29)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Ferrero Costa, Carlos	
(30)		Unión por el Perú
	Estrada Choque, Aldo Vladimiro	
(31)		Independiente
	Townsend Diez-Canseco, Ana Elena	
(32)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Urrelo Guerra, Rafael	
(33)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Figueroa Vizcarra, Jorge	

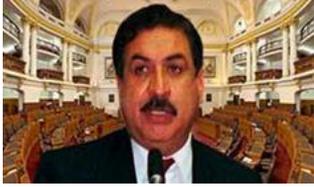
(34)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Pardo Mesones, Francisco	
(35)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Sandoval Aguirre, Oswaldo	
(36)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Siura Céspedes, Gilberto	
(37)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Sandoval Aguirre, Oswaldo	
(38)		Frente Independiente Moralizador
	Olivera Vega, Fernando	

(39)		Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos
	Cáceres Velásquez, Roger	
(40)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Ferrero Costa, Carlos	
(41)		Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Ministros
	Córdova Blanco, Dante	
(42)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Campos Baca, Luis Ezequiel	
(43)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Salgado Rubianes, Luz Filomena	

(44)		Independiente
	Townsend Diez-Canseco, Ana Elena	
(45)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Espichán Tumay, Daniel Humberto	
(46)		Ministro del Interior
	Briones Dávila, Juan	
(47)		Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos
	Cáceres Velásquez, Roger	
(48)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Vargas Marín, Dennis	

<p>(49)</p>	 <p>Chávez Cossío de Ocampo, Martha Gladys</p>	<p>Cambio 90-Nueva Mayoría</p>
<p>(50)</p>	 <p>Olivera Vega, Fernando</p>	<p>Frente Independiente Moralizador</p>
<p>(51)</p>	 <p>Reátegui Trigoso, Carlos</p>	<p>Cambio 90-Nueva Mayoría</p>
<p>(52)</p>	 <p>Ticona Gómez, Gregorio</p>	<p>Independiente</p>
<p>(53)</p>	 <p>Way Rojas, Víctor Joy Dionicio</p>	<p>Cambio 90-Nueva Mayoría</p>

(54)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Delgado Aparicio, Luis Humberto	
(55)		Izquierda Unida
	Breña Pantoja, Rolando	
(56)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Medelius Rodríguez, Óscar Eliseo	
(57)		Partido Aprista Peruano
	Velásquez Quesquén, Angel Javier	
(58)		Unión por el Perú
	Estrada Pérez, Daniel Federico	

(59)		Cambio 90-Nueva Mayoría
	Hildebrandt Pérez-Treviño, Martha Luz	
(60)		Vamos Vecino
	Arroyo Cobián, Francisco Javier	
(61)		Convergencia Democrática- País Posible
	Barba Caballero, José	
(62)		Partido Popular Cristiano
	Flores-Aráoz Esparza, Antero	